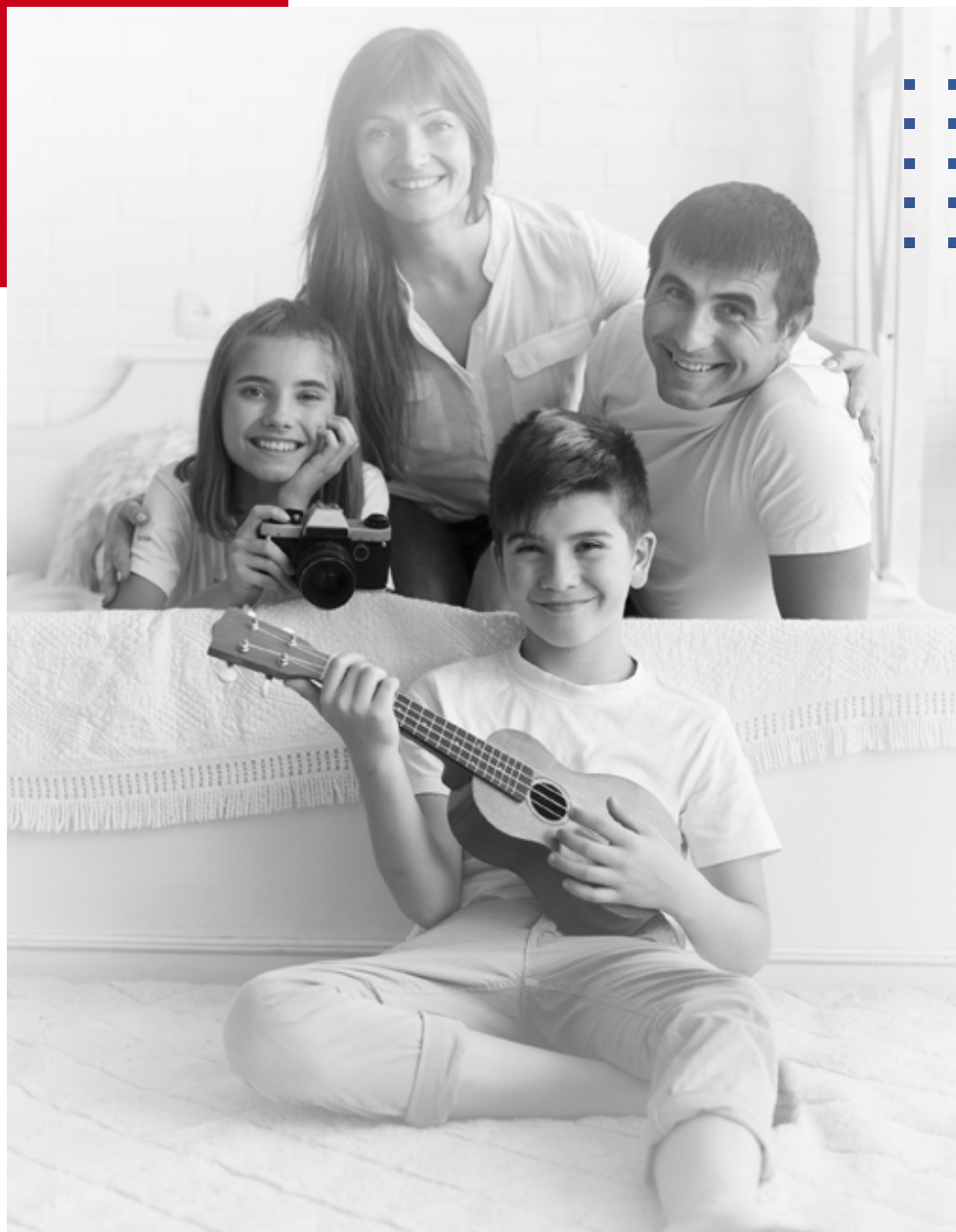




www.becoop.coop

BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2024

Juntos logramos

BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2024

Órganos de Administración y Control

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fredy Ricardo Vizcaya C.
Presidente

Luz Helena Ortiz C.
Consejero Principal

Walther Lombana B.
Vicepresidente

Ana María Ochoa S.
Consejero Principal

Andrés Ballesteros G.
Secretario

Manolo Caicedo C.
Consejero Principal

Hector Alonso Pinzón C.
Consejero Principal

Felipe Mendoza V.
Consejero Principal

JUNTA DE VIGILANCIA

Mauricio Gastelbondo C.
Presidente

Patricia Helena Osorio L.
Vicepresidente

Luis Lizarazo L.
Secretario

COMITÉ DE APELACIONES

Alicia Alarcón M.
 Dario de Jesús Arboleda
 Matilde González M.

COMITÉ DE ÉTICA

Luz Helena Ortiz C.
 Nohora Beltrán L.
 Luis Carlos Rodríguez A.

RIVISORÍA FISCAL

Revisar Auditores LTDA
Delegado: Iván Dario Valderrama

EQUIPO DE GERENCIA

Juan Carlos Borda F. Gerente General	Cristian Alfonso Gaitán R. Director Administrativo y Financiero
Guillermo Hernando Vera S. Director de Crédito y Cartera	Diana Lucia Montoya O. Directora Comercial
Marisol Ruiz F. Profesional de Calidad y Procesos	Leidy Yuridia Velásquez M. Coordinadora de Servicio al Asociado
María Betty Ricaurte L. Coordinadora de Auditoría Interna	Javier Ricardo Fuquene Jefe de Tecnología y Operaciones
Catalina González C. Coordinadora de Gestión Humana	Paula Andrea Osorio Q. Coordinadora de Riesgos y Oficial de Cumplimiento

TABLA DE CONTENIDO

I.	Direccionamiento Estratégico	005
II.	Informe de la Presidencia del Consejo de Administración	009
III.	Informe de Gestión y Balance Social	021
IV.	Depósitos de ahorros de los Asociados	027
V.	Evolución de la Cartera de Crédito	031
VI.	Administración de la Cartera	038
VII.	Informe Económico y Administrativo	045
VIII.	VAC (Valor Agregado Cooperativo) y Dividendo Cooperativo	063
IX.	Talento Humano	065
X.	Gestión Social	068
XI.	Gestión del Servicio	075
XII.	Sistema de Gestión de Calidad	079
XIII.	Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)	081
XIV.	Informe oficial de cumplimiento - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT)	083
XV.	Auditoría Interna	084
XVI.	Protección de Datos Personales	085
XVII.	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	087
XVIII.	Gestión de Operaciones	093
XIX.	Informe de la Junta de Vigilancia	096
XX.	Planes, proyectos y futuro	101
XXI.	Dictamen de la revisoría fiscal	103
XXII.	Estados Financieros y Notas de los Estados Financieros	110
XXIII.	Proyecto de Distribución de Excedentes	157

I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Bienestar Financiero y Emocional (2024-2029)

El **Plan Estratégico** es nuestra hoja de ruta para afrontar tiempos de incertidumbre con un enfoque basado en la **innovación, sostenibilidad y competitividad**. Representa nuestro compromiso con el fortalecimiento de la comunidad y la reafirmación de los valores que nos definen.

Para comprender mejor nuestra realidad, hemos decidido mantener las herramientas de pensamiento y comunicación de la **Teoría de Restricciones**. Esta filosofía administrativa concibe la organización como un sistema, donde el enfoque es clave. Siguiendo esta perspectiva, asimilamos la organización a una cadena: para fortalecerla, es fundamental concentrarse en el eslabón más débil en lugar de distribuir esfuerzos en toda la estructura.

Valores Organizacionales: Nuestros valores guían las acciones en beneficio de los grupos de interés:

- **Compromiso:** Damos lo mejor de nuestras capacidades con pasión, trascendiendo el simple cumplimiento contractual y promoviendo una cultura de servicio.
- **Respeto:** Fundamenta nuestras relaciones diarias, fomentando un ambiente de responsabilidad y compromiso. Es la esencia de la convivencia humana.
- **Integridad:** Actuamos con rectitud y apego a los principios y valores de la cooperativa, manteniendo un alto sentido del deber.
- **Cooperación:** Fomentamos el trabajo conjunto para generar procesos de servicio eficaces.
- **Responsabilidad de cuidar:** Velamos por el cuidado de los recursos de nuestros asociados, y nuestros funcionarios, integrando esta tarea como parte fundamental de nuestro ADN cooperativo.

Competencias Organizacionales: Para cumplir nuestros objetivos estratégicos, fortalecemos las siguientes competencias:





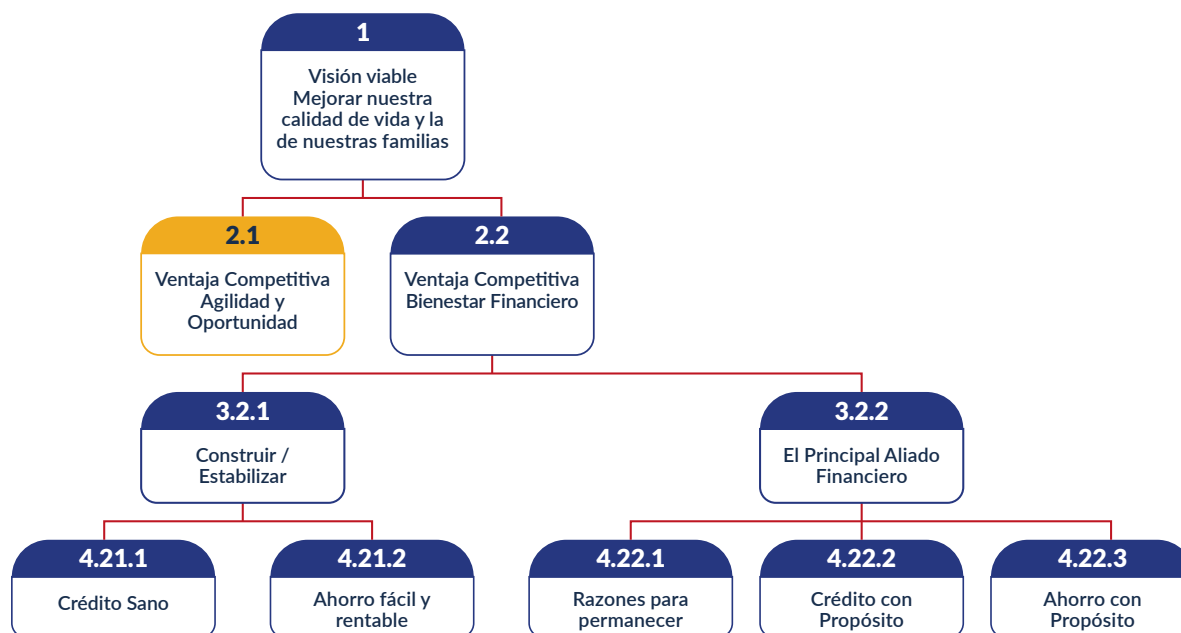
- **Orientación al servicio:** Disposición para satisfacer las necesidades de clientes internos y externos.
- **Trabajo en equipo:** Aprovechamiento de habilidades, conocimientos y destrezas en beneficio de la organización.
- **Planeación y organización:** Capacidad de estructurar las actividades diarias dentro de un proceso estratégico.

En el primer semestre de 2024, la cooperativa actualiza su **Plan Estratégico 2024-2029**, reafirmando su propósito de “**Mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias**”. Para lograr este compromiso, se enfoca en la construcción de una **Ventaja Competitiva Decisiva**, que se materializa cuando los asociados reconocen que ser parte de la cooperativa les empodera para alcanzar el **bienestar financiero y emocional**. Los indicadores clave incluyen: Permanencia de asociados y funcionarios, uso de las soluciones brindadas por la cooperativa y nivel de satisfacción de los asociados.

El Plan Estratégico se implementará en tres etapas: **Construir, Capitalizar y Sostener** la Ventaja Competitiva Decisiva. En la fase de **Construcción**, se ejecutarán las siguientes estrategias: **Crédito sano, Ahorro fácil y rentable, Razones para permanecer, Crédito con propósito y Ahorro con propósito**.



A continuación, presentamos el árbol de estrategia y táctica que sustenta estas iniciativas:



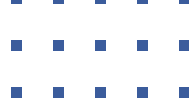
Posible segmentación por necesidades:

- A** - Aquellos que necesitan mejorar su perfil de riesgo.
- B** - Aquellos que necesitan mejorar su calidad de vida y generar ingresos adicionales.
- C** - Aquellos que necesitan mejorar sus ingresos pasivos (La agilidad y oportunidad es clave al momento de querer invertir).

Niveles de salud financiera y segmentos

5. Abundancia financiera (Ingresos pasivos = Gastos)	C Capitalización	Aquellos que buscan mejorar sus ingresos pasivos. Tienen un nivel estable de ingresos y ahorros y buscan oportunidades para crecer su capital, posiblemente a través de inversiones más sofisticadas.
4. Libertad financiera (Ingresos pasivos = Gastos)		
3. Seguridad financiera (Ingresos activos > Gastos + Fondo de emergencia)	B Bienestar	B1. Aquellos que necesitan créditos para inversiones productivas generadoras de ingresos adicionales. B1. Aquellos que necesitan créditos para mejorar su calidad de vida (ej. primera vivienda, primer vehículo).
2. Estabilidad financiera (Ingresos activos = Gastos)		
1. Solvencia financiera (Ingresos activos < Gastos)	A Ahorro	Aquellos que necesitan mejorar su perfil de riesgo. Necesitan fortalecer su salud financiera a través del ahorro y una gestión financiera prudente.
0. Insolvencia financiera (Ingresos activos < Gastos)		

El análisis realizado en este proceso brinda una comprensión más profunda de la realidad actual de los asociados y su salud financiera.



Construcción de la Ventaja Competitiva:

El proceso de **construir, capitalizar y sostener una Ventaja Competitiva Decisiva** es un proyecto a mediano plazo (2-3 años). En los primeros seis meses, se han implementado nuevas prácticas que, con el tiempo y la repetición, serán apropiadas por el equipo. Durante la ejecución, se han identificado obstáculos específicos y se ha ajustado la planificación en términos de capacidades y tiempos.

Desde el segundo semestre de 2024, **becoop** ha estado ejecutando las estrategias **“Crédito Sano”** y **“Razones para Permanecer”**, aplicando el marco ágil **Scrum** para la gestión de proyectos. Este enfoque permite maximizar los beneficios para los asociados, optimizando procesos y resultados.

- **Estrategia: Crédito Sano:** Se han mejorado los requisitos para los rangos de crédito con una relación %mora/%capital no favorable, con un enfoque especial en **Nóminas de Alto Valor**. Además, se han diseñado campañas para la vinculación de nuevos asociados en nóminas con convenio, mediante una oferta de crédito atractiva. El servicio al cliente ha logrado **resultados positivos**, con procesos mejorados que han sido reconocidos y valorados por las empresas.
- **Estrategia: Razones para permanecer:** Se han analizado las expectativas y preferencias de los asociados, identificando oportunidades de mejora en **ahorro, inversión, crédito y servicios complementarios**.

En el año 2024 se obtuvieron los siguientes resultados en la medición de la ventaja competitiva decisiva:

- Indicador vinculaciones (tiempo 1 día), meta 1.783 solicitudes, ejecutado a tiempo 1.782 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 99,94%.
- Indicador crédito (tiempo 1 día), meta 1.581 solicitudes, ejecutado a tiempo 1.566 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 99,05%.
- Indicador de ahorros (tiempo 20 minutos), meta 399 solicitudes, ejecutado a tiempo 399 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 100%.
- Indicador de servicios complementarios (tiempo 1 día), meta 376 solicitudes, ejecutado 376 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 100%.

De lo anterior se concluye un buen desempeño de los indicadores de la promesa de valor del año 2024 en un 99,75%.

La estrategia se centra en el **bienestar financiero**, buscando un equilibrio entre la estabilidad económica inmediata y el crecimiento sostenible a largo plazo.

II. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados(as) delegados(as),

En nombre del Consejo de Administración de becoop, una marca de Cooperativa Alianza, me complace presentar el informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2024. Este ha sido un año de grandes desafíos y aprendizajes, marcado por la implementación de estrategias clave, orientadas a fortalecer nuestra cooperativa y a cumplir con nuestro propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y fortalecer la salud financiera de nuestra cooperativa.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Una vez recibida la aprobación por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, se posesionó el nuevo consejo de administración y junta de vigilancia, quedando conformados de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales por tres años

Andrés Ballesteros G.
Manolo Caicedo C.
Ana María Ochoa S.

Por dos años

Felipe Mendoza V.
Héctor A. Pinzón C.
Fredy Ricardo Vizcaya C.

Por un año

Walther Lombana B.
Luz Helena Ortiz C.

JUNTA DE VIGILANCIA

Patricia Helena Osorio L. (Tres años)
Mauricio Gastelbondo C. (Dos años)
Luis Lizarazo L. (Un año)



GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración designó como presidente al Sr. Fredy Vizcaya C., vicepresidente al Sr. Walther Lombana B. y como secretario al Sr. Andrés Ballesteros G.

La junta de vigilancia eligió al Sr. Mauricio Gastelbondo C. como presidente, la Sra. Patricia Helena Osorio L. como vicepresidenta y como secretario al Sr. Luis Lizarazo L.

El consejo de administración se reunió en 12 ocasiones durante el año 2024.

Los comités se reunieron mensualmente de acuerdo con el calendario previamente definido para atender sus responsabilidades definidas en el estatuto y reglamentos respectivos. Los comités quedaron conformados así:

	CRÉDITO	FINANCIERO	RIESGOS, AUDITORÍA Y DE R. LIQUIDEZ	ADMISIONES Y MERCADERO	EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD	CALIDAD Y MEJORA
Fredy Ricardo Vizcaya C.	X SEC.				X PRES.	
Luz Helena Ortiz C.				X PRES.		X SEC.
Walther Lombana B.		X PRES.	X PRES.			
Héctor Alonso Pinzón C.		X SEC.	X SEC.		X SEC.	
Manolo Caicedo C.	X PRES.			X		
Felipe Mendoza V.		X				X PRES.
Andrés Ballesteros G.	X				X	
Ana María Ochoa				X SEC.		X
Hermes Trujillo R.			X		X	
SUPLENTES						
Luz Marina Beltrán	X	X	X			
Ana María Ochoa				X	X	X

COYUNTURA Y ENTORNO ECONÓMICO 2024

En 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 1.7%. Las actividades económicas que más contribuyeron fueron la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (8.1%); la administración pública, defensa, educación y salud (4.2%); y las actividades artísticas y recreativas (8.1%). En términos de gasto, el consumo final creció un 1.2%, la formación bruta de capital un 7.6%, las exportaciones un 2.0% y las importaciones un 4.2%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 5.20%, 4.08 puntos porcentuales menor que en 2023. Las divisiones con mayores incrementos fueron educación (10.62%), restaurantes y hoteles (7.87%), alojamiento y servicios públicos (6.96%), bebidas alcohólicas y tabaco (5.57%) y salud (5.54%). Las expectativas para 2025 indican una inflación del 4.30% y para 2026 del 3.61%.

La tasa de desocupación en 2024 fue del 10.2%, igual a la de 2023. La tasa de participación global fue del 63.9% y la tasa de ocupación del 57.4%. En las principales ciudades, la tasa de desocupación fue del 10.1%, con un aumento en la tasa de participación y ocupación.

En el sistema cooperativo, los activos de las cooperativas de ahorro y crédito crecieron un 4.7%, los pasivos un 6.1% y el patrimonio un 2.1%. En el sistema financiero, los activos alcanzaron \$3.242,4 billones, con una variación anual nominal del 12.7% y real del 7.1%. La cartera de consumo tuvo una variación nominal negativa del 3.5% y real anual del -8.3%, mientras que la cartera de vivienda mostró una variación nominal del 8.6% y real del 3.2%.

Estos datos reflejan el contexto económico y financiero en el cual becoop opera, destacando la importancia de adaptar las estrategias para asegurar un crecimiento sostenido y responsable.

BASE SOCIAL

En 2024, la base de asociados de nuestra cooperativa experimentó una disminución del 6.4%, resultado de unos nuevos ingresos por 1914, retiros de 2536 y retenciones por 580 asociados. La distribución por género y generación es diversa, con una mayor representación de mujeres (53.88%) y millennials (35.08%). La mayoría de nuestros asociados tiene ingresos entre 1 y 3 S.M.L.V. (84.14%) y un nivel educativo universitario (40.8%). Además, el 51% de nuestros asociados está vinculado a través de la modalidad de ventanilla y el 49% a través de nóminas aliadas.





El año 2024 representó un desafío significativo debido a las altas tasas activas, lo que moderó el endeudamiento y frenó la intención de vinculación. No obstante, se lograron 1914 nuevas vinculaciones, representando un incremento en el saldo de ahorros de bajo costo y la vinculación de 8 nuevos convenios de nómina. En cuanto a los retiros, aunque se registró una salida importante de asociados y de más de \$5,000 millones en aportes sociales y ahorros, se logró una reducción en el número de retiros en comparación con 2023. Además, el proceso de retenciones permitió evitar el retiro de 580 asociados, manteniendo más de \$2,000 millones en aportes sociales y ahorros.

Las principales causales de retiro identificadas en 2024 fueron atribuibles a decisiones personales y situaciones financieras de los asociados (83%), seguidas por la exclusión por mora (12%). Los retiros debido a la calidad del servicio representaron solo el 2% del total, lo que indica que la satisfacción con nuestros servicios sigue siendo alta. Debemos trabajar en fortalecer las estrategias de fidelización y profundización para disminuir la rotación de la base social y asegurar el crecimiento sostenible de la cooperativa.

SOLUCIONES DE AHORRO

Las soluciones de ahorro de becoop se destacaron por su variedad y competitividad, permitiendo el acceso a un alto porcentaje de la base social. Estas soluciones han sido fundamentales para apalancar el modelo de negocio de la cooperativa y ofrecer alternativas de ahorro a la medida de los asociados. Se diseñaron estrategias comerciales específicas para gestionar estos productos, proporcionando una experiencia favorable a los asociados y siendo gestionados por asesores especializados.

Los ahorros voluntarios mostraron una tendencia creciente en el periodo analizado, con un crecimiento promedio anual de \$5.065 millones (17.4%). En 2024, el crecimiento fue de \$1.747 millones (3.7%), alcanzando un total de \$49.573 millones. A pesar de la competencia de los bancos digitales, los ahorros contractuales y permanentes también experimentaron incrementos. Los CDAT, con un crecimiento del 3.9% (\$1.631 millones), siguen siendo una alternativa eficiente y competitiva para los asociados. Las cuentas de ahorros aumentaron un 2.0% (\$117 millones), principalmente debido al pago del beneficio navideño en la cuenta de Rentadiario que tuvo un valor de \$618 millones.

En términos de participación porcentual, los CDAT representaron el 50.7% de los depósitos en 2024, seguidos por los ahorros permanentes (28.3%), ahorros contractuales (14.0%) y cuentas de ahorros (7.0%). Las tasas ofrecidas por becoop en los CDAT son competitivas frente al mercado, incluso en periodos de altas tasas de referencia del Banco de la República, manteniendo y transfiriendo un significativo valor social cooperativo a los asociados.

SOLUCIONES DE CRÉDITO

El 2024 se caracterizó por un entorno de alta incertidumbre y contrastes, lo que impactó negativamente en el crecimiento de los saldos de cartera y las nuevas originaciones de crédito. A pesar de la recuperación económica leve y la reducción de la inflación al 5.2%, factores como el déficit fiscal, la deuda creciente y la volatilidad de los mercados limitaron el acceso a las soluciones de financiación. Además, las tensiones geopolíticas y geoeconómicas internacionales afectaron la economía colombiana, aumentando la preocupación por la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En respuesta a estos desafíos, la cooperativa endureció sus políticas de otorgamiento de crédito, limitando el acceso a perfiles de menor riesgo. Como resultado, en 2024 se desembolsaron 2.887 créditos, representando una disminución del 33.86% en comparación con el año anterior. El total de colocaciones netas fue de \$29,032 millones, beneficiando a 1,968 asociados. Las principales líneas de crédito atendidas incluyeron crédito extraordinario, compra de cartera, CredipaYá, ordinario, Crediágil, Inmediato Nómina, Credipensión y cuota única.

A pesar de las dificultades, la cooperativa atendió las necesidades de crédito de sus asociados, tramitando 2,591 solicitudes de crédito en 2024. Sin embargo, es crucial continuar implementando estrategias de mitigación de riesgos y fortalecer la capacidad de adaptación a los cambios macroeconómicos y geopolíticos, para asegurar un crecimiento sostenible en el futuro.

En 2024, la cartera de crédito de la cooperativa cerró con un saldo de \$97,010 millones, lo que representa una disminución de \$13,413 millones respecto a 2023. Esta reducción se debe a menores colocaciones y prepagos de crédito. La estrategia de la cooperativa se ha centrado en un modelo de otorgamiento de crédito que permita un crecimiento saludable de la cartera, enfrentando retos al atender a asociados con buenos perfiles financieros que cuentan con múltiples oferentes en el mercado a tasas competitivas.

La base social de la cooperativa al cierre de 2024 fue de 9,137 asociados, de los cuales 4,945 son asociados activos con crédito, manejando un total de 15,188 obligaciones de crédito. Esta distribución refleja el compromiso de la cooperativa en ofrecer soluciones de crédito accesibles y competitivas a sus asociados, adaptándose a un entorno económico desafiante. La cooperativa sigue implementando estrategias para mantener su solidez financiera y atender eficientemente a sus asociados, asegurando un crecimiento sostenido y responsable.





La modalidad de crédito de consumo representó la mayor participación en el portafolio de la cooperativa, cerrando el año con el 87.79% del total de la cartera, equivalente a \$85,164 millones. El crédito de vivienda se mantuvo estable, participando con el 12.21% del saldo total de la cartera, equivalente a \$11,846 millones. En total, la cartera de crédito de la cooperativa finalizó el año con un saldo de \$97,010 millones.

La administración de la cartera de crédito de la cooperativa estuvo orientada a apoyar a los asociados en el cumplimiento y normalización de sus obligaciones crediticias. Se implementaron diversas estrategias, tales como:

- **Plan de beneficios solidarios:** Dirigido a asociados con alivios financieros, se condonó el 80% de los intereses causados durante los periodos de gracia de la pandemia, beneficiando a 113 asociados con \$99,2 millones en intereses condonados.
- **Campañas de normalización de cartera:** Orientadas a deudores con mora elevada, se condonaron \$573,8 millones en capital e intereses, recuperando \$499,2 millones en cartera de difícil recuperación de 139 deudores.
- **Procesos de reestructuración de créditos:** Permitiendo a deudores con mora elevada renegociar sus créditos, se condonaron \$286,3 millones en intereses, reorganizando obligaciones por \$2,975,5 millones de 143 deudores.
- **Investigación de datos y radicación de libranzas:** A través de diversas fuentes, se logró la contactabilidad de los deudores para la recuperación de la cartera por medio de las radicaciones de libranza. Con este conjunto soluciones se condonó en el 2024 \$964,8 millones que permitieron recuperar en capital de créditos cancelados \$499,2 millones y reorganizar el pago de los créditos por valor de \$6.663,9 millones para un total de 404 personas beneficiadas.
- **Periodos de gracia y modificación de condiciones de crédito:** Ayudando a 162 asociados con \$5,905 millones en alivios financieros para aquellos sin empleo o con ingresos reducidos.

El saldo de cartera en alivios financieros al cierre de 2024 fue de \$5,905 millones para 162 asociados, con \$143 millones en periodos de gracia y \$5,762 millones en modificaciones de crédito. Estas medidas reflejan el compromiso de la cooperativa en brindar soluciones de normalización y pago de obligaciones crediticias a sus asociados, asegurando su bienestar financiero en tiempos difíciles.

El indicador de calidad de cartera por riesgo cerró en 10.81% con \$10,491 millones en cartera por riesgo. De este saldo, \$3,672 millones corresponden a créditos calificados en B, C, D y E, resultando en un indicador por días de mora del 7.03% con \$6,819 millones en cartera en mora. A pesar de los desafíos normativos, se reconoció el mayor potencial de deterioro a través de provisiones y del indicador por riesgo. La gestión de cobranza y las estrategias de normalización implementadas permitieron mejorar significativamente el indicador por días de mora de 7.80% en 2023 a 7.03% en 2024.

La cartera en mora está respaldada en un 52.26% por el FGA, un 9.45% por hipotecas y un 37.71% por garantías personales. En 2024, se castigaron \$2,710 millones con 648 operaciones asignadas a la casa de cobranza para gestión prejurídico, recuperándose \$531 millones, lo que equivale a un 19.59% de recuperación. La tasa de recuperación acumulada de cartera castigada es del 19.91%, por un valor de \$1,362 millones, evidenciando la gestión continua de la cooperativa sobre estos saldos mediante abogados especializados.

Estos resultados reflejan los esfuerzos de la cooperativa por recuperar la cartera y mejorar la calidad de los créditos en mora, garantizando la sostenibilidad financiera y el apoyo a los asociados en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.

TALENTO HUMANO

becoop en su firme compromiso con la atracción y retención de talento humano que comparta su visión social y vocación de servicio. El equipo de la cooperativa está conformado por 66 trabajadores, de los cuales el 69.7% son mujeres y el 30.3% hombres, con una antigüedad promedio de 5.6 años. Estos elementos son esenciales para seguir brindando un servicio de calidad y enfrentar con éxito los desafíos actuales.

El índice de clima organizacional alcanzó un 85.4%, reflejando una percepción positiva del entorno laboral por parte de los colaboradores. Las áreas mejor valoradas incluyen condiciones laborales, principios solidarios y satisfacción general. Se identificaron oportunidades de mejora en la carga laboral y la resolución de conflictos. Además, se invirtieron 2,258 horas en capacitación, cubriendo temas esenciales y promoviendo el bienestar físico y emocional.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) implementó acciones como pausas activas, exámenes médicos preventivos e inspecciones de seguridad, asegurando un ambiente laboral seguro y saludable. Gracias a los buenos resultados, se restableció la prima extralegal en diciembre y se lograron ahorros en capacitación mediante convenios estratégicos. Estas iniciativas reflejan el compromiso de becoop con el bienestar y desarrollo integral de sus colaboradores, garantizando su motivación y productividad.

GESTIÓN DEL SERVICIO

En 2024, becoop alcanzó un índice de satisfacción del 92% con una participación en la encuesta del 15% de la base social y un margen de confianza del 99%. Este resultado supera la meta del 90% y refleja el resultado satisfactorio por parte de la cooperativa para atender las necesidades





y expectativas de sus asociados. A nivel nacional, el índice de satisfacción de entidades solidarias reportado al Fogacoop fue del 72.5% en 2023.

El Net Promoter Score (NPS) de 57% logrado por becoop en 2024 es notablemente superior al promedio del sector financiero, que oscila entre 30 y 50. Este indicador muestra una alta lealtad y satisfacción de los asociados. Aunque el NPS es positivo, somos conscientes que hay oportunidades de mejora en las que debemos trabajar.

En cuanto a los procesos de quejas, reclamos y felicitaciones (FQR), la cooperativa mantuvo su comportamiento promedio respecto a 2023, con una disminución en 27 procesos. El indicador promedio de FQRs (felicitaciones, quejas y reclamos) fue de 0.00070%, mostrando un alto nivel de satisfacción. El tráfico de asociados a través de los canales de atención fue de 127,242 contactos en 2024, destacando el crecimiento de la zona privada de asociados, que permite la autoatención. La medición mensual de satisfacción de uso de canales mantuvo excelentes indicadores durante todo el año.

Estos resultados reflejan el compromiso continuo de becoop con la calidad del servicio y la satisfacción de sus asociados.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el 2024, becoop se sometió a la auditoría de renovación del certificado de calidad con Bureau Veritas, que concluyó que el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) es conforme y sólido con el estándar internacional ISO:9001:2015. Se destacaron varias fortalezas, como el conocimiento, formación y experiencia del personal, la definición de controles operacionales, la prestación de servicios de alta calidad y la planificación eficiente de recursos. La auditoría no evidenció hallazgos de No Conformidad, subrayando la madurez del sistema.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Cooperativa Alianza mantuvo sus políticas y procedimientos de gestión de riesgos alineados con las mejores prácticas del sector. El Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) abarcó diversas áreas clave:

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC): La cooperativa continuó analizando el impacto del deterioro individual de la cartera de crédito y realizó calibraciones semestrales de

los modelos de scoring. Cumplió con las transmisiones del reporte pedagógico al ente supervisor y aplicó metodologías técnicas para identificar preventivamente el riesgo de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Se mantuvieron políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de liquidez, con indicadores monitoreados mensualmente. Al cierre de 2024, la cooperativa registró un IRL a 30 días del 1.25%, con suficientes activos líquidos para cubrir sus requerimientos de liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM): Con metodologías internas para medir la exposición al riesgo de mercado, la cooperativa mantuvo un portafolio de inversiones de baja volatilidad. El perfil de riesgo de mercado se mantuvo en un nivel “mínimo”.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): Se identificaron 154 riesgos y 256 controles, con el perfil de riesgo residual en nivel “moderado”. Se registraron 14 eventos operativos, 6 de ellos con pérdidas afectando los estados financieros por \$107.7 millones. La cooperativa trabajó en robustecer sus procesos y controles, sin eventos significativos relacionados con ciberseguridad.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT): Se implementaron políticas y procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos. Se cumplió con los reportes requeridos y mantuvo un perfil de riesgo residual “moderado”. Se gestionaron las alertas de transacciones y se realizó la capacitación anual a funcionarios y directivos.

Estos sistemas reflejan el compromiso de la cooperativa con una gestión integral de riesgos, asegurando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de normativas en beneficio de sus asociados.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Durante el año la disponibilidad operativa de los sistemas de información fue crucial para el desempeño de la cooperativa, tanto a nivel interno como externo. A nivel interno, facilitó el acceso oportuno a datos relevantes, promoviendo decisiones informadas y colaboración entre áreas. Externamente, permitió interacciones efectivas con asociados y proveedores, y acceso a servicios como la sucursal virtual y el uso de tarjetas de afinidad.





Para garantizar la disponibilidad de servicios, se implementó una herramienta de monitoreo en línea 24/7, que generó alertas automáticas en caso de interrupción, permitiendo una respuesta inmediata y activación de planes de continuidad. La meta de disponibilidad operativa del 99% se superó en su mayoría, aunque se detectaron incidencias que serán corregidas en 2025 para asegurar un tiempo de disponibilidad óptimo.

La mesa de ayuda de sistemas, esencial para la cooperativa, proporcionó un punto central de contacto para resolver problemas técnicos, mejorar la productividad y aumentar la satisfacción del usuario. Invertir en una mesa de ayuda de calidad garantizó que la tecnología funcionara sin problemas y que los empleados tuvieran el soporte necesario para tener la ejecución de sus tareas.

AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna de la cooperativa, como parte integral del Sistema de Control Interno, ejecutó el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Riesgos y Auditoría. La metodología aplicada se centró en la evaluación de controles, gestión adecuada de riesgos y cumplimiento normativo. Se remitieron informes al Consejo de Administración, a la Gerencia y a líderes de proceso, registrando hallazgos y oportunidades de mejora. Se llevaron a cabo un total de 13 auditorías en diversas áreas como sistemas de riesgos, proceso comercial, crédito, cartera, financiero, operaciones, ahorros y aportes. Como resultado, se implementaron 42 acciones de mejora.

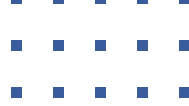
Para fortalecer el Sistema de Control Interno, se realizaron dos sensibilizaciones dirigidas a todos los funcionarios, enfocadas en el ambiente de control, el Código de Ética y Gobierno, prevención de fraude y estructura de control. Además, se evaluaron todos los componentes del sistema de control interno bajo la metodología COSO ERM 2017, estableciendo un nivel de madurez satisfactorio, lo que genera confianza en los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Estas acciones reflejan el compromiso de la cooperativa con la mejora continua y el fortalecimiento de su estructura de control interno.

INFORME FINANCIERO

En 2024, becoop reportó resultados financieros bajo IFRS para Pymes, destacando la siguiente estructura financiera:

1. **Activos:** Al cierre de diciembre de 2024, los activos fueron \$110,060 millones, un decrecimiento del -9.7% en comparación con 2023. La cartera de crédito representó \$97,014 millones, una disminución del -12.2% respecto al año anterior debido a la contracción de la demanda de consumo.
2. **Portafolio de Inversiones:** Orientado al cumplimiento normativo y manejo de excesos temporales de liquidez. En 2024, el fondo de liquidez alcanzó \$9,005 millones, representando el 80% del portafolio de inversiones.
3. **Depósitos de Ahorros Voluntarios:** Mostraron un incremento del 3.7%, alcanzando \$49,573 millones, reflejando la confianza de los asociados y la adecuada gestión de tasas.
4. **Obligaciones Financieras:** Disminuyeron significativamente en 2024, con una caída del -80.8%, pasando de \$19,922 millones en 2023 a \$3,821 millones en 2024, debido a la contracción de la demanda de créditos de consumo y la alta liquidez utilizada para prepagar deudas.
5. **Aportes Sociales y Patrimonio:** Los aportes sociales cerraron en \$7,193 millones, una disminución del -4.9%. El patrimonio aumentó un 3.1%, alcanzando \$17,093 millones, gracias a la generación de excedentes.
6. **Ingresos por Actividades Operacionales:** Incrementaron un 5.1%, alcanzando \$21,770 millones. Los ingresos de cartera crecieron un 11.2%, generados principalmente por la línea de pensionados.
7. **Costo por captaciones:** Los costos de captaciones crecieron un 0.6%, alcanzando \$6,701 millones en 2024, en comparación con los \$6,662 millones de 2023. Este crecimiento fue gestionado de manera efectiva, manteniendo tasas competitivas para ahorros y créditos, en un contexto de alta inflación y tasas de interés.
8. **Gastos de Administración:** Los gastos totales de administración fueron \$8,315 millones en 2024. Los beneficios a empleados aumentaron un 10.2% debido a la recuperación de la prima extralegal, mientras que los gastos generales disminuyeron un 10.3% gracias a la desaceleración del canal pensionados. El deterioro de cartera y las depreciaciones también mostraron una reducción significativa.
9. **Excedentes:** Los excedentes de 2024 fueron \$928 millones, en contraste con los -\$977 millones de 2023. Esta mejora se atribuye a cuatro factores principales:
 - La cosecha del canal pensionados, generando altos intereses durante todo el año.
 - La adecuada gestión del costo de fondeo, ajustando tasas pasivas a la baja tendencia de la DTF.
 - La contención del gasto administrativo, manteniendo el crecimiento por debajo de la inflación.
 - La mejoría en el deterioro neto, contribuyendo positivamente a los excedentes.





En resumen, 2024 fue un año de recuperación y crecimiento para becoop, gracias a una gestión prudente del costo de fondeo, la contención de gastos y una estrategia efectiva para mejorar los ingresos operacionales y la calidad de la cartera.

ÁREA ADMINISTRATIVA

becoop continuó bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con el respaldo del seguro de depósitos del Fogacoop. La Superintendencia actualizó la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 22 de 2020, y la Circular Básica Jurídica mediante la Circular Externa 20 de 2020. Ambas circulares deben ser observadas y acatadas por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a supervisión.

En cuanto a los derechos de autor y propiedad intelectual, la cooperativa cumple con lo dispuesto por la Ley N.º 603 de julio 27 de 2000, asegurando la conformidad con la normativa sobre derechos de autor y propiedad intelectual de software.

Finalmente, la administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos después del cierre del periodo informado, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos especialmente a los asociados por su confianza y compromiso con becoop. Su participación activa y su apoyo son el motor que impulsa nuestro crecimiento. A nuestro equipo de trabajo, por su dedicación, profesionalismo y esfuerzo constante en la búsqueda de soluciones innovadoras que impacten positivamente la vida de nuestros asociados.

Finalmente, a mis compañeros del Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, por su trabajo, compromiso y dedicación, que han sido clave para enfrentar los desafíos del 2024 y trazar el camino hacia un 2025 lleno de oportunidades.

Agradezco su apoyo y compromiso, y recuerden que Juntos lo Logramos
Atentamente,

Fredy Ricardo Vizcaya C.
Presidente del Consejo de Administración
becoop

III. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

NUESTRA BASE SOCIAL

La base de asociados presenta un decrecimiento del 6.4% que, en comparación con el sector, tuvo un crecimiento del 1% en el saldo de los asociados en 2024.

ASOCIADOS					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
8412	9112	9645	9610	9759	9137
	8,3%	5,8%	-0,4%	1,6%	-6,4%

COMPOSICIÓN BASE SOCIAL

Datos relevantes:



Mujeres: 53,88% Hombres: 46,13%.

Millennials: 35,08%
Generación X: 22,76%
Baby boomers: 18,78%





Soltero: 44,04% **Divorciado:** 3,24%
Casado: 28,3% **Otro:** 0,21%
Unión libre: 19,28% **Separado:** 0,43%
Viudo: 4,31% **Millennials:** 35,08%

Vivienda propia: 46,95%
Familiar: 32,96%
Arriendo: 18,42%
Otra: 0,55%



Ingresos entre 1 y 3 S.M.L.V. : 84,14%
Entre 3 y 5 S.M.L.V.: 6,91%
Entre 5 y 10 S.M.L.V.: 3,39%
Más de 10 S.M.L.V.: 0,8%

Nivel educativo Universitario: 40,8%
Secundaria: 22,12% **Maestría:** 2,44%
Técnico: 18,14% **Primaria:** 5,03%
Especialización: 9,06% **No indica:** 3,53%.

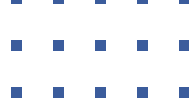


Menos de 1 año: 18,52% **Entre 8 y 16 años:** 12,63%
Entre 2 y 4 años: 20,39% **Más de 16 años:** 6,49%
Entre 1 y 2 años: 21,67%
Entre 4 y 8 años: 20,3%

Actualmente el **51%** de nuestra base social se encuentra vinculada a través de la modalidad de ventanilla y el **49%** a través de nóminas aliadas.



MEDIO DE PAGO	CANTIDAD
VENTANILLA	4735
NÓMINAS CON MENOS DE 40 ASOCIADOS (139)	1827
COLPENSIONES	585
EMBAJADA EE. UU.	323
ALTIPAL S.A.S	198
CONSORCIO DE PENSIONES FOPEP	158
A C NIELSEN DE COLOMBIA LTDA	110
ESRI COLOMBIA SAS	106
GIZ	100
ACCESOS NORTE DE BOGOTÁ S A S	95
CWT ECENTER COLOMBIA S.A.S	92
RED HAT COLOMBIA S A S	80
VALUE PARTNERS SOLUTIONS SAS	77
DYNINNO COLOMBIA S.A.S.	76
CANPACK COLOMBIA S.A.S	72
UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO	67
MULTIDIMENSIONALES SAS	63
GENESYS TELECOMMUNICATIONS LAB	60
EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GAB	53
MERCY CORPS	48
HOJALDRES Y DELICIAS DIVALI S.	44
CARMAX H. ARIZA & CIA. SAS	43
PRISMA COMPAÑIA DE SEGURIDAD L	42
INDUFRIAL S.A.	42
DENTIX COLOMBIA SAS	41
TOTAL BASE SOCIAL	9137



VINCULACIONES

El 2024 fue un año de muchos retos para las empresas del país, un año de unas tasas activas altas lo que produjo un endeudamiento moderado en las personas y esto frenó de alguna manera la intención inicial para vincularse a la cooperativa; sin embargo, las 1914 vinculaciones del 2024, representaron 356 cuentas de Ahorros Programados nuevos para la cooperativa, 662 cuentas de ahorro (Rentadiario, Rentahorrito) desde \$5.000 hasta \$1.000.000; lo que significa un incremento en el saldo de los ahorros de bajo costo; la vinculación de 8 convenios de nómina nuevos con un promedio de 50 empleados y un total de 322 visitas a las nóminas existentes con actividades de profundización para los asociados y de bienestar emocional y financiero.

La variación del -41% en el total obedece al cierre temporal del canal Pensionados que en 2023 aportó 838 de las 3253 vinculaciones del total del año.

HISTÓRICO VINCULACIONES					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
2894	2592	2856	2988	3253	1914
	-10%	10%	5%	9%	-41%

PERMANENCIAS DE ASOCIADOS

El seguimiento constante, el fortalecimiento de habilidades de los asesores y el compromiso de todos los funcionarios con nuestros asociados, permitió que mediante el proceso de retenciones y permanencias se evitara el retiro de 580 asociados con más de \$2.000 millones en aportes sociales y ahorros.

Durante 2024 se realizaron ajustes al proceso de retenciones y permanencias, el cual fue asignado al área de servicio al asociado, donde se especializó los asesores en la construcción de soluciones para los asociados que manifiestan su intención de retiro.

Las estrategias implementadas permitieron disminuir en 568 los retiros con relación a 2023.

CONCEPTO	TOTAL
Asociados que presentan intención de retiro	2250
Asociados retenidos	580
Saldo en aportes de asociados retenidos	\$ 1.358
Saldo de ahorros de asociados retenidos	\$938
Saldo de cartera de asociados retenidos	\$ 13.122

Cifras en millones de pesos

RETIROS

Los retiros de asociados en 2024 representaron la salida de más de \$5.000 millones en aportes sociales y ahorros, lo que nos reta a generar estrategias de profundización y fidelización encaminadas a disminuir la rotación de la base social.

HISTÓRICO DE RETIROS					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
2108	2014	2324	2991	3104	2536
	-4%	15%	29%	4%	-18%

Es importante resaltar que, con relación a 2023 donde el número de retiros fue de 3102, se tuvo una mejora importante del indicador con una disminución de 566 en el número de asociados retirados.

CONCEPTO	TOTAL
Asociados retirados	2536
Saldo en aportes de asociados retirados	\$ 5.342
Saldo de ahorros de asociados retirados	\$ 879
Saldo de cartera antes del retiro	\$ 7.766
Saldo de cartera después del retiro	\$ 7.219

Cifras en millones de pesos





CAUSALES DE RETIROS

Dentro de las causales de retiro identificamos que para 2024 un 83% fueron atribuibles a los asociados y en su mayoría corresponden a decisiones personales o situaciones financieras que les impiden continuar realizando sus aportes y ahorros.

También se destaca como causal de retiro de asociados la exclusión por mora de acuerdo con lo que establece el estatuto vigente y en pro del cuidado de la cartera.

Nose identifica como causales relevantes en el número de retiros del periodo, temas relacionados con la calidad del servicio, ya que solo representa el 2% de los retiros y allí se incluyen las inconformidades con servicios complementarios que no son atribuibles a becoop.

HISTÓRICO DE RETIROS		
Origen del retiro	Cantidad	Representación
Causales atribuibles al asociado	2116	83%
Decisiones personales	1466	
Dificultades Financieras o personales (incapacidad medica)	596	
Reintegro por pensión del Asociado	26	
Fallecimiento	28	
Causales atribuibles a la cooperativa	105	4%
Negación de una solución de crédito	49	
Inconformidad con el servicio de un convenio o de la cooperativa	55	
Retiro por suplantación	1	
Otras causales	315	12%
Exclusión por mora de cartera	315	
	2536	
		100%

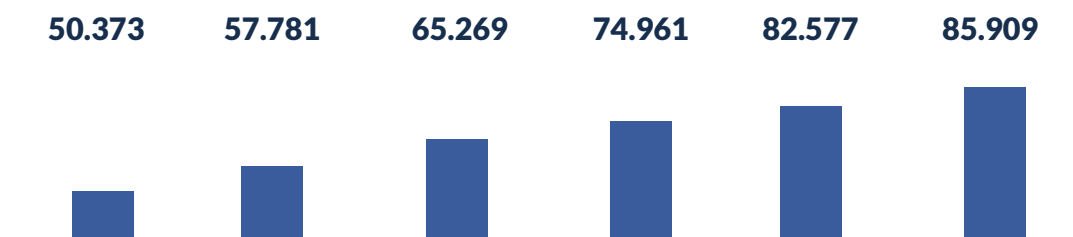
IV. DEPÓSITOS DE AHORROS DE LOS ASOCIADOS

COMPORTAMIENTO DE LOS AHORROS

Una de las fortalezas en el portafolio de soluciones para nuestros asociados, son las soluciones de ahorro que tienen una gran variedad de ofertas en cuanto a características y tasas, permitiendo el acceso de toda la base social a cada una de ellas, lo cual permite también apalancar el modelo de negocio de becoop y que reviste de una gran importancia ofrecer soluciones oportunas de ahorro a la medida de los asociados y competitivos frente al mercado.

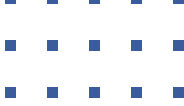
En cumplimiento de la anterior filosofía, se diseñan estrategias comerciales para la gestión de estos productos, con el propósito de generar una experiencia de vida favorable al asociado al momento de optar por una solución de ahorro, siendo gestionados por asesores altamente eficientes.

COMPORTAMIENTO DE LOS AHORROS



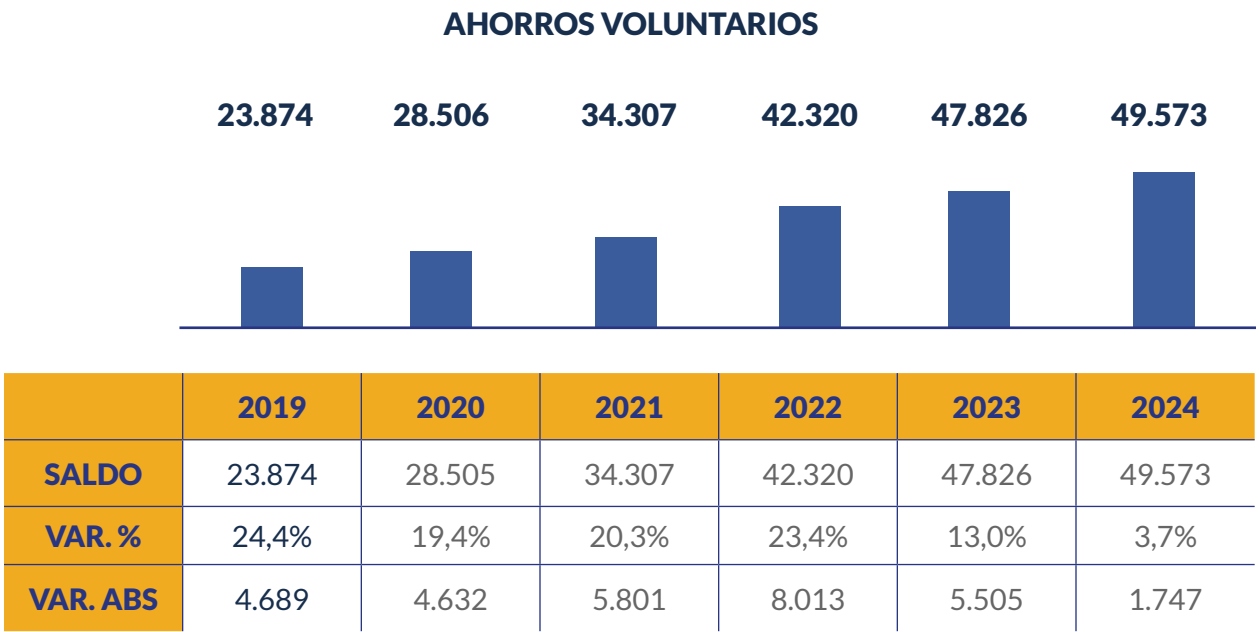
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SALDO	50.373	57.781	65.269	74.961	82.577	85.909
VAR. %	-12,9%	14,7%	13,0%	14,8%	10,2%	4,0%
VAR. ABS	-7.449	7.408	7.489	9.691	7.616	3.332

Cifras en millones de pesos



Ahorros voluntarios, contractuales y permanentes

Los ahorros voluntarios en el periodo analizado han presentado una tendencia creciente, en promedio cada año crecen \$5.065 millones equivalente al 17.4%, en promedio por los 6 años, donde el crecimiento del último comparativo ascendió a \$1.747 millones equivalente al 3.7% al pasar de \$47.826 millones a \$49.573 millones. El menor crecimiento presentado durante el 2024 respecto a la media de los periodos analizados es causado por el fuerte posicionamiento generado por los bancos digitales en el mercado, con sus productos de ahorro a la vista con rentabilidades similares a las de los Cdat.

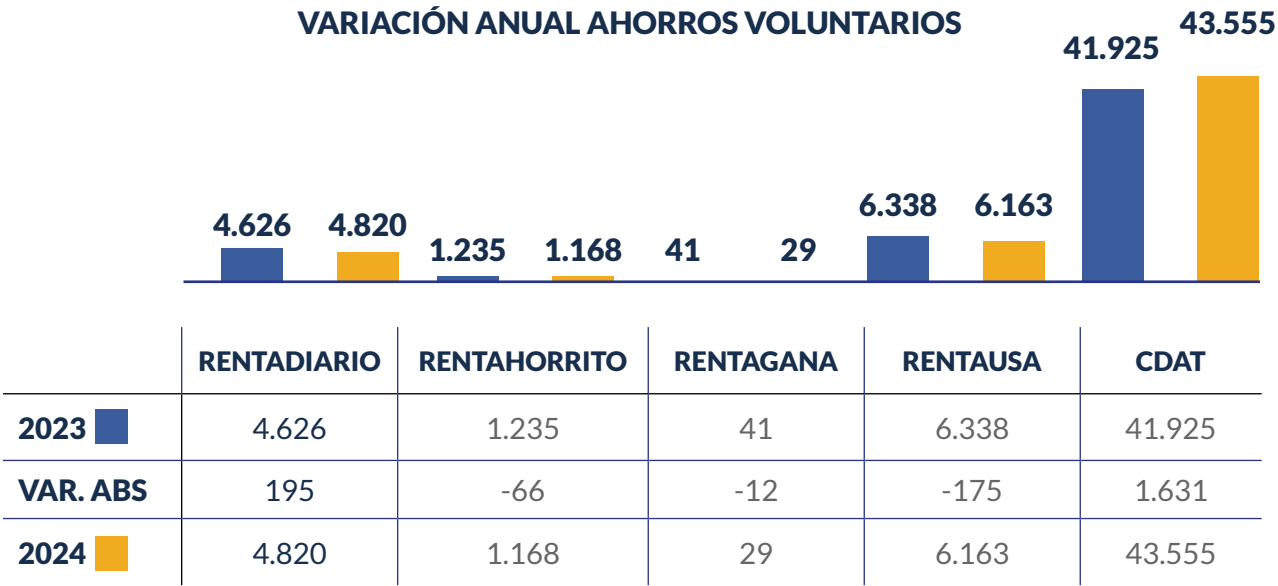


Cifras en millones de pesos

En su conjunto, los recursos de cuentas de ahorros presentaron un leve aumento del 2.0% equivalente a \$117 millones, originado principalmente por la intención de ahorro de los valores distribuidos como beneficio navideño por parte de los asociados.

Por su parte, los CDAT siguen siendo una alternativa eficiente de ahorros para los asociados, competitivos frente a otras ofertas de mercado y que trasmite valor económico al asociado, todo lo anterior conlleva a un crecimiento del 3.9% equivalente a \$1.631 millones.

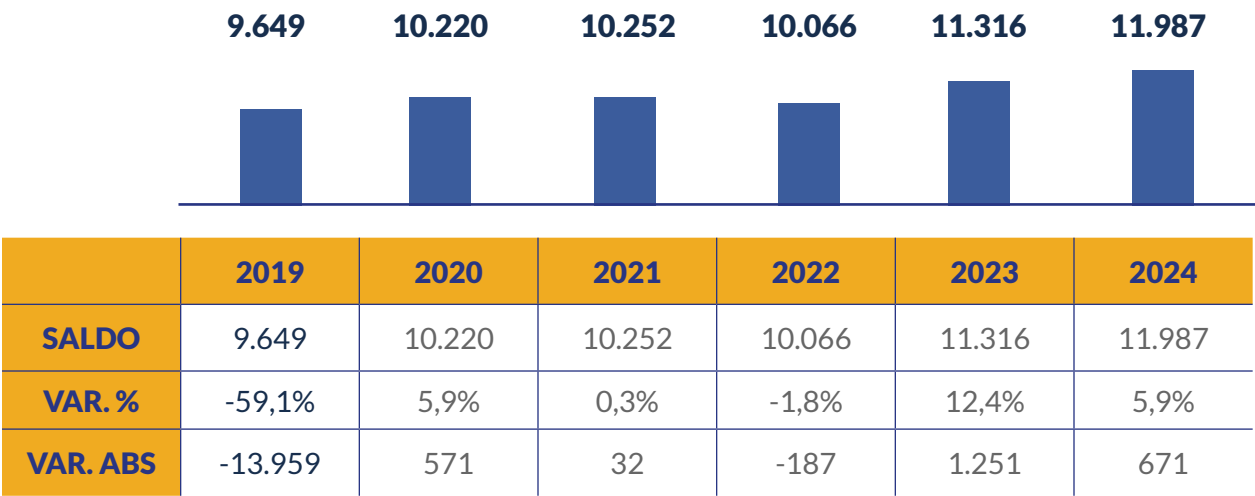
VARIACIÓN ANUAL AHORROS VOLUNTARIOS



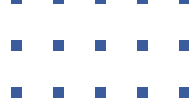
Cifras en millones de pesos

Los ahorros contractuales son aquellos que se pactan de común acuerdo con algunos convenios de nómina que quieren incentivar en sus colaboradores la cultura del ahorro y a su vez mejorar sus indicadores de rotación, generando permanencia y fidelización. Están indexados al comportamiento de DTF y ofrecen a los asociados rendimientos competitivos. En el 2024, los depósitos de mayor participación son los CDAT’s con un 50,7%, junto con los ahorros permanentes que tienen una participación del 28,3%, seguidos por los Ahorros Contractuales con el 14,0% y las Cuentas de ahorros con un 7,0%. En los CDAT’s, las tasas

AHORROS CONTRACTUALES



Cifras en millones de pesos



ofrecidas por becoop son competitivas frente al mercado, incluso en periodo de altas tasas de referencia del Banco de la República, lo que permite mantener y transferir un significativo valor social cooperativo a los asociados con este tipo de ahorros a plazo.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	2023	2024
Cuentas de Ahorros	7,1%	7,0%
CDAT'S	50,8%	50,7%
Ahorros Contractuales	13,7%	14,0%
Ahorros Permanentes	28,4%	28,3%



V. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

COLOCACIONES DE CRÉDITO

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año terminó con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Es claro que, en un mundo globalizado, las dinámicas mundiales afectan de diferente manera a las economías dependiendo de factores como su nivel de apertura económica, su nivel de riqueza y su poderío geopolítico a nivel global. Este ha sido un año lleno de cambios acelerados tanto en el entorno político como en los mercados y Colombia no ha estado ajena al contexto global que caracterizó el 2024. El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas.





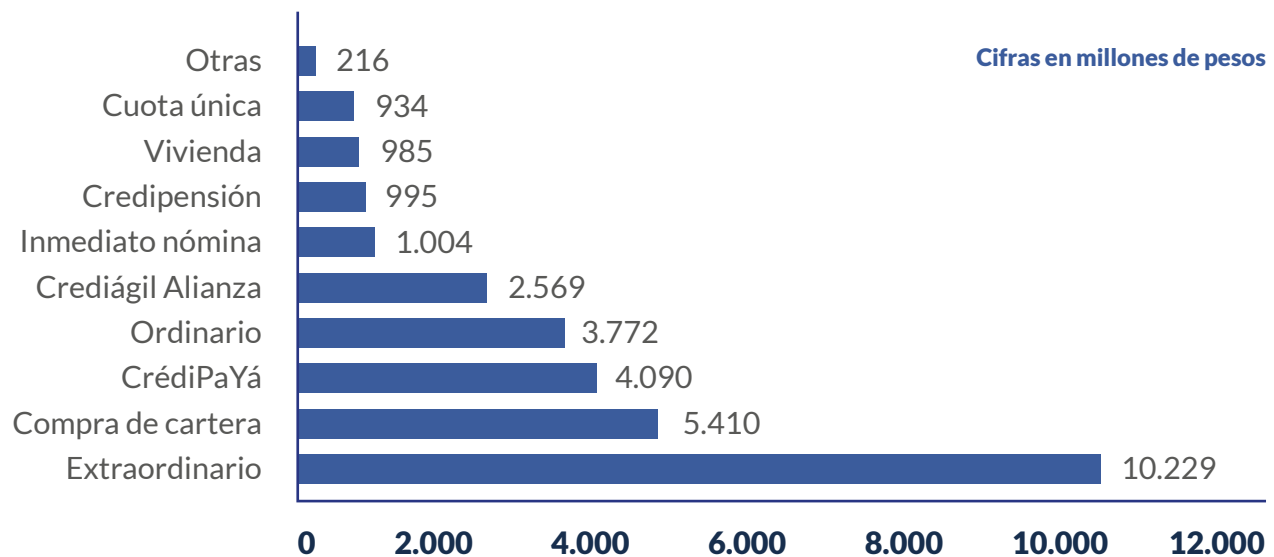
Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto. (Fuente. Colombia: Balance 2024 y perspectivas 2025 ANDI).

De acuerdo con el panorama ya descrito, el 2024 fue un año con un alto grado de incertidumbre, lo que conllevó a una contracción en el crecimiento de los saldos de cartera y las nuevas originaciones de crédito, como resultado del ajuste y endurecimiento de las políticas y modelos de otorgamiento de crédito al interior de la cooperativa, limitando el acceso a las soluciones de financiación a perfiles de menor riesgo, sumado a que los asociados están muy cautelosos de tomar endeudamiento en un entorno donde no es fácil prever que ocurrirá en materia política, económica y social.

AÑO	COLOCACIONES AÑO BRUTAS	COLOCACIONES AÑO NETAS	UTILIZACIONES ROTATIVO	Nº DE CRÉDITOS	TOTAL OBLIGACIONES DE CRÉDITO	ASOCIADOS BENEFICIADOS
2019	39.080	35.428	17.528	3.570	21.098	1.996
2020	39.650	38.055	11.196	4.052	15.248	2.542
2021	48.349	46.160	10.698	5.367	16.065	3.205
2022	51.038	47.320	7.085	4.777	11.862	3.018
2023	52.311	51.139	6.053	4.365	10.418	2.839
2024	30.205	29.032	4.613	2.887	7.500	1.968

Cifras en millones de pesos

Necesidades atendidas con las soluciones de crédito



Las necesidades atendidas durante el 2024 se centralizaron en las siguientes líneas de crédito: Crédito extraordinario, compra de cartera, CredipaYá, Ordinario, Crediágil, Inmediato nómina, Credipensión, Vivienda y Cuota única.

Número de soluciones de crédito

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	3.570	4.052	5.367	4.777	4.365	2.887
N° SOLICITUDES	4.070	3.358	3.411	3.676	3.541	2.591
N° ASOCIADOS BENEFICIADOS	1.996	2.542	3.205	3.018	2.839	1.968
MONTO OTORGADO	33.133	39.650	48.349	51.038	52.311	30.205

En el 2024 se beneficiaron de nuestras soluciones de crédito 1.968 asociados con quienes se tramitaron 2.591 solicitudes de crédito, 950 menos que en el 2023; y se desembolsaron 2.887 créditos, representando una disminución de 1.478 desembolsos versus el año anterior, decreciendo un 33.86%.



Comportamiento de los saldos de la cartera

La cartera de crédito de la cooperativa cierra el 2024 con un saldo de \$97.010 millones, disminuyendo \$13.413 millones con respecto al 2023; como resultado de las menores colocaciones y los prepagos de crédito. Adicionalmente, la estrategia actual de la cooperativa de contar con un modelo de otorgamiento de crédito que permita crecer de manera sana la cartera, lo que supone retos importantes para atender un segmento de asociados con muy buen perfil financiero los cuáles cuentan con diversos oferentes en el mercado a tasas muy competitivas.

NÚMERO DE ASOCIADOS
9.137
Número de asociados activos con crédito
4.945
Número de obligaciones a cargo
15.188

El 2024 cerró con una base social de 9.137 asociados, de los cuáles 4.945 asociados activos tienen a cargo 15.188 obligaciones de crédito.

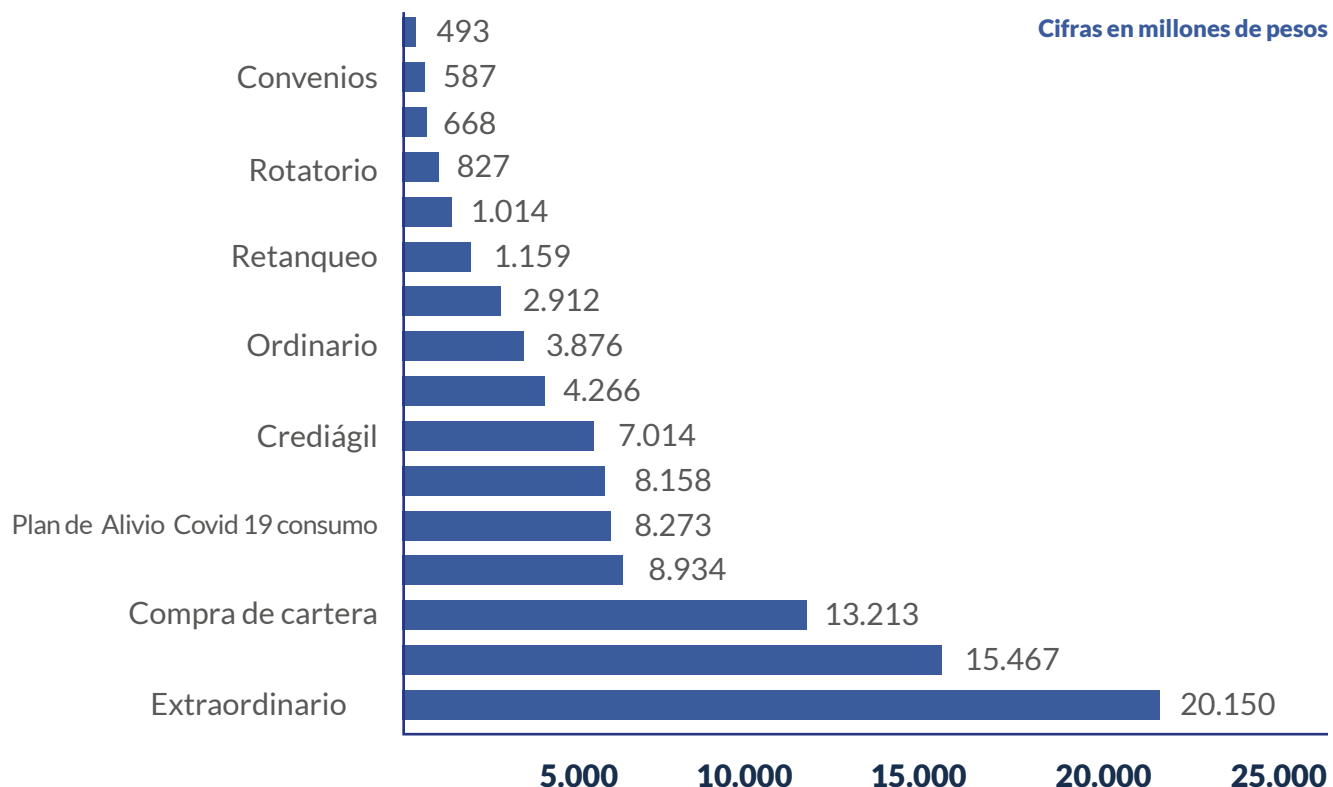
Composición por modalidad

La modalidad de crédito de consumo es la de mayor participación en el portafolio de la cooperativa, cerrando el 2024 con el 87.79% del total de la cartera. El crédito de vivienda se mantiene estable en los saldos de cartera participando con el 12.21% vs el 2023 que representaba el 12.09%.

CLASIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN	SALDO DE CARTERA
Consumo	87,79%	85.164
Vivienda	12,21%	11.846
Total		97.010

Cifras en millones de pesos

SALDO DE CARTERA POR MODALIDAD

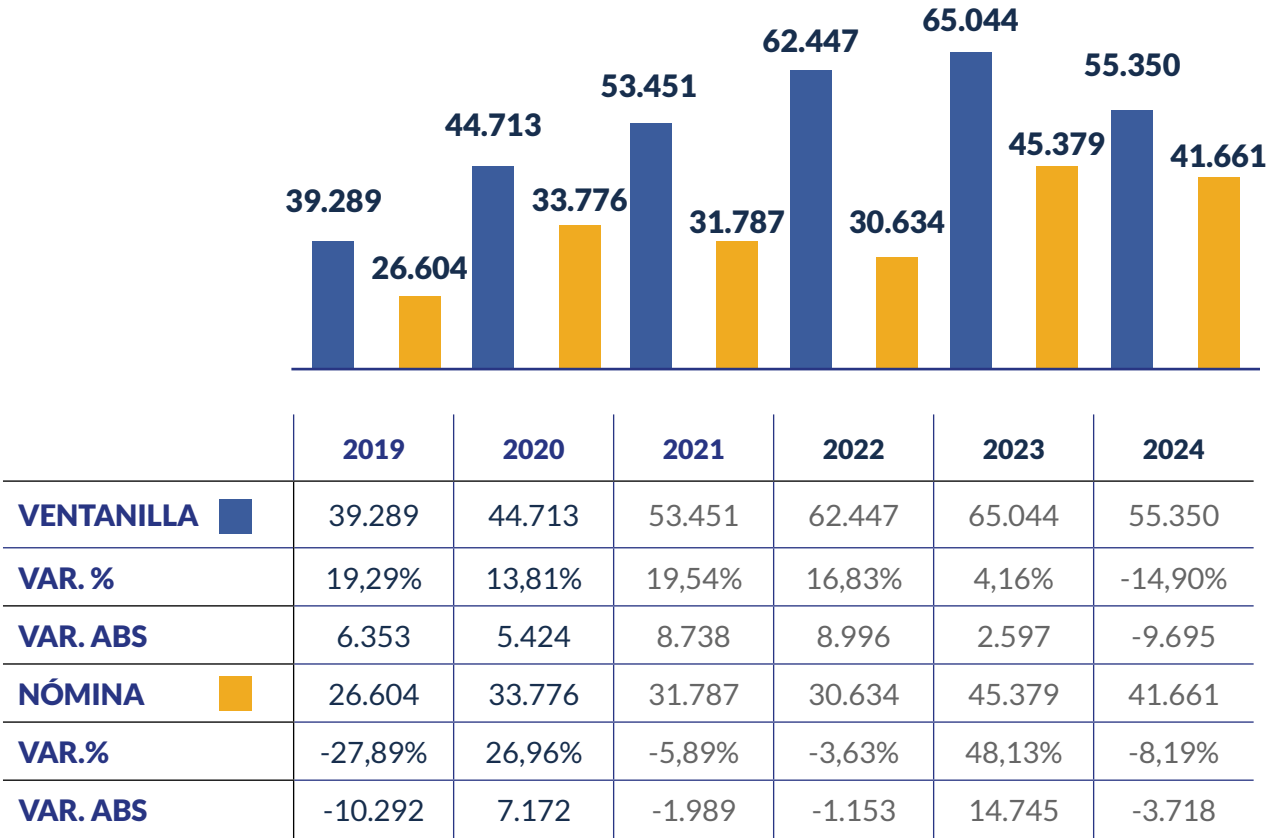


Las líneas de crédito con mayor participación dentro del saldo total de cartera son: Extraordinario (20.77%), Crédito pensionados (15,94%), Compra de Cartera (13.62%) Vivienda/Plan de alivio Covid 19 vivienda (12.21%), CredipaYá (8.41%), Crediágil (7.23%), Credhipoteca (4.40%), Ordinario (4.00%), Plan de alivio Covid 19 consumo (3.00%), Retanqueo (1,19%), inmediato nómina (1.05%) y rotativo (0.85%), cuota única (0.69%), convenios (0.61%) y las otras líneas de crédito representan el 0.51% del total de la cartera.

Medios de pago de la cartera

NÓMINA	VENTANILLA
43%	57%

SALDOS DE CARTERA POR MEDIO DE PAGO



Cifras en millones de pesos

En el 2024 la participación de los asociados con pagos por ventanilla cerró en el 57% con un saldo de cartera de \$55.350 millones disminuyó un 14.90% versus el 2023; así mismo, la cartera de pagos por nómina representa el 43% del total con un saldo de \$41.661 millones disminuyó un 8.19% en relación con el año anterior.

Valor promedio por solución de crédito

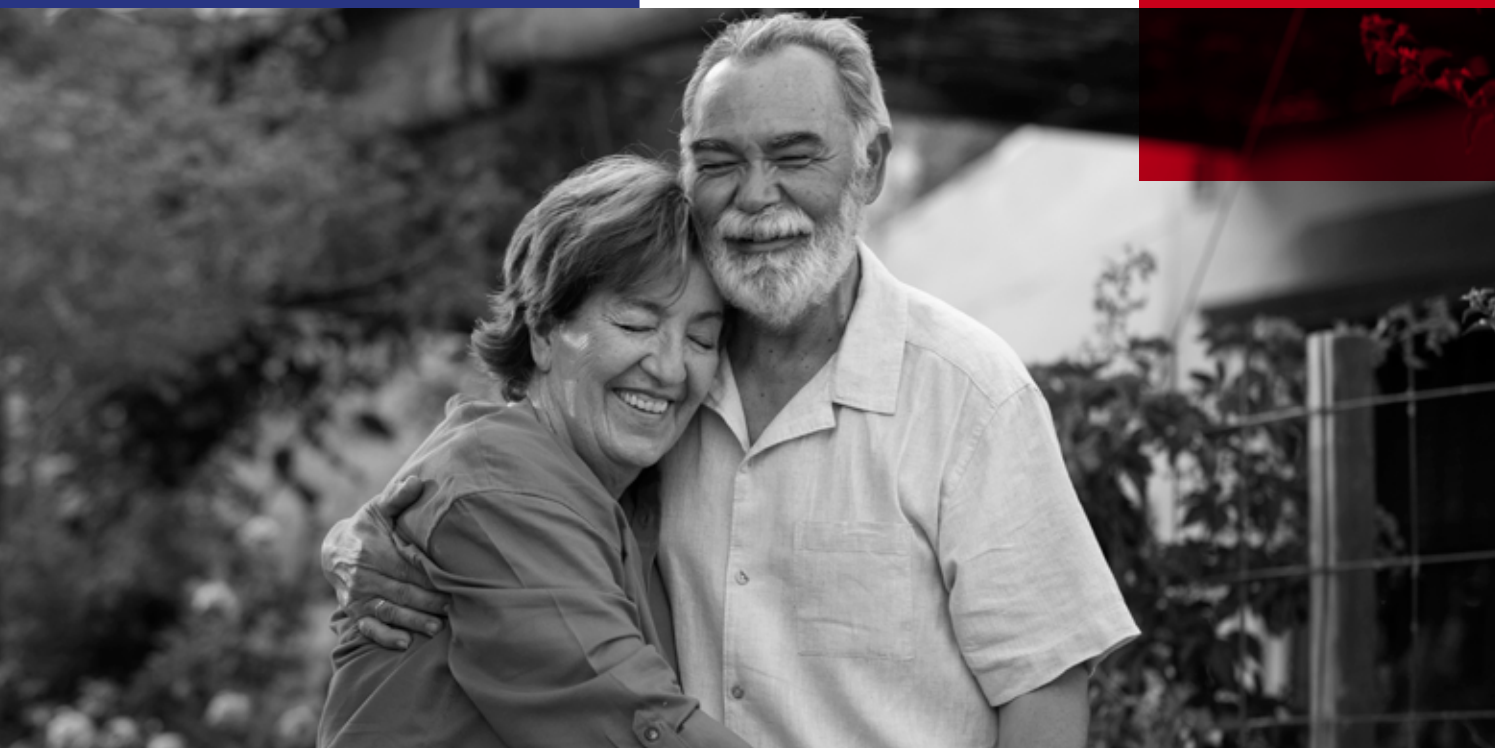
VALOR PROMEDIO DE CRÉDITO OTORGADO A DICIEMBRE DE 2024 EN TODAS LAS LÍNEAS DE CRÉDITO:	C. VIVIENDA	C. CONSUMO	C. EDUCATIVO
	Valor promedio \$	Valor promedio \$	Valor promedio \$
\$4.04 millones	\$76,43 millones	\$8.42 millones	\$4.22 millones

Garantías

GARANTÍA	SALDO CARTERA	PART %
F.G.A	27.739	28,59%
Hipoteca	20.622	21,26%
Garantía personal	44.081	45,44%
Aportes y contractuales	3.845	3,96%
CDAT	704	0,73%
Prendas	20	0,02%
Total	97.010	100,00%

Cifras en millones de pesos

El 49.87% de la cartera está cubierta por garantías admisibles (Hipoteca 21.26%, FGA 28.59% y Prendas 0.02%), de rápida liquidez con el 4.69% (Aportes y ahorros contractuales 3.96%, CDAT 0.73%) y con garantía personal el 45.44%..





VI. ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA

Estrategias para la normalización de la cartera de crédito

Administrar la cartera de crédito ha implicado afrontar retos y desafíos relacionados con un entorno complejo e incierto a nivel macroeconómico, político y social; pensando en el bienestar de nuestros asociados hemos diseñado e implementado las siguientes estrategias orientadas a ofrecer alternativas de solución para el cumplimiento y normalización de las obligaciones crediticias de los deudores:

Plan de beneficios solidarios: es una estrategia dirigida a los asociados que tuvieron cartera con alivios financieros que busca aliviar la carga financiera de los intereses que se causaron por los periodos de gracia durante la época de pandemia y post pandemia. Consiste en la condonación del 80% del valor de estos intereses, transfiriendo de esta manera una ayuda real a los deudores que se mantengan al día en el pago de sus obligaciones de crédito con la cooperativa.

A diciembre del 2024, hemos otorgado beneficios solidarios a 113 asociados, los cuales tienen cartera de créditos por valor de \$3.565,8 millones y en intereses de alivio financiero tienen \$524,3 millones. El beneficio que se ha otorgado en condonación de intereses ha sido de \$99,2 millones.

Campañas de normalización de cartera: estas campañas de normalización de cartera están dirigidas a aquellos deudores que han alcanzado alturas de mora de muy difícil recuperación producto de la pérdida de sus empleos.

Al cierre de diciembre se han otorgado en condonación de capital \$387,9 millones y en intereses \$185,8 millones para el pago total de deudas incobrables en calificaciones D, E y K para un total de \$573,8 millones, logrando recuperar capital por valor de \$499,2 millones de cartera considerada de muy difícil recuperación en 139 deudores.

Para el pago parcial de la mora se han condonado en intereses y continuar con el pago de las cuotas de crédito \$5,4 millones, permitiendo normalizar cartera por valor de \$122,5 millones en 9 deudores.

Procesos de reestructuración de créditos: esta campaña de condonación de intereses tiene el objetivo de facilitarle a los deudores con elevadas alturas de mora (C, D, E) y que logramos ubicar laboralmente, renegociar las condiciones de los créditos para retomar el pago normal de sus cuotas ya sea a través de la radicación de libranzas o pago directo a la cooperativa. En el 2024, se condonaron en intereses \$286,3 millones que han permitido reorganizar el pago de obligaciones de cartera por valor de \$2.975,5 millones a cargo de 143 deudores.

Investigación de datos y radicación de libranzas: se investiga con la casa de cobranza y diferentes fuentes de información externas a los asociados que no contestan, no localizados, renuentes, que dicen estar sin trabajo, excluidos, contactados sin acuerdos para buscar más información y lograr su contactabilidad o lograr la recuperación de la cartera a través de los procesos de radicación de libranza.

Con este conjunto de soluciones pensadas y diseñadas en brindar alternativas de normalización y pago de obligaciones a los deudores de la cooperativa, hemos condonado en total durante el 2024 \$964,8 millones que han permitido recuperar en capital de créditos cancelados \$499,2 millones y reorganizar el pago de los créditos por valor de \$6.663.9 millones para un total de 404 personas beneficiadas.

Periodos de gracia y modificación de las condiciones del crédito: estas medidas están definidas para aquellos asociados que están sin empleo o han visto afectados sus ingresos.

Como resultado de estas medidas de alivio que hacen parte de las políticas para la gestión de la cartera de la cooperativa, ayudamos a 162 asociados aliviando \$5.905 millones de cartera de créditos. El balance del comportamiento de los alivios financieros otorgados a los asociados al 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

ALIVIOS ACUMULADOS 2024

TIPO DE ALIVIO	SALDO DE CARTERA	Nº DE ASOCIADOS
Modificación	\$ 5.762	153
Periodo de gracia	\$ 143	9
No renovó el alivio	\$ 6.811	255
Total	\$ 12.716	417

Cifras en millones de pesos



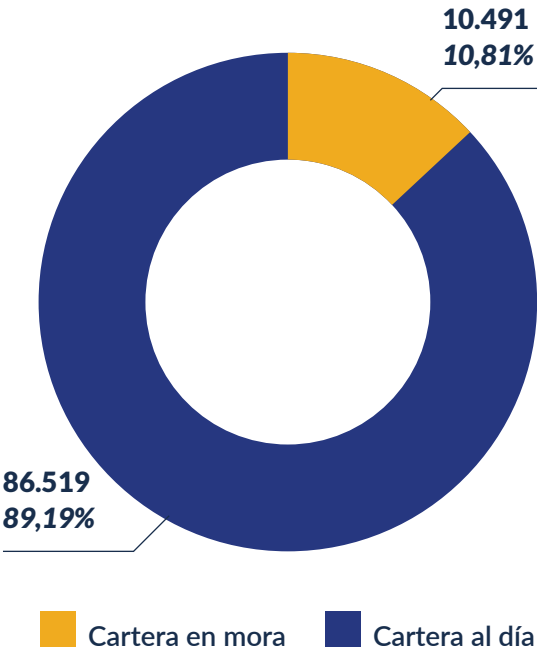
ALIVIOS VIGENTES A DICIEMBRE 2024

TIPO DE ALIVIO	SALDO DE CARTERA	Nº DE ASOCIADOS
Modificación	\$ 5.762	153
Periodo de gracia	\$ 143	9
Total	\$ 5.905	162

Cifras en millones de pesos

Al cierre del 2024 permanecía en alivios financieros un saldo de cartera de \$5.905 millones en 162 asociados, de los cuales en periodo de gracia estaban vigentes \$143 millones en 9 asociados, principalmente por situación de desempleo o la disminución de sus ingresos. Se brindó la posibilidad de modificaciones en el plazo de los créditos a una cartera de \$5.762 millones a cargo de 153 asociados que vieron reducidos sus ingresos. Con esta alternativa, brindamos un plazo razonable para que la cuota a pagar de sus créditos se ajuste a su flujo de caja.

Indicador de calidad de cartera por riesgo (ICC)

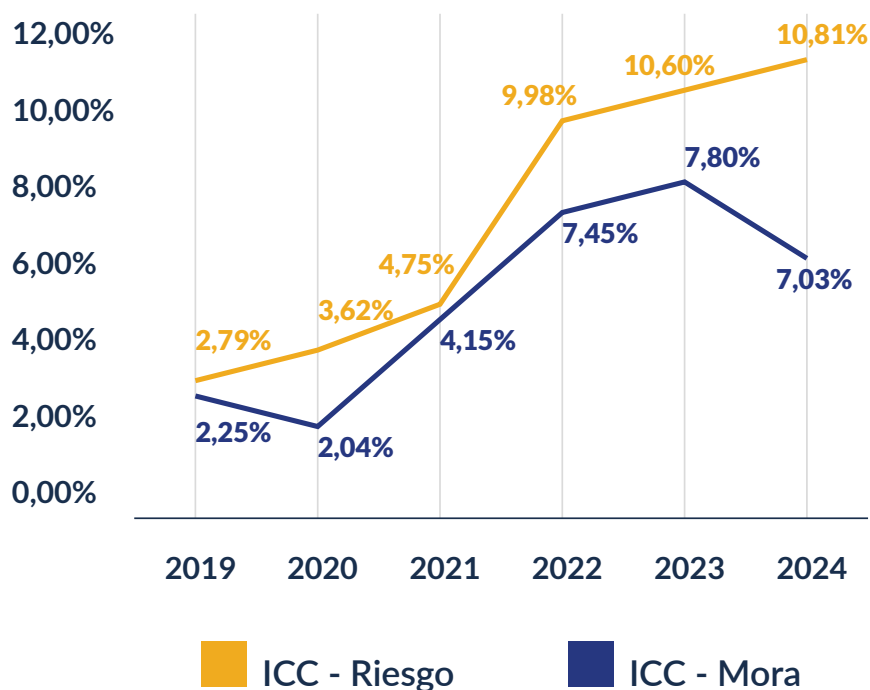


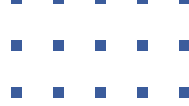
Cifras en millones de pesos

El indicador de calidad de cartera por riesgo cerró en el 10.81% con \$10.491 millones de cartera en mora; de este saldo de cartera están realizando pagos de las cuotas de crédito \$3.672 millones de créditos calificados en B,C,D,E, lo que resulta en un indicador por días de mora del 7.03% con \$6.819 millones de cartera en mora; sin embargo, por temas normativos relacionados con los procesos de evaluación de cartera y la reestructuración de los créditos debemos reconocer ese mayor potencial de deterioro a través de las provisiones y del indicador por riesgo.

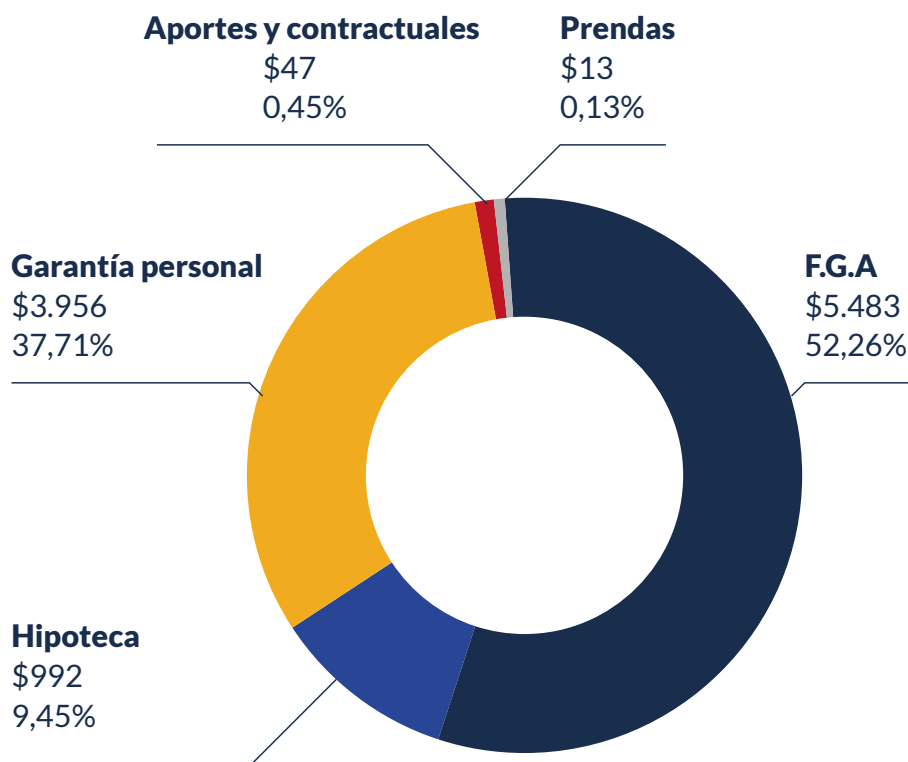
Durante el 2024 se logró una mejora significativa con relación al año anterior en la recuperación de cartera por días de mora pasando de tener en el 2023 un indicador por días de mora del 7.80% con \$8.617 millones al 7.03% con \$6.819 millones de cartera como resultado de la gestión de cobranza y la efectividad de las diferentes soluciones de normalización que ha diseñado he implementado la cooperativa.

A continuación, se presenta la información del indicador de calidad de cartera de la cooperativa de los últimos 6 años; el año 2024 refleja el ICC por riesgo más alto históricamente en becoop en términos relativos, esto en coherencia con la situación de la economía y el reconocimiento del riesgo de deterioro establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de los procesos de evaluación de cartera que debemos realizar en los meses de junio y diciembre; sin embargo, por días de mora, el indicador de calidad de cartera refleja una mejora significativa, como resultado de los esfuerzos que hemos realizado en la cooperativa con el propósito de lograr la recuperación de la cartera y el efecto de las estrategias y soluciones de normalización vigentes:





Garantías de la cartera en mora



El 52.26% de la cartera en mora se encuentra respaldada por el FGA, el 9.45% se encuentra respaldada por hipoteca, el 37.71% se encuentra respaldada con garantía personal; las demás garantías que respaldan la cartera vencida corresponden en menor proporción a aportes sociales, ahorros contractuales y prenda.

Fondo de Garantías

El fondo de garantías actúa como fiador, permitiendo el acceso a crédito para los asociados que no tienen la posibilidad de ofrecer otro tipo de garantía; permite proteger el capital de la cooperativa y contribuye en la mejora de los niveles de calidad de la cartera por tratarse de una garantía admisible y de rápida liquidez.

Con el respaldo del FGA, la cooperativa a cierre de diciembre de 2024 ha otorgado créditos por \$201.434 millones, se han cobrado \$7.023 millones, y al cierre del año tenemos este respaldo en \$27.739 millones de cartera de crédito vigente; el disponible para el cobro correspondía a \$50 millones.

Durante el 2024 realizamos cobros por valor de \$740 millones, con el objetivo de cubrir la siniestralidad de la cartera y hacer efectiva esta garantía pensada y diseñada como respaldo en la mitigación de las pérdidas de capital de la cooperativa, ratificando que se trata de un sólido respaldo de alta liquidez para la colocación de crédito.

Soluciones de normalización de cartera

En el 2024 se construyeron, analizaron y autorizaron 571 soluciones de normalización de cartera (reestructuraciones), logrando aliviar la carga financiera para 143 deudores, esto, con el fin de atender la situación presentada por las personas ante las dificultades económicas, con base en su voluntad de pago y situación financiera.

La cartera reestructurada al cierre del 2024 suma un total de \$5.988 millones, \$1.270 millones se encuentran en calificación A y con una calificación mayor a B \$4.717 millones. El saldo total de la cartera reestructurada que paga al día las cuotas de crédito con calificación mayor a B es de \$2.184 millones.

Teniendo en cuenta los créditos reestructurados con calificación A y mayor a B que pagan al día (\$3.455 millones) el indicador de calidad de cartera por días de mora al cierre de diciembre del 2024 quedaría en el 7,25%, lo cual evidencia que las personas que acceden a una reestructuración han venido pagando sus obligaciones, aunque siguen con una calificación de mayor riesgo.

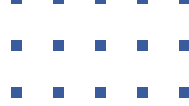
Castigos

En el 2024 se castigaron \$2.710 millones con 648 operaciones, las cuales se encuentran asignadas a la casa de cobranza para gestión de recuperación por la vía Pre-jurídica. La recuperación de la cartera castigada sumó \$531 millones, que equivale al 19.59% de recuperación durante el 2024. La tasa de recuperación acumulada de cartera castigada es del 19,91% por valor de \$1.362 millones, de un saldo total de \$6.838 millones, lo que evidencia que la cooperativa gestiona la recuperación permanente sobre estos saldos de cartera mediante los abogados de la casa de cobranza.

Proceso de Evaluación de Cartera

becoop dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, realizó durante el 2024, dos procesos de evaluación de cartera en los cortes de junio y diciembre. Esta metodología está diseñada con base en los criterios





técnicos establecidos por el ente de control que permite evaluar el riesgo de deterioro ante futuros cambios de las condiciones presentadas por los asociados al momento del otorgamiento de los créditos. Con estos procesos de evaluación se logró reconocer el impacto de la cartera en general y de la cartera con alivios financieros de tal manera que se reflejara ese mayor riesgo de deterioro a través del incremento en las provisiones individuales y del indicador de calidad de cartera por riesgo valor que sumó durante el año \$527 millones en deterioro adicional.



VII. INFORME ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

PIB

Para 2024, el Producto Interno Bruto “Enfoque de la Producción” presenta un crecimiento del 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son (tomado del Comunicado de Prensa PIB 2024 DANE):

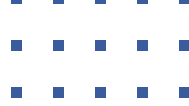
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, las variaciones explicadas por componente del gasto son (tomado del Comunicado de Prensa PIB 2024 DANE):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7.6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

IPC

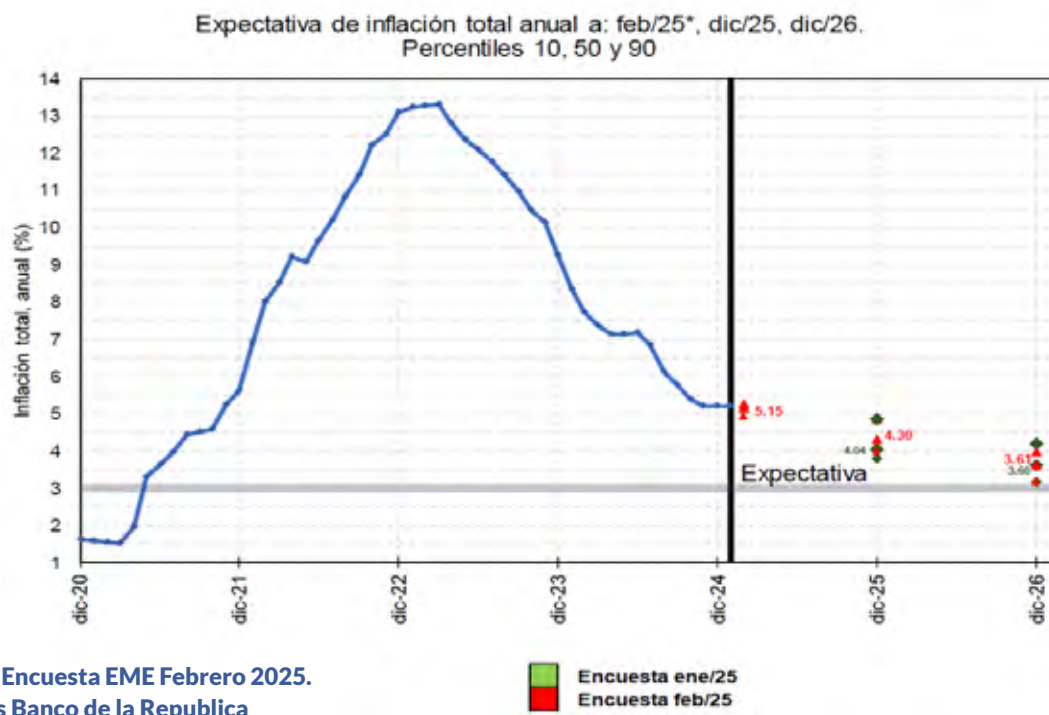
La variación anual del IPC en 2024 fue 5,20%, es decir, 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%.



En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y, por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y, por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación. (Tomado de Boletín Técnico IPC diciembre 2024 DANE).

Expectativas IPC Colombia 2025 y 2026.

Para el 2025 conforme a la encuesta mensual de expectativas del mes de febrero 2025 realizada por el Banco de la República, los encuestados en promedio esperan una inflación total para 2025 de 4.30% con una desviación estándar del 0.35% y una inflación total para 2026 de 3.61% con una desviación estándar del 0.32%.



Empleo

Para el 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, manteniéndose igual a la registrada en el año 2023. La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, lo que significó una disminución de 0,2 puntos porcentuales respecto al 2023 (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una reducción de 0,2 puntos porcentuales respecto al 2023 (57,6%).

En el 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,1%, lo que representó una reducción de 0,2 puntos porcentuales respecto al 2023 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 0,3 puntos porcentuales respecto al 2023 (66,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,9%, lo que representó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al 2023 (59,5%). (Tomado de Boletín Técnico GEIH diciembre 2024 DANE).

Sistema Cooperativo

En cuanto al desempeño de las cooperativas de Ahorro y Crédito, los activos presentaron un incremento importante del 4,7%, equivalente a \$1.0 billones, los pasivos crecieron el 6.1% equivalente a \$0.8 billones, y el patrimonio presentó un crecimiento del 2.1% equivalente a \$0.2 billones.



Gráfica (Tomado de GAD – Tablero de Control - Supersolidaria)



Sistema Financiero

Al cierre de noviembre de 2024, los activos del sistema financiero (propios y de terceros) alcanzaron \$3.242,4 billones (b), con una variación anual nominal de 12,7% y real de 7,1%. De este valor, \$1.583b (48,8% del total) corresponden a recursos propios de las entidades vigiladas, mientras que el restante son recursos de terceros, incluyendo activos en custodia. Las sociedades fiduciarias son el principal administrador de activos del sistema financiero con \$1.054,3b2, es decir, el 63,5% de los recursos de terceros y el 32,5% del total de los activos del sistema, de los cuales \$314,3b corresponden a la actividad de custodia de valores. La relación de activos totales a PIB fue de 196,4%.

El saldo bruto de la cartera ascendió a \$706,4b y el indicador de profundización se situó en 42,8% del PIB. En concordancia con el ciclo de crédito, la cartera completa 20 meses con variaciones reales anuales negativas, con un registro en noviembre de -2,26% en el saldo bruto, lo que refleja: (i) la variación real anual negativa de las modalidades de consumo y comercial, que no pudieron ser neutralizadas por la variación positiva de las modalidades de microcrédito⁵ y vivienda; (ii) la corrección del efecto de la inflación en la medida en que la tasa de variación nominal de la cartera bruta fue 2,8%; y, (iii) la dinámica de los castigos que en noviembre sumaron \$1,6b, influenciada principalmente por las modalidades de consumo y de comercial con una participación de 81,5% y 10,1%, respectivamente.

La cartera de consumo registró una variación nominal negativa de 3,5% y real anual, también, negativa de 8,3% en noviembre. De esta tasa el 73% se explica por el producto de libre inversión, que acumula una variación real anual de -18,5%. Le precede consumo bajo monto (-27%) y le sigue crédito rotativo (-21,3%). En contraste, la categoría otros portafolios de consumo creció 12,5%. Los desembolsos en consumo en noviembre alcanzaron \$15,6b.

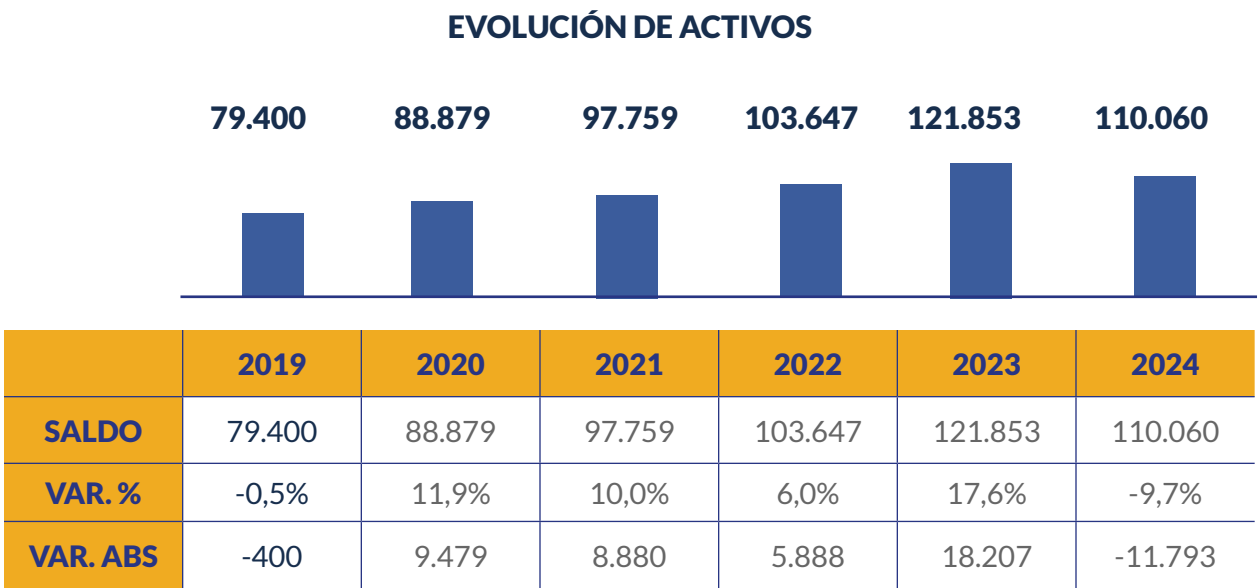
La cartera de vivienda en términos nominales varió 8,6% anual y en términos anuales reales su variación fue de 3,2% en noviembre de 2024, siendo el undécimo mes consecutivo con variación positiva tras 11 meses con registros negativos. Este comportamiento coincide con la corrección del efecto de la inflación. Para el caso de la financiación VIS el saldo de la cartera reporta una variación real anual de 16% y en No VIS de -3,1%. Los desembolsos en noviembre alcanzaron \$2,6b, impulsados por el segmento No VIS. (Tomados del Informe Actualidad del Sistema Financiero, noviembre 2024, Superfinanciera)

Informe Financiero

Las cifras que se presentan a continuación corresponden a los resultados obtenidos en 2024 y se comparan con los resultados a 2023, ambos periodos bajo IFRS para Pymes. La estructura financiera de becoop corresponde al modelo de negocio de Ahorros y Crédito; al cierre de 2024 la cartera representa el 83,3% de los activos, los depósitos representan el 92.4% de los pasivos y el capital social el 42.1% del patrimonio.

Análisis y estructura del Activo

Al cierre de diciembre de 2024 los activos fueron \$110.060 millones y en el 2023 fueron \$121.853, lo que representa una variación del -9.7% equivalente a -\$11.793. De esta cifra la cartera en el 2024 ascendió a los \$97.010 millones que frente a los \$110.423 que registró en el 2023 significó una disminución de -\$13.409 equivalente al -12.2%.



Cifras en millones de pesos

Gráfica (Archivo en Excel Dirección Administrativa y Financiera 2024. Informe económico y administrativo)

Portafolio de inversiones

El portafolio de inversiones está orientado principalmente al cumplimiento normativo de mantener un fondo de liquidez de mínimo el 10% sobre los depósitos de los asociados y/o mantener los excesos temporales de liquidez. Al cierre del 2024 el Fondo liquidez ascendió a la cifra de \$9.005 millones, lo significa el 80.0% del portafolio de inversiones.

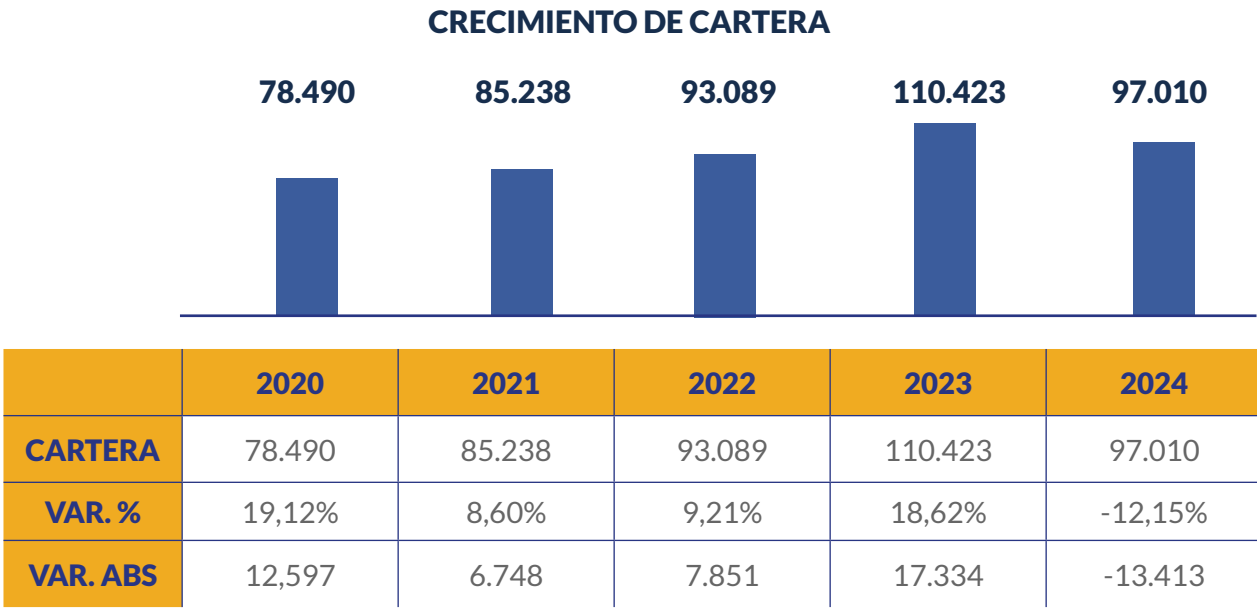




CONCEPTO	2023	2024	VAR ABS	VAR %
Carteras Colectivas y Ctas Ahorro	3.980	7.626	3.646	91,6%
Certificados CDT	4.470	2.687	-1.784	-39,9%
Aportes Entidades Solidarias	315	339	24	7,5%
Fondos de Valores	606	603	-3	-0,4%
Total Inversiones	9.371	11.255	1.884	20,1%

Cartera

A nivel de activos, el comportamiento de la cartera de créditos, en este caso los saldos de cartera bruta, fue el siguiente:



Cifras en millones de pesos

La cartera bruta en el 2024 presentó un decrecimiento del -12.15% equivalente a \$-13.413 millones, pasando de \$110.423 millones en el 2023 a \$97.010 millones en el 2024, este comportamiento es resultado de la contracción de la demanda de consumo que se presentó en el sector, el cual dio lugar a liquidez que fue usada para prepagar obligaciones financieras.

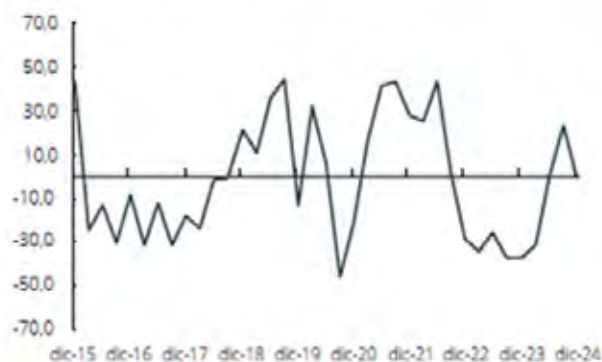
Durante 2024 los bancos, compañías de financiamiento comercial y las cooperativas, presentaron bajos niveles de colocación, consecuente con lo buscado por la política monetaria y el alto nivel de la tasa de intervención. A continuación, la percepción general de la demanda de crédito, la cual se mantuvo en valores negativos.

Gráfico 1

Percepción de la demanda de crédito para los establecimientos de crédito

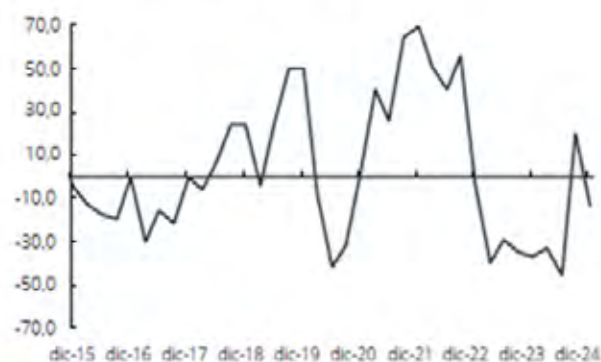
A. Comercial

(porcentaje del balance de respuestas)



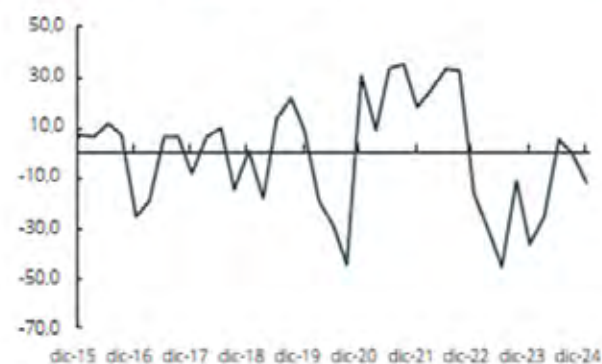
B. Consumo

(porcentaje del balance de respuestas)



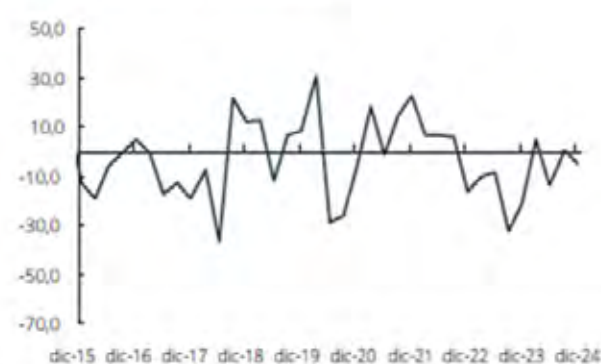
C. Vivienda

(porcentaje del balance de respuestas)



D. Microcrédito

(porcentaje del balance de respuestas)



Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, diciembre de 2024; cálculos del Banco de la República.



Depósitos de ahorros voluntarios

Estos rubros son fundamentales en la estructura financiera de la Cooperativa Alianza, dado que permite gestionar fondos que se orientan a los asociados a través de la colocación de recursos en operaciones activas de crédito. Los depósitos de ahorros voluntarios comprenden las modalidades de ahorro Rentadiario, Rentahorrito y Rentausa, entre otros.

Los ahorros voluntarios presentaron un incremento del 3.7% equivalente a \$1.747 millones al pasar de \$47.826 millones en el 2023 a \$49.573 millones en el 2024, comportamiento que refleja la confianza de los asociados depositada en la entidad, y la adecuada gestión de tasas, ya que mantuvimos la mayoría de productos de ahorro en condiciones de mercado.



Cifras en millones de pesos

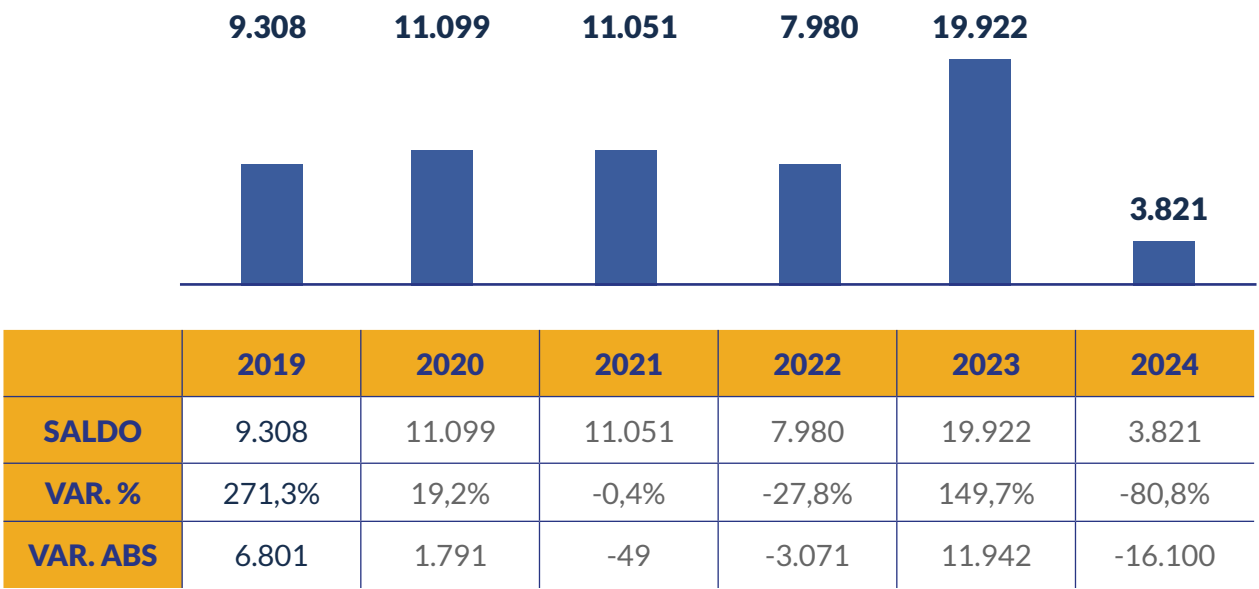


Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras durante 2024 disminuyeron muy significativamente dada la contracción de la demanda presentada en el mercado para los créditos de consumo, lo que generó alta liquidez que se usó para prepagar deudas. Las mismas presentaron un decrecimiento del -80.8% equivalente a -\$16.100 millones al pasar de \$19.922 millones en el 2023 a \$3.821 millones en el 2024.

A pesar de la disminución en los saldos al cierre del ejercicio, dicho apalancamiento generó un incremento en el costo de créditos bancarios del 4.1% equivalente a \$72 millones, al pasar de \$1.784 millones en 2023 a \$1.857 millones en 2023, dicha situación se genera por que durante el 2023 el apalancamiento se dio hacia el segundo semestre, mientras que en el 2024 fue decreciendo permanentemente a lo largo del año, generando más meses con costo que en el año inmediatamente anterior. Estas obligaciones se encuentran indexadas a la DTF.

EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS



Cifras en millones de pesos

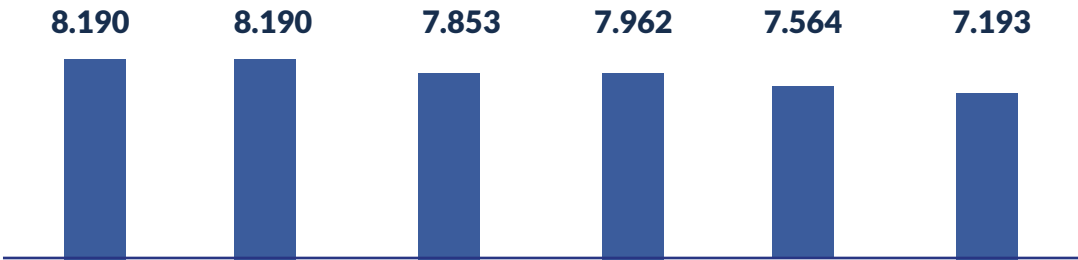




Aportes Sociales y Patrimonio

Lo aportes sociales al 2024 cerraron en \$7.193 millones que frente al saldo de 2023 de \$7.564 millones significó una variación de -4.9%. Por su parte, el patrimonio cerró en \$17.093 millones en el 2024 y \$16.585 millones en el 2023, lo que representó una variación de 3.1%, comportamiento que obedece a la generación de excedentes.

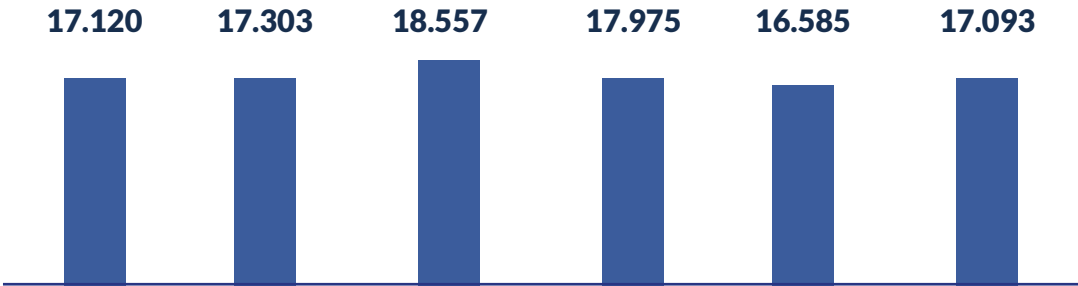
APORTES SOCIALES



	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SALDO	8.190	8.190	7.853	7.962	7.564	7.193
VAR. %	-3,7%	0,0%	-4,1%	-1,4%	-5,0%	-4,9%
VAR. ABS	-318	0	-336	109	-398	-371

Cifras en millones de pesos

PATRIMONIO



	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SALDO	17.120	17.303	18.557	17.975	16.585	17.093
VAR. %	4,4%	1,1%	7,2%	-3,1%	-7,7%	3,1%
VAR. ABS	723	183	1.254	-581	-1.390	508

Cifras en millones de pesos

Ingresos por actividades operacionales

El principal componente de los ingresos operacionales son los ingresos de cartera, seguidos por los ingresos de recuperaciones.

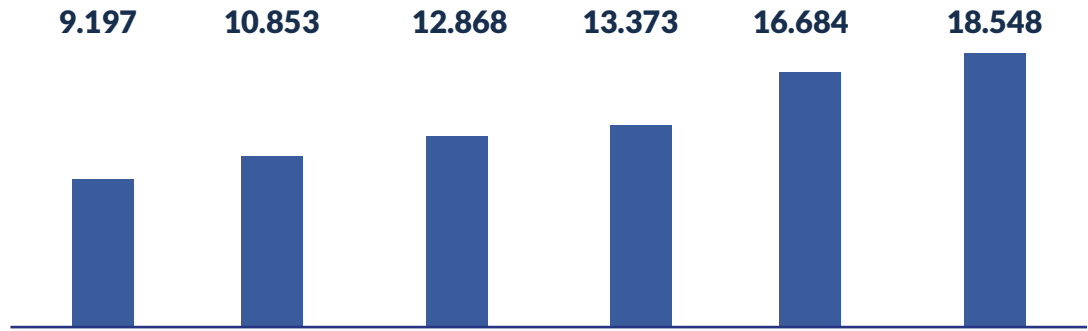
En el 2024 los ingresos operacionales presentaron un incremento de \$1.056 millones equivalente al 5.1%, al pasar de \$20.714 en el 2023 a \$21.770 millones en el 2024. Los ingresos de mayor contribución son los relacionados con cartera, los cuales presentaron un incremento significativo del 11.2% equivalente a \$1.864 millones, al pasar de \$16.684 millones en el 2023 a \$18.548 millones en el 2024.

El crecimiento en los ingresos de la cartera se genera principalmente por la significativa colocación de la línea pensionados generada en el segundo semestre de 2023, que permitió generar ingresos a lo largo de todo el 2024 a tasas altas acorde a las definidas del producto.



Cifras en millones de pesos

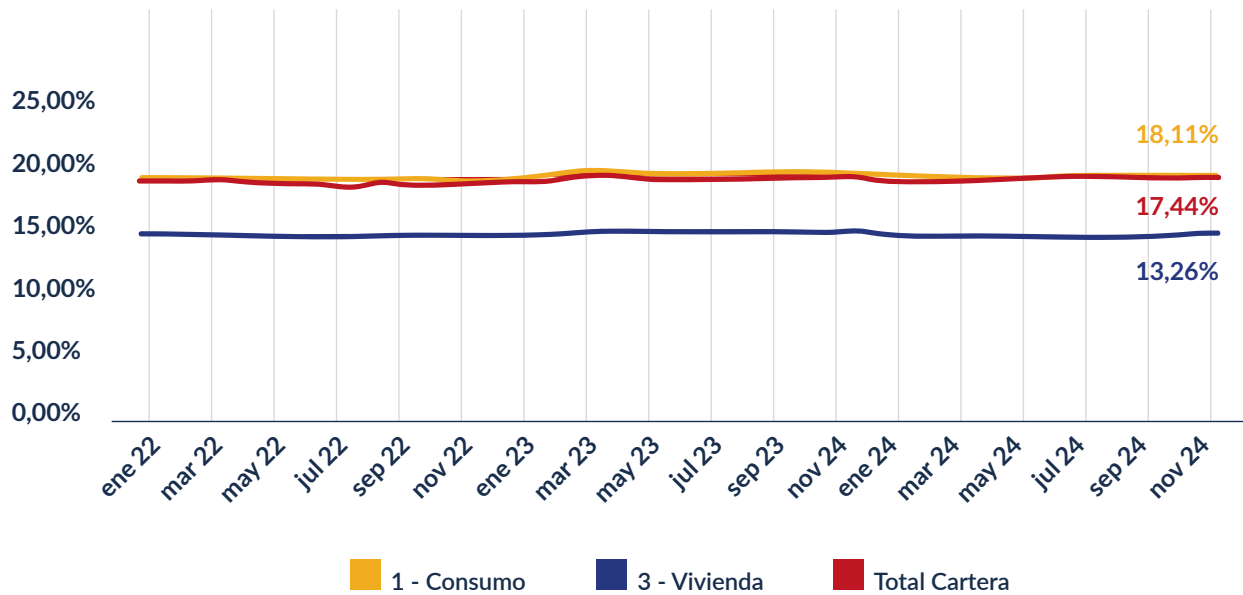
INGRESOS CARTERA



	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SALDO	9.197	10.853	12.868	13.373	16.684	18.548
VAR. %	9,2%	18,0%	18,6%	3,9%	24,8%	11,2%
VAR. ABS	778	1.656	2.015	506	3.311	1.864

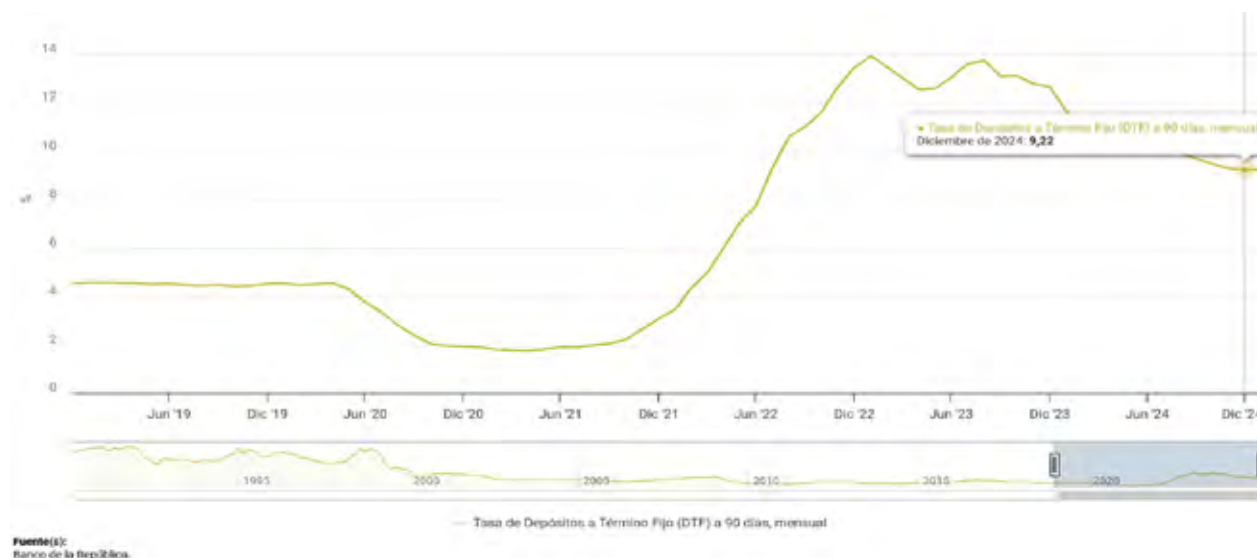
Cifras en millones de pesos

En la siguiente gráfica se observa cómo ha sido el comportamiento de la tasa implícita del portafolio de cartera:



La modalidad consumo que representa el 88% del portafolio de cartera, con una tasa del 18,11%, EA, tasa que está alineada al nivel de riesgo de cada asociado y factores de mercado.

A su vez, los rendimientos por inversiones de fondos de liquidez, también se vieron afectados por el desempeño que refleja el DTF, donde a lo largo de todo el 2024 decreció hasta alcanzar el 9,22%.



Gráfica (Gráfico DTF, BanRep)

Costo por captaciones

Este rubro corresponde al rédito que se reconoce a los depósitos que tienen en la cooperativa. La mayoría (no todos) de estos ahorros están indexados al DTF el cual, a pesar de haber disminuido, se ha mantenido alto durante todo el 2024 como resultado de los ajustes en política monetaria para controlar la inflación que generó la postpandemia. Esta situación de mercado llevó a becoop a trabajar en un costo de capital que fuera pertinente a su estructura financiera, tratando siempre de estar alineado a condiciones de mercado y buscando un equilibrio de tasas del margen financiero, lo que se traduce en mantener tasas económicas para los asociados que toman crédito y tasas competitivas para los asociados que toman ahorros con la cooperativa.

Lo anterior conllevó a que el cargue de costo por captaciones en el 2024 estuviera en el orden de los \$6.701 millones, frente a los \$6.662 del 2023, significó un crecimiento de tan solo \$39 millones equivalente a una variación del 0.6%, situación que fue muy positiva para la cooperativa toda vez que los ingresos por cartera crecieron al 11.2%, muy por encima de los costos.

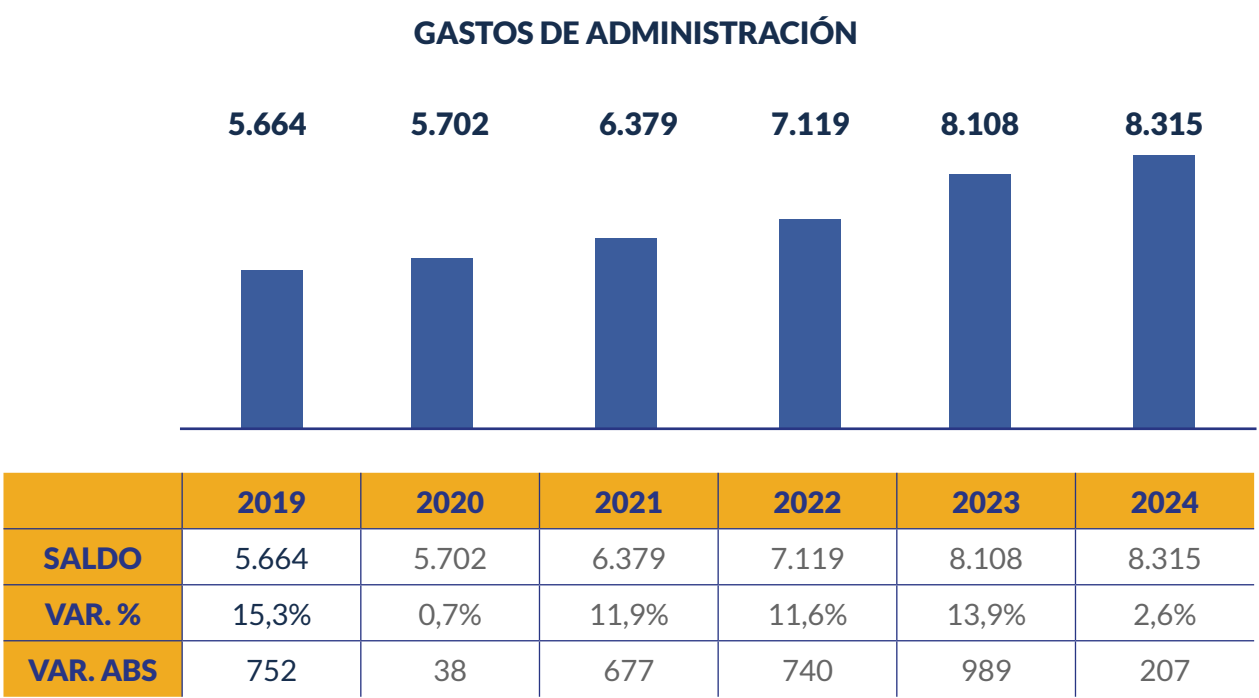
Como se ha informado el 2024 fue un año de muchos desafíos para las entidades que ejercen la actividad de intermediación financiera, tanto para las vigiladas por la Superintendencia Financiera, como la Supersolidaria, en esta última las cooperativas de Ahorro y Crédito han tenido que sortear el alto costo de fondeo inherente a las tasas pasivas altas por una política monetaria que aún busca regular la inflación, y una disminución muy significativa en las tasas activas como respuesta del mercado a la baja demanda de crédito, sin embargo, dadas las estrategias tomadas para estabilizar la salud financiera de la cooperativa, en el 2024 logramos recuperar el beneficio navideño, reconocido a los ahorros permanentes, tal como se observa a continuación:

CONCEPTO	2023	2024	VAR ABS	VAR %
Ahorro Ordinario	41	28	-13	-31,1%
Ahorro a Término	5.199	4.760	-440	-8,5%
Ahorro Contractual	1.422	1.272	-150	-10,6%
Ahorro Permanente	0	641	641	100,0%
Total Costos	6.662	6.701	39	0,6%



Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos recursos que demanda la palanca operativa en la gestión del modelo de negocio de la entidad. Al cierre de 2024, estos recursos están compuestos por beneficios a empleados con \$3.678 millones, gastos generales con \$3.600 millones, deterioro de cartera con \$.3693 millones y depreciación con \$114 millones, como se observa y explica a continuación:



Cifras en millones de pesos

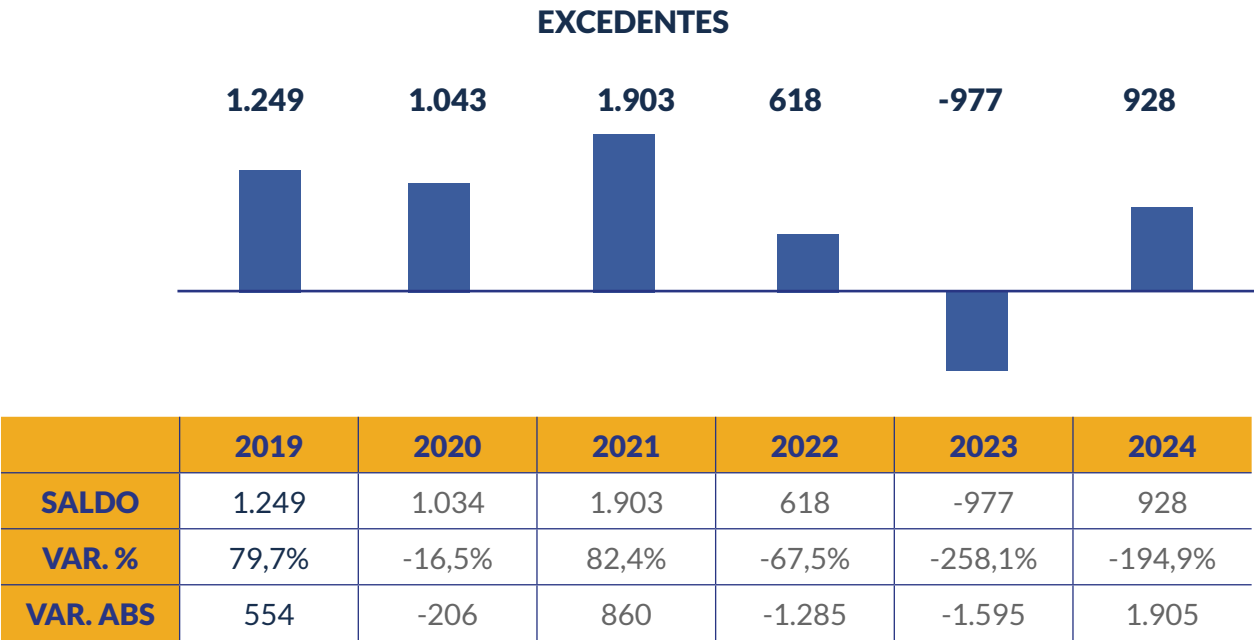
CONCEPTO	2023	2024	VAR ABS	VAR %
Beneficios a Empleados	3.338	3.678	339	10,2%
Gastos Generales	4.015	3.600	-415	-10,3%
Deterioros	4.722	3.693	-1.029	-21,8%
Depreciaciones	135	114	-21	-15,7%



El comportamiento que presentó la inversión en beneficios a empleados en términos reales es muy adecuado, dado que excluyendo la recuperación de media prima extralegal que se otorgó a los empleados en línea con los buenos resultados obtenidos, implica una variación de 7.3% muy por debajo del IPC que cerró para 2023 en 9.28%.

El decrecimiento en gastos generales se genera principalmente por la desaceleración del canal pensionados generado durante 2024, que permitió reducir el costo de la comisión e IVA pagados al originador.

En los rubros de deterioro, se presentó una disminución muy significativa respecto al 2023 de -\$1.029 equivalente al -21.8%, del cual encuentran explicación detallada en el apartado de cartera.



Cifras en millones de pesos

El comportamiento que presentaron los excedentes obedece principalmente a 4 aspectos representativos:

- Cosecha del canal pensionados: La siembra colocada durante 2023 de este producto, permitió cosechar intereses altos durante todo el 2024, lo que mejoró significativamente los ingresos por cartera.
- Adecuada gestión del costo de fondeo: Se ajustaron las tasas pasivas para alinearse a la tendencia bajista de la tasa de intervención y en consecuencia de la DTF, permitiendo

mantener un costo estable aún reconociendo el beneficio navideño que no se había otorgado en periodos anteriores. Esto, sumado al apartado anterior, generaron una mejora significativa en el margen de intermediación.

- **Contención del gasto administrativo:** Para el 2024, el gasto administrativo creció solo un 2.6%, muy por debajo de la inflación, situación generada principalmente por la desaceleración del canal pensionados que permitió ahorro en la comisión consecuente.
- **Deterioro neto:** Para el año 2024 se evidencia una mejoría en el valor total, donde alcanzó un deterioro neto de \$1.711 millones el cual respecto a 2023 disminuyó -\$462 millones, contribuyendo positivamente a la generación de excedente. Dicho efecto es ampliamente explicado en el apartado de cartera.

VARIACIÓN DE EXCEDENTES 2023 VS 2024	VALORES
EXCEDENTES 2023	-977
(+) Ingresos Cartera, Financieros y Otros ingresos Operacionales	1.623
(-) Costos Depósitos y Otros Egresos de la Actividad Financiera	-27
(-) Gastos de Operacionales	207
(-) Deterioros	-1.029
(+) Recuperación Deterioro	-567
(=) EXCEDENTES 2024	928

Cifras en millones de pesos

Es válido concluir que el 2024 fue un año de cosecha, donde se gestionó adecuadamente el costo del fondeo, se contuvo la estructura de gastos, y el neto de deterioro favoreció la recuperación de la salud financiera de la cooperativa.

Área administrativa:

- **Entidades reguladoras:** La cooperativa es vigilada y regulada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, también cuenta con el respaldo del seguro de depósitos del Fogacoop. La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. De igual modo, la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por





medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. Las dos rigen a las organizaciones solidarias.

- **Derechos de autor y propiedad intelectual:** Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N.º 603 de julio 27 de 2000 respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular en el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos expresar que la cooperativa cumple con lo dispuesto por dicha normatividad sobre derechos de autor y propiedad intelectual de software.
- **Hechos importantes ocurridos después del cierre:** A la fecha de presentación, la administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, correspondiente al terminado al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.



VIII. VAC (VALOR AGREGADO COOPERATIVO) Y DIVIDENDO COOPERATIVO

ESTIMACIÓN VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC) Cifras en millones de pesos			
CONCEPTO	2024	2023	Variación
Ingresos netos por préstamo anuales	\$ 18.548	\$ 16.684	\$ 1.864
Ingresos por inversiones y otros	\$ 3.115	\$ 3.932	-\$ 817
+ subsidios por diferencial a favor en tasas de interés crédito	\$ 393	\$ 4.443	-\$ 4.050
= Ingresos Totales	\$ 22.056	\$ 25.060	-\$ 3.004
- Costo de interés pagados en ahorros	\$ 6.701	\$ 6.662	\$ 39
+ Subsidios por diferencial a favor en tasas de interés Ahorros	\$ 646	\$ 283	\$ 363
- Depreciaciones	\$ 114	\$ 135	-\$ 21
- Provisiones	\$ 3.693	\$ 4.722	-\$ 1.029
= VALOR AGREGADO COOPERATIVO	\$ 12.195	\$ 13.824	-\$ 1.630

MODELO DE DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC)				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación
Salarios, educación y demás gastos de personal	\$ 3.678	\$ 3.338	\$ 339	30,2%
= Valor Agregado Cooperativo asignado a trabajadores	\$ 3.678	\$ 3.338	\$ 339	30,2%
Gastos financieros	\$ 1.993	\$ 2.064	-\$ 71	16,3%
= Valor Agregado Cooperativo Asignado a entidades financieras	\$ 1.993	\$ 2.064	-\$ 71	16,3%
Impuesto tasas varias	\$ 591	\$ 650	-\$ 59	4,8%
Impuesto predial	\$ 23	\$ 22	\$ 2	0,2%
Industria y comercio	\$ 278	\$ 251	\$ 27	2,3%
Impuesto a las ventas NO descontables	\$ 290	\$ 377	-\$ 88	2,4%
Contribución a la SES	\$ 87	\$ 74	\$ 13	0,7%
+ Compras y Servicios de proveedores locales	\$ 2.911	\$ 3.088	-\$ 176	23,9%
= Valor agregado cooperativo asignado a la comunidad	\$ 3.589	\$ 3.812	-\$ 223	29,4%

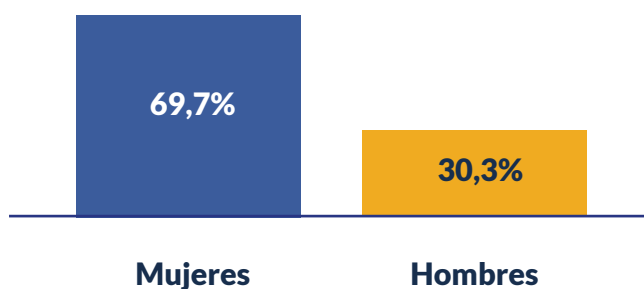


MODELO DE DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC)				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación
Excedentes Diciembre	\$ 928	-\$ 977	\$ 1.905	7,6%
= Excedentes netos distribuidos a asociados por vigencia	\$ 928	-\$ 977	\$ 1.905	7,6%
+ Subsidios concedidos a asociados en tasas de interés crédito	\$ 393	\$ 4.443	-\$ 4.050	3,2%
+ Subsidios concedidos a asociados en tasas de interés Ahorros	\$ 646	\$ 283	\$ 363	5,3%
+ Ayudas, auxilios, subsidios en servicios a los asociados	\$ 968	\$ 860	\$ 107	7,9%
Seguro Depósitos	\$ 390	\$ 431	-\$ 41	3,2%
Seguro Deudores	\$ 127	\$ 247	-\$ 120	1,0%
Seguro Directivos	\$ 2	\$ 2	\$ 0	0,0%
Seguro Funerario Exequial	\$ 155	\$ 0	\$ 155	1,3%
Seguro Aportes	\$ 24	\$ 27	-\$ 2	0,2%
Gastos comités	\$ 189	\$ 75	\$ 114	1,6%
Gastos Asamblea	\$ 9	\$ 11	-\$ 1	0,1%
Cuota de manejo y transacciones asumidas tarjeta débito Coopcentral	\$ 71	\$ 68	\$ 3	0,6%
= Valor agregado cooperativo distribuido a asociados	\$ 2.935	\$ 4.610	-\$ 1.675	24,1%
TOTAL	\$ 12.195	\$ 13.824	-\$ 1.630	100,0%

IX. TALENTO HUMANO

En becoop, estamos firmemente comprometidos con atraer y retener un equipo humano que no solo comparta nuestra visión social, sino que también posea una sólida vocación de servicio. Queremos que cada uno de nuestros colaboradores se sienta orgulloso de contribuir activamente a la generación de valor para nuestros asociados. Para el año 2024, nuestro equipo está conformado por 66 trabajadores, de los cuales el 69,7% son mujeres (46 personas) y el 30,3% son hombres (20 personas). La antigüedad promedio de nuestros colaboradores es de 5,6 años, lo que refleja su lealtad, compromiso con la organización y el valioso conocimiento adquirido a lo largo del tiempo. Estos elementos son fundamentales para seguir brindando un servicio de calidad y enfrentar con éxito los desafíos del entorno actual, con el conocimiento y la experiencia necesarios para continuar fortaleciendo nuestra misión.

FUNCIONARIOS

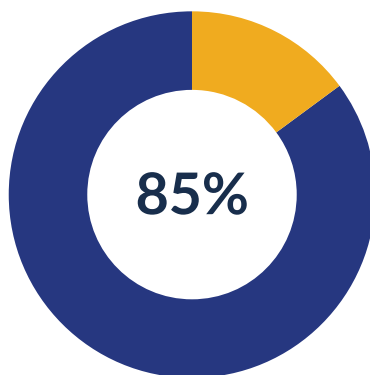


Clima Organizacional

El Índice de Clima Organizacional de 2024 alcanzó un 85,4%, reflejando una visión positiva por parte de los colaboradores sobre su entorno laboral. Este resultado destaca el compromiso de la organización por mantener un ambiente de trabajo saludable y orientado al bienestar de su equipo humano. Las áreas que recibieron las mejores valoraciones incluyen las condiciones y el ambiente laboral, los principios solidarios y la satisfacción general de los empleados, lo que demuestra el éxito de las iniciativas enfocadas en el bienestar integral de los colaboradores. Así mismo, el liderazgo y el trabajo en equipo fueron igualmente calificados de manera positiva, lo que refuerza el ambiente de colaboración y la confianza en los procesos organizacionales. Por otro lado, se identificaron áreas con oportunidades de mejora, específicamente en la carga laboral y la resolución de conflictos, las cuales fueron consideradas las principales áreas a fortalecer para mejorar aún más el ambiente de trabajo y la eficiencia operativa.



ÍNDICE DE CLIMA ORGANIZACIONAL



Formación:

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de nuestros colaboradores, hemos invertido un total de 2,258 horas en actividades de capacitación, asegurando que el 100% de los funcionarios participen activamente en diversos programas. Estas capacitaciones cubrieron una amplia variedad de temas esenciales, tales como calidad, gestión de riesgos, entrenamiento en el puesto de trabajo, desarrollo de competencias, y habilidades específicas para cada área. Además, se incluyeron temas clave relacionados con la salud y el bienestar físico y emocional, para fomentar un ambiente laboral saludable. Las sesiones incluyeron tanto ejercicios presenciales como otras actividades formativas que refuerzan el crecimiento personal y profesional de nuestro equipo. Este esfuerzo tiene como objetivo no solo fortalecer las competencias laborales de nuestros colaboradores, sino también mejorar su bienestar integral, garantizando su motivación y productividad dentro de la organización. Continuaremos promoviendo estas iniciativas para seguir impulsando el desarrollo constante de todos los miembros de nuestra cooperativa.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST):

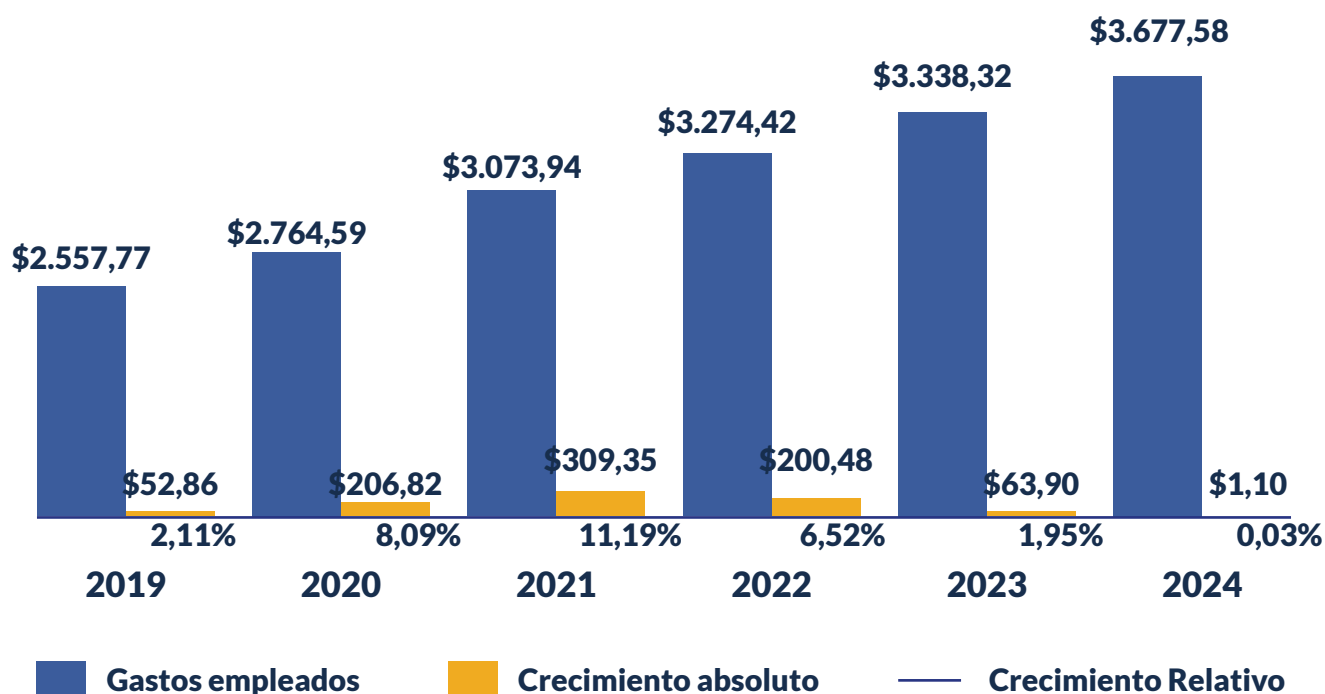
En becoop, sabemos que el bienestar físico y emocional de nuestros colaboradores es esencial para el éxito y la productividad de la cooperativa. Cuidar la salud de nuestros empleados no solo es un compromiso ético, sino que también fortalece nuestro equipo, reduce los riesgos laborales y promueve un ambiente de trabajo más seguro y saludable, lo que se traduce en una mayor eficiencia y satisfacción en el trabajo. Durante el 2024, implementamos diversas acciones dentro de nuestro programa de seguridad y salud en el trabajo, entre las que se incluyeron pausas activas periódicas para fomentar la actividad física y reducir el estrés. Estas pausas, parte de nuestra estrategia, han sido clave para mantener a nuestros colaboradores activos y reducir el riesgo de enfermedades musculoesqueléticas, promoviendo su bienestar general. Además, llevamos a cabo exámenes médicos preventivos para detectar posibles riesgos

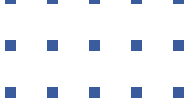
de salud a tiempo, asegurando que nuestros empleados reciban la atención médica necesaria. Las inspecciones de seguridad también fueron una constante, con el objetivo de identificar y corregir cualquier riesgo en los lugares de trabajo, garantizando un entorno laboral seguro. El cuidado de la salud y seguridad de los empleados es fundamental para prevenir accidentes, mejorar la calidad de vida de nuestro equipo y asegurar el cumplimiento de las normativas laborales vigentes. De esta manera, aseguramos no solo el bienestar de nuestros colaboradores, sino también la continuidad operativa y el cumplimiento de las regulaciones que nos permiten operar de manera responsable.

Gastos beneficios empleados.

En 2024, gracias a los positivos resultados obtenidos, el consejo de administración decidió restablecer el beneficio de la prima extralegal en diciembre, lo cual refleja el compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores. Además, se lograron ahorros significativos en rubros como capacitación, gracias a la realización de convenios estratégicos con entidades especializadas. Estos convenios nos permitieron ofrecer programas de formación de alta calidad, manteniendo siempre el cuidado y la salud de nuestro personal como prioridad.

CRECIMIENTO GASTOS EMPLEADOS





X. **GESTIÓN SOCIAL**

Nuestros asociados, nuestra razón de ser

Nuestro propósito es asegurar la satisfacción y el bienestar de nuestros asociados. Logramos esto mediante la organización de eventos y actividades que fortalecen el sentido de pertenencia al modelo cooperativo. Además, nos enfocamos en generar comunicaciones coherentes y cohesionadas a lo largo de todos los procesos.

Fondo Alianza con el Futuro

Impulsando el crecimiento de nuestros asociados y sus familias: Desde el 2006, hemos implementado el Fondo Alianza con el Futuro para universidades privadas y en 2018, extendimos este beneficio a universidades públicas. A lo largo de los años hasta hoy, hemos apoyado los sueños de 184 personas que han obtenido este beneficio.

En 2024, se lanzó una convocatoria para el fondo de educación superior, dirigida a universidades públicas y privadas. Cuatro (4) jóvenes de todo el país participaron en esta convocatoria, uno menos que el año anterior. De ellos, tres (3) cumplieron con todos los requisitos establecidos y se hicieron acreedores del beneficio, superando en dos el número de beneficiarios en 2023.

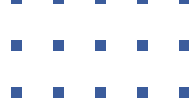
DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CLASIFICACIÓN	CARRERA UNIVERSITARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR MATRICULA
1140916189	Laura Valentina Durán Camacho	Privada	Diseño Gráfico	Fundación Superior San Mateo	\$ 1.823
1027401941	Diego Alejandro López Flórez	Privada	Arquitectura	Pontificia Universidad Javeriana	\$ 17.283
1016950775	Ana Sofía Ramos Melo	Pública	Diseño Industrial	Universidad Nacional de Colombia	\$ 2.099

Cifras en millones de pesos

BALANCE RECURSOS	CUENTA 122053 - U. PÚBLICAS	CUENTA 120481 - U. PRIVADAS
Saldo Disponible a DICIEMBRE de 2024	\$ 160.439	\$ 512.312
(-) Proyección Gastos de Administración (Hasta finalizar las cohortes 2029)	\$ 17.853	\$ -
(-) Giros (hasta finalizar la carrera 2028 - 2)	\$ 45.780	\$ 250.970
(-) 6% valor disponible paso al cobro (hasta finalizar las cohortes)	\$ 0,228	\$ -
Subtotal compromisos	\$ 63.861	\$ 250.970
Saldo Disponible después de compromisos	\$ 96.577	\$ 261.342

Cifras en millones de pesos





Fondo de Solidaridad

- En el transcurso de 2024, recibimos dos (2) solicitudes de auxilio de solidaridad. Tras un exhaustivo análisis de cada una de las variables contempladas en el “Formulario de Solicitudes de Solidaridad”, se determinó que ambos casos no cumplían con los requisitos establecidos. Por lo tanto, fueron rechazadas.
- El proceso de análisis incluyó una revisión detallada de los criterios financieros, personales y sociales de cada solicitante. Nuestro compromiso es asegurar que el auxilio de solidaridad se otorgue a aquellos que verdaderamente lo necesiten y cumplan con todas las condiciones estipuladas en nuestro reglamento.

Proyecto Educativo Social Empresarial (PESEM)

En becoop, nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, funcionarios y directivos, incluidas sus familias, facilitando espacios de educación y unión. A través del PESEM, buscamos ofrecer un programa integral que abarque diversos aspectos de formación y bienestar.

En 2024, como parte del PESEM, se realizaron capacitaciones en educación financiera con el objetivo de desarrollar hábitos que permitan una adecuada planeación financiera, tanto familiar como personal. Esto es crucial para que nuestros asociados puedan optimizar sus recursos, generando bienestar y satisfacción.

Durante el año, se llevaron a cabo charlas enfocadas en brindar herramientas sobre temas como planeación de presupuestos, la identificación de oportunidades de inversión y la preparación de las finanzas personales. Estas jornadas contaron con la participación de 445 personas, entre asociados, funcionarios y directivos.

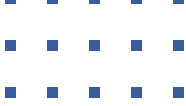
Además, continuamos con nuestro modelo de educación virtual, colaborando con entidades gremiales y asociaciones para impartir cursos, talleres y seminarios a través de plataformas en línea. Esto permitió a nuestros delegados y directivos adquirir nuevas competencias y mantenerse al día con las mejores prácticas del sector.

	PÚBLICO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	\$ INVERSIÓN
EDUCACIÓN COOPERATIVA				
Curso Cooperativismo de Actualización	Delegados	Virtual	35	\$ 2,43
Curso de educación solidaria	Asociados	Presencial	30	\$ 2,99
Capacitación fortalecimiento del sector cooperativo y solidario	Gerencia General	Presencial	1	\$ 0,12
\$ TOTAL			66	\$ 5,53

FORMACIÓN TEMAS FINANCIEROS				
Curso Actualización Junta Vigilancia (Gestión Financiera)	Directivos	Presencial	3	\$ 1,71
Curso finanzas personales virtual	Asociados	Virtual	127	\$ 2,62
\$ TOTAL			130	\$ 4,33

CAPACITACION GESTIÓN EMPRESARIAL				
Capacitación a administradores en gestión empresarial	Directivos	Presencial	16	\$ 54,70
Curso de ciberseguridad	Directivos	Presencial	11	\$ 0,96
Capacitaciones Estratégica a funcionarios	Funcionarios	Presencial	65	\$ 1,38
\$ Total			92	\$ 57,04
\$ Gran Total			288	\$ 66,897

Cifras en millones de pesos



Bienestar para nuestros asociados

En 2024, seguimos fortaleciendo nuestros lazos y llevando a cabo actividades en espacios virtuales, asegurando así que todos nuestros asociados se mantuvieran conectados. Además, tuvimos la alegría de reencontrarnos en espacios presenciales de sano esparcimiento. A lo largo del año, 911 personas participaron en diversas actividades de autocuidado, deportivas y recreativas, un 53% menos que en 2023.

Entre ellas, 365 asociados se beneficiaron de los recursos del fondo de bienestar y recreación, mientras que las demás actividades se realizaron de forma gratuita para la cooperativa gracias a los convenios que tenemos vigentes. Cada una de estas experiencias refuerza nuestro compromiso con el bienestar y la recreación de nuestros asociados, mostrando que, a pesar de los retos, seguimos avanzando juntos.

EVENTO	TIPO	MODALIDAD	INSCRITOS	ASISTIERON	% EFECTIVIDAD	\$ INVERSIÓN
Celebración del día del niño 5 a 12 años (Taller manualidades con plastilina y globoflexia)	Bienestar	Híbrida	68	48	71%	\$ 0,593
Cuidado y prevención para nuestros peludos	Educación	Virtual	30	10	33%	
Día de las madres	Bienestar	Virtual	70	20	29%	
Charla de cuidado facial y de barba para Hombres	Bienestar	Virtual	38	7	18%	
Torneo de Tejo	Bienestar	Presencial	83	67	81%	\$ 14,243
Torneo de Bolos	Bienestar	Presencial	84	79	94%	\$ 13,847
Bingo Virtual TEFEM	Bienestar	Virtual	954	680	71%	\$ 5,450
\$Total			1.321	911	69%	\$ 34,133

Cifras en millones de pesos

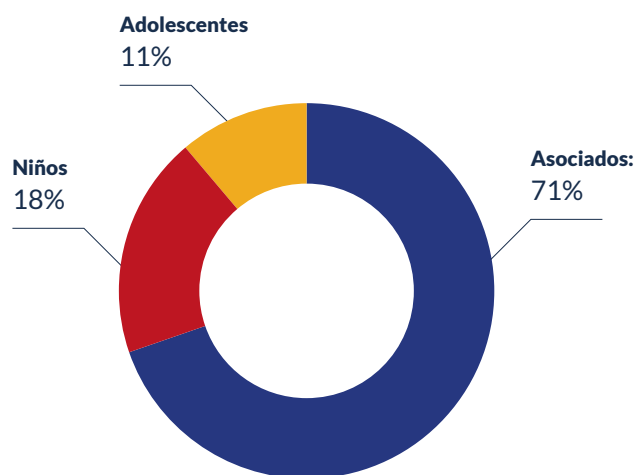
Bingo Virtual - Todo En Familia Es Mejor

En diciembre, realizamos un evento en el que participaron todos los asociados y sus familias, incluidas sus mascotas. El evento ofreció una variedad de actividades diseñadas para impactar a niños, adolescentes, adultos, personas mayores y mascotas. Un total de 954 personas se inscribieron, de las cuales 680 se conectaron.

Las cuatro ciudades con mayor participación fueron Bogotá y sus municipios aledaños, Medellín, Cali y Cartagena. Hubo participación de aproximadamente 111 nóminas, destacando las de pagos por caja (el 5 y el 20), Altipal, Embajada de EE. UU., entre otras.

Durante el evento, lanzamos una campaña de referidos que nos permitió obtener 25 contactos iniciales de vinculación. Además, presentamos una serie de spots comerciales y de bienestar con el objetivo de recordar a nuestros asociados los diversos beneficios que ofrece la cooperativa.

SEGMENTACIÓN PARTICIPANTES

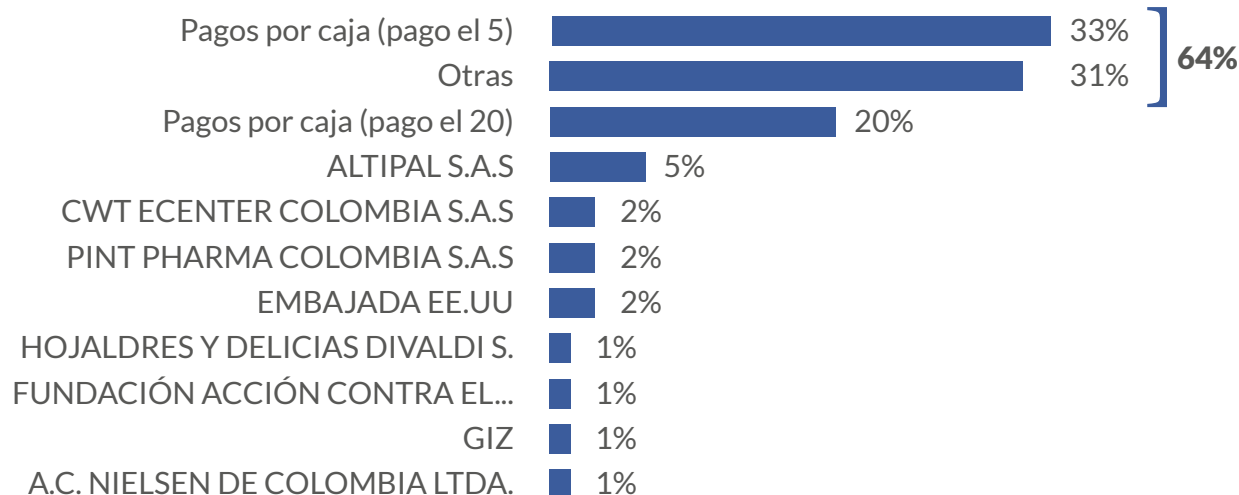


MODALIDAD DE VINCULACIÓN





PARTICIPANTES POR NÓMINA



Comunicación con nuestros asociados

La estrategia de comunicación de la cooperativa con sus asociados se implementa mediante diversos canales internos y externos. Internamente, utilizamos campañas segmentadas de mailing, becoop News, campañas de SMS e impacto en nuestra página web. Externamente, aprovechamos el alcance de las redes sociales. Estos canales nos permiten mantener una conexión constante y activa con nuestros asociados, difundiendo información relevante y fomentando la participación y el uso de los servicios que ofrecemos.

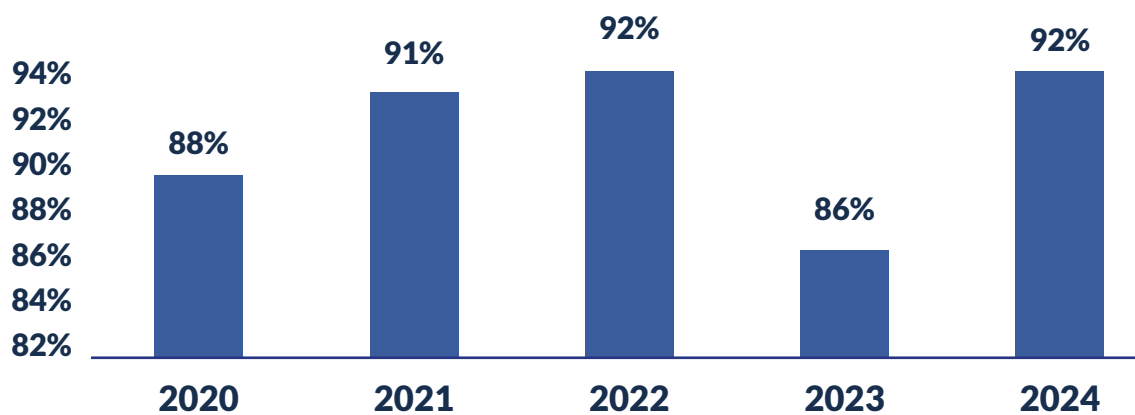


XI. GESTIÓN DEL SERVICIO

Satisfacción y Fidelidad de asociados

Satisfacción

Histórico de Satisfacción (CSI: Customer satisfaction index) 2020-2024



Margen de error	3%
Margen de confianza	99%
Tamaño universo	9214
Número de encuestas efectivas	1448

<https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

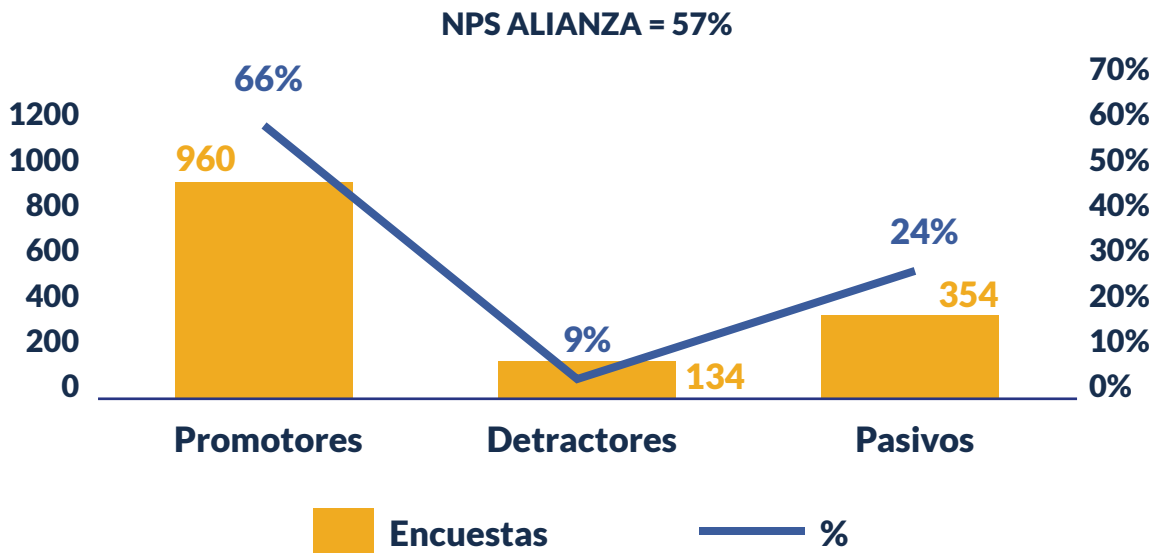
META 90% EJECUTADO 92%

Con la participación del 15% de la base social y un margen de confianza de 99%, alcanzamos un indicador de satisfacción del 92% para 2024.

En 2023, el resultado de nivel de satisfacción de asociados de todas las entidades solidarias que reportan al Fogacoop en Colombia fue de 72.5%, con un importante crecimiento con relación a los tres años anteriores. La mejora en el resultado del sector y de la cooperativa refleja un esfuerzo exitoso por parte de las cooperativas para atender las necesidades y expectativas de sus asociados.

Lealtad y preferencia

Indicadores de fidelidad de asociados (NPS: Net promoter score) 2024



Un Net Promoter Score (NPS) del 57% para becoop en 2024 es un indicador positivo. En el sector financiero, el NPS promedio suele oscilar entre 30 y 50%. Por lo tanto, una puntuación de 57% coloca a becoop por encima del promedio de la industria, lo que sugiere que sus clientes están más satisfechos y son más propensos a recomendar sus servicios en comparación con otras entidades financieras.

Según datos de 2023, el NPS promedio para servicios financieros es 44%, y para bancos es 30%. Esto refuerza la posición favorable de becoop en términos de lealtad y satisfacción del cliente dentro del sector financiero.

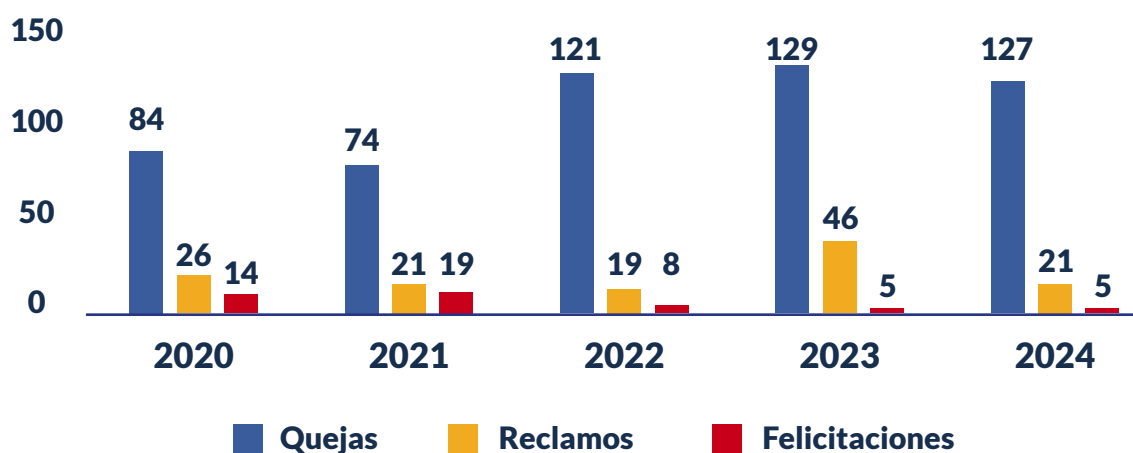
Es importante destacar que, aunque un NPS superior al promedio es alentador, siempre hay margen para mejorar. Algunas instituciones financieras líderes alcanzan puntuaciones de NPS superiores a 70%, lo que indica niveles excepcionales de satisfacción y lealtad del cliente.

Histórico Procesos de FQR 2020 - 2024

La cooperativa mantuvo su comportamiento promedio con relación a 2023, en cuanto a quejas, reclamos y felicitaciones, presentando incluso una disminución en 27 procesos en el resultado total. Es importante resaltar que del total de FQR recibidas, 85 fueron calificadas como injustificadas y estuvieron relacionadas en su mayoría con los procesos de cobranza que realiza la cooperativa con el fin de mantener una cartera sana.

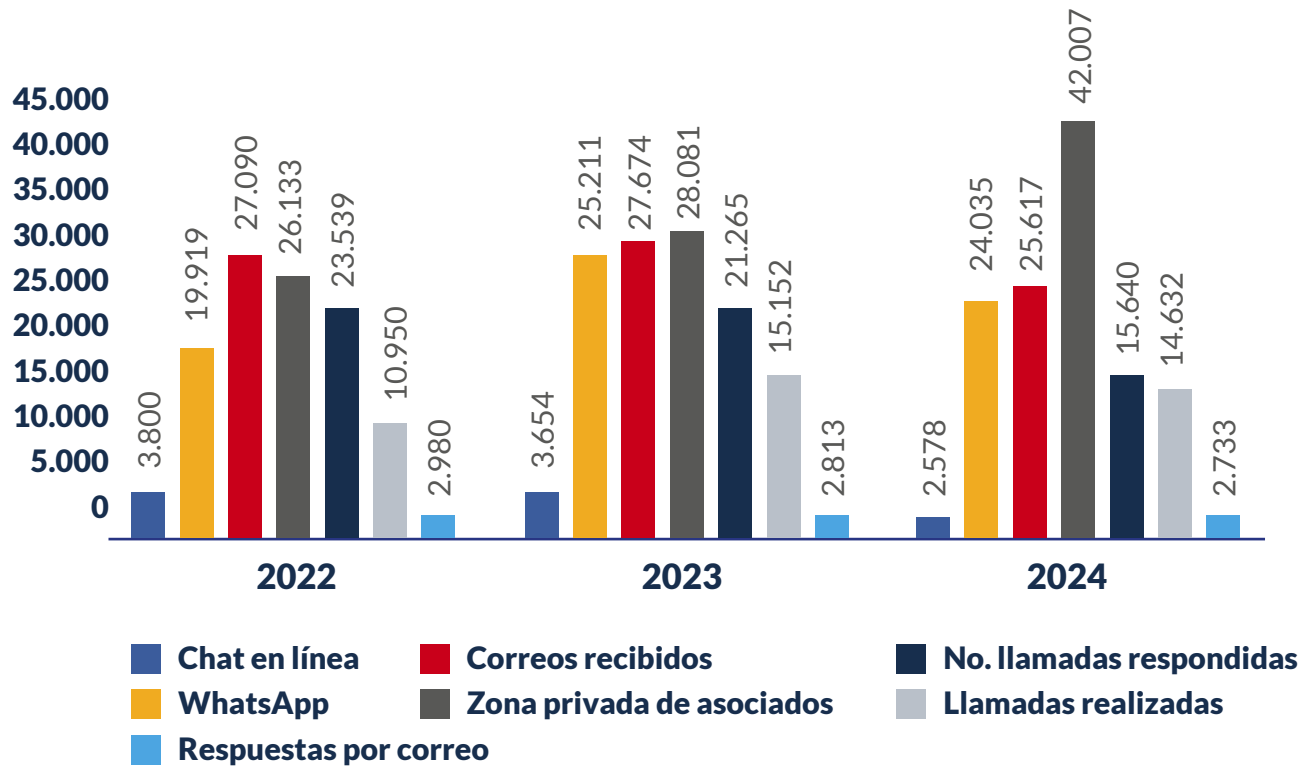
Estas cifras son coherentes con el incremento en el nivel de satisfacción y muestran el resultado de los esfuerzos de la cooperativa por corregir las situaciones que generan insatisfacción en los asociados.

El indicador promedio de FQRs para 2024 fue de 0.00070%, es decir, que menos del 1% de los asociados presentó algún tipo de insatisfacción o inconformidad durante el periodo.



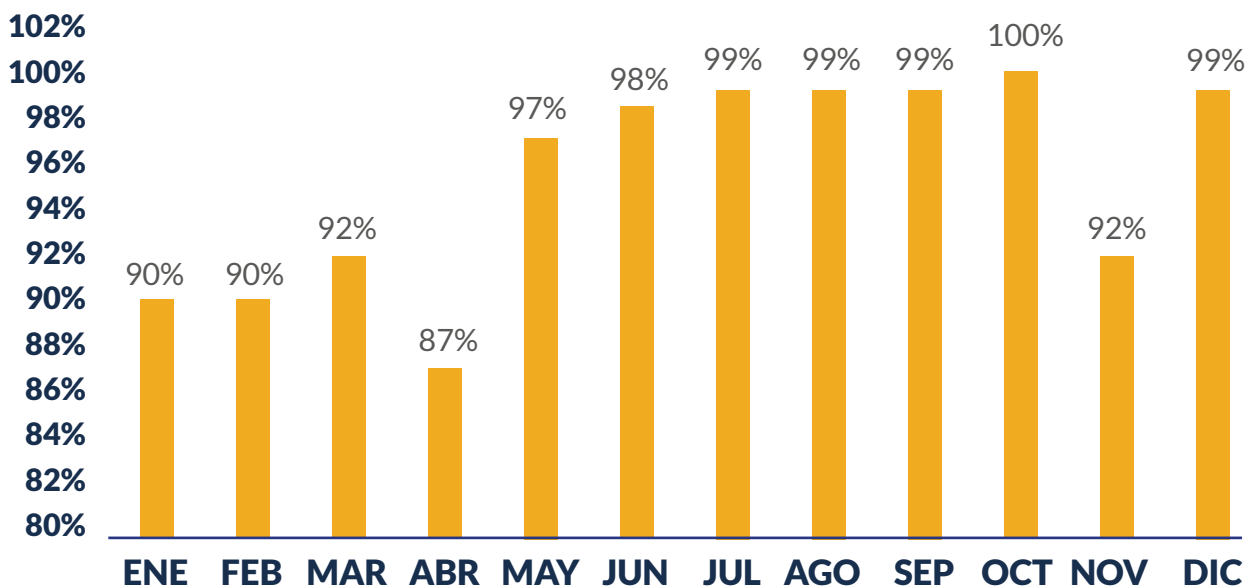
Tráfico de asociados a través de los canales de atención

En 2024 se atendieron a través del proceso de servicio 127.242 contactos de asociados a través de los diferentes canales de atención. El canal con el mayor crecimiento fue la zona privada de asociados, que les permite auto atender sus necesidades en cualquier momento y desde cualquier lugar.



Nivel de satisfacción canales de atención

Durante el año 2024, se realizó la medición de satisfacción mensual del uso de canales por parte de nuestros asociados, manteniendo durante todo el año excelentes indicadores como lo muestra la gráfica.



XII. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Direccionar las diferentes actividades de seguimiento, medición, análisis y mejora continua del sistema de gestión de calidad de la cooperativa, asegurando la conformidad de los servicios y la satisfacción del asociado.

El 02 de octubre del 2024 se llevó a cabo la auditoría de renovación del certificado de calidad con el ente certificador Bureau Veritas con el propósito de determinar la conformidad del sistema de gestión, o partes de esta con los criterios de auditoría y su capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, la eficacia para asegurar al cliente que los objetivos específicos son razonablemente logrados y para identificar cuando aplique áreas de mejora potenciales. Se resaltaron las siguientes fortalezas:

- Conocimiento, formación y experiencia del personal que ejecutan las actividades del SGC, lo que permite llevar a cabo los procesos de forma planificada y controlada.
- La definición de controles operacionales, garantizando que se cumplen los criterios establecidos para asegurar la conformidad del servicio cumpliendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Se evidencia como fortaleza la prestación del servicio de alta calidad conforme a las necesidades de los asociados.
- Se evidencia como fortaleza los sistemas Linux y Synergy porque permiten el seguimiento y control de la operación de todos los procesos del SGC.
- Se resalta el compromiso de la alta dirección en adoptar oportunidades de mejora porque contribuyen a la innovación de los procesos, productos y servicios.
- Se evidencia como fortaleza la planificación de los recursos para el SGC porque permite de manera controlada y organizada tener una gestión eficiente de recursos para el logro de objetivos.

Acorde a los objetivos trazados y la auditoría realizada el auditor de Bureau Veritas concluyó que: El Sistema de Gestión de la Calidad es conforme y sólido con el estándar internacional ISO:9001:2015, "La norma se centra en la satisfacción del cliente y la capacidad de proveer soluciones y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización". Lo que conlleva que esté totalmente alineada al plan estratégico de la cooperativa. En esta revisión no se evidenció ningún hallazgo de No Conformidad, destacándose la madurez del sistema.



Desempeño de los objetivos del SGC:

En el 2024 se obtuvieron los siguientes resultados en la medición de los objetivos estratégicos:

- **Uso de las soluciones de ahorro:** meta 80,00% total asociados al final del periodo 9.137, número de asociados con ahorro 7,733, % de cumplimiento 84,63%.
- **Uso de las soluciones de servicios complementarios:** meta 60,00%, total asociados al final del periodo 9.137, Número de asociados con servicios complementarios 6.064, % de cumplimiento 66,37%.
- **Uso de las soluciones de crédito:** meta 40,00%, total asociados al final del periodo 9.137, número de asociados con crédito 4.573, % de cumplimiento 50,05%.
- **Índice de permanencia de funcionarios:** meta 5,45 años, ejecutado 5,50 años, porcentaje de cumplimiento 100,92%.
- **Índice de permanencia de asociados:** meta 5,19 años, ejecutado 5,40 años, porcentaje de cumplimiento 104,05%.
- **Índice de satisfacción de asociados:** meta 90,00%, ejecutado 92,00%, porcentaje de cumplimiento.

Los resultados reflejan un desempeño positivo en los indicadores estratégicos, demostrando el impacto de las iniciativas implementadas en la calidad del servicio y la satisfacción de los asociados.



XIII. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- **Sistema integrado de administración de riesgos (SIAR)**

Cooperativa Alianza, tiene definida las políticas, procedimientos y metodologías de gestión de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales corresponden con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa.

- **Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)**

Cooperativa Alianza cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crédito (SARC) que le permite atender las necesidades de crédito de sus asociados, durante el 2024 Alianza continuó con el análisis del impacto en el deterioro individual de la cartera de crédito de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionado con el modelo de pérdida esperada. La cooperativa cumplió con las transmisiones al ente supervisor del reporte pedagógico del formato 9083. En el primer semestre del año 2024, se llevó a cabo el proceso de calibración de los modelos de otorgamiento de crédito de consumo (modelos de scoring) haciendo énfasis en el perfil de riesgo y probabilidad de incumplimiento que se constituyen como herramientas para el análisis y la toma de decisiones.

Se realizó la evaluación del total de la cartera de crédito con una periodicidad semestral con cifras a mayo y noviembre de 2024 aplicadas a la cartera de crédito de junio y diciembre del mismo año, siguiendo las directrices impartidas y los criterios de evaluación establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a partir de una metodología técnica estadística que permite identificar de manera preventiva el riesgo de crédito al que está expuesta la cooperativa por el deterioro del perfil de riesgo de los deudores con operaciones de crédito vigentes al corte evaluado, por el cambio potencial en la capacidad de pago, actividad económica, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan; se realizó la respectiva recalificación y registro del deterioro en los estados de resultados.

- **Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)**

Para la gestión del riesgo de liquidez, Cooperativa Alianza dispone de políticas, procedimientos e indicadores de gestión, los cuales son monitoreados mensualmente en el comité de liquidez con el fin de proteger el patrimonio mitigando la exposición al riesgo de liquidez. Basados en los límites establecidos de apetito y tolerancia para el comportamiento del Indicador de Riesgo de



Liquidez (IRL) la cooperativa sostuvo este indicador entre niveles bajo y medio lo que refleja la solidez financiera y el nivel de activos líquidos para cubrir sus requerimientos de liquidez en un horizonte de 30 días bajo condiciones normales del entorno.

Al cierre del año 2024, la cooperativa registra un IRL a 30 días del 1.25% y mantuvo brechas de liquidez positivas, con una evaluación de liquidez por valor de \$13.230 millones, incluidos \$9.004 millones correspondientes al fondo de liquidez, siendo suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

- **Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)**

En cuanto a la gestión de riesgo de mercado (SARM), la cooperativa cuenta con metodologías internas e indicadores de gestión para medir la exposición al riesgo de mercado. El portafolio de inversiones es de baja volatilidad protegiendo los recursos de la entidad.

En el ejercicio del año 2024 la cooperativa realizó seguimiento a los diferentes indicadores, a través de mediciones como: cumplimiento de límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, nivel de concentración de las inversiones y Fondo de Liquidez por emisor, rentabilidad ajustada al riesgo de mercado, valor en riesgo por tasa de interés, valor en riesgo de carteras colectivas y perfil de riesgo de mercado de la cooperativa. Al cierre del año el “perfil de riesgo de mercado” se encuentra en un nivel de riesgo “mínimo”.

- **Sistema de administración de riesgo de operativo (SARO)**

Cooperativa Alianza cuenta con una metodología interna, por medio de la cual valora el riesgo, teniendo en cuenta factores de riesgo, la probabilidad de ocurrencia y el impacto, información que alimenta la matriz consolidada de riesgos operativos. Dicha matriz, se viene fortaleciendo con la gestión de la coordinación de riesgos y líderes de los procesos.

Al cierre de 2024 la cooperativa registró un total de 154 riesgos identificados y un total de 256 controles, definiendo el nuevo perfil de riesgo operativo. El perfil de riesgo residual de la cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo “moderado”, dentro de los límites definidos por el Consejo de Administración. En lo corrido del año se registraron 14 eventos operativos, 6 de ellos generan pérdidas y afectan los estados financieros por valor de \$107.7 millones.

Como parte del proceso continuo de mejora y para minimizar las exposiciones a riesgos, los procesos con el acompañamiento del coordinador de riesgos trabajaron en robustecer sus procesos y controles de acuerdo con la regulación, y políticas corporativas. En cuanto al plan de continuidad de negocio, no se presentaron eventos relacionados con ciberseguridad que pudiesen haber afectado la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

XIV. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO (SARLAFT)

La cooperativa sigue las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estándares internacionales sobre la materia. Conforme a lo anterior el consejo de administración, con el apoyo de la gerencia y del oficial de cumplimiento, ha definido políticas, metodologías y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

En cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realizaron los reportes de ley relacionados con transacciones, reporte de producto, tarjeta débito y reporte de operaciones sospechosas; para este último, la cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, se determinó que a corte de diciembre de 2024 el perfil de riesgo residual es moderado con una calificación de 12.31% dentro de los niveles de riesgo aceptables por la administración. Se gestionaron las alertas correspondientes a las transacciones realizando las debidas diligencias para conocer la procedencia del dinero. También se realiza la debida gestión con los asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP) para realizar actualización de datos y debida diligencia ampliada para determinar el origen de los recursos. Se llevó a cabo la capacitación anual a funcionarios y directivos, destacando la participación del 100% de los asistentes.

Se atendieron los requerimientos de entes de control, las evaluaciones de auditoría y revisoría fiscal generando los planes de acción pertinentes a las oportunidades de mejora identificadas, y se presentaron los informes al consejo de administración por parte del oficial de cumplimiento.



XV. AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna como parte integral del Sistema de control Interno de la cooperativa, y a través de su rol independiente, llevó a cabo la ejecución del plan anual de auditoría, aprobado por el Comité de Riesgos y Auditoría. La metodología ejecutada se enfocó en la evaluación de los controles y la adecuada gestión de los riesgos de los procesos auditados, así como su cumplimiento normativo. Se remitieron los informes al consejo de administración, a la gerencia y líderes de proceso, registrando los hallazgos y oportunidades de mejora identificadas, para que se implementaran las acciones correctivas y/o preventivas correspondientes. Se ejecutaron un total de (13) trece auditorías, enfocadas en los sistemas de riesgos, los procesos Comercial, Crédito, Cartera, Financiero, Operaciones, Ahorros y Aportes, como resultado de estas auditorías y de la mejora continua, la administración ejecutó un total de 42 acciones de mejora. En el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se llevaron a cabo dos sensibilizaciones a todos los funcionarios de la cooperativa, orientadas en el ambiente de control, el Código de Ética y Gobierno, prevención de fraude y estructura de control.

Finalmente, a través del proceso auditor, se evaluaron todos los componentes del sistema de control interno de la cooperativa, bajo la metodología COSO ERM 2017, como resultado de esta evaluación se establece un nivel de madurez satisfactorio en la estructura de control interno, que genera una seguridad en los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

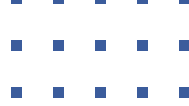


XVI. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, la Cooperativa Alianza registró las bases de datos que por su objeto social administra en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio. De igual forma, implementó procedimientos, políticas y formatos para la correcta administración de los datos de terceros titulares de los cuales es responsable, segmentando los datos por públicos, semiprivados, privados, sensibles y de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se tenga de ellas en las centrales de datos. Cooperativa Alianza recibe, registra, conserva, modifica, reporta, consulta, entrega, comparte y elimina información con la autorización del titular de la misma. Los datos nos permiten ofrecer y suministrar información de las soluciones y servicios para consultar, reportar y actualizar ante los operadores de información y riesgo; actualizar el estado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo, entre otras. Cooperativa Alianza obtiene la autorización del titular de los datos a través de diferentes medios, como, autorización escrita, verbal o por diferentes medios virtuales para las siguientes finalidades:

Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio del cliente, y el cumplimiento de sus obligaciones legales; realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente; validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de soluciones y servicios, así mismo para compartir la información; establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual; ofrecer y prestar soluciones o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente; realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza; suministrar información comercial, legal, de soluciones, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole; conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales; efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines; recibir información por parte de Cooperativa Alianza respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de soluciones y servicios, y demás comunicaciones necesarias para mantener



comunicado y enterado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, redes sociales, entre otros; recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función; realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por Cooperativa Alianza; consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, o bases de datos públicas que como función tengan la administración de datos de esta naturaleza.



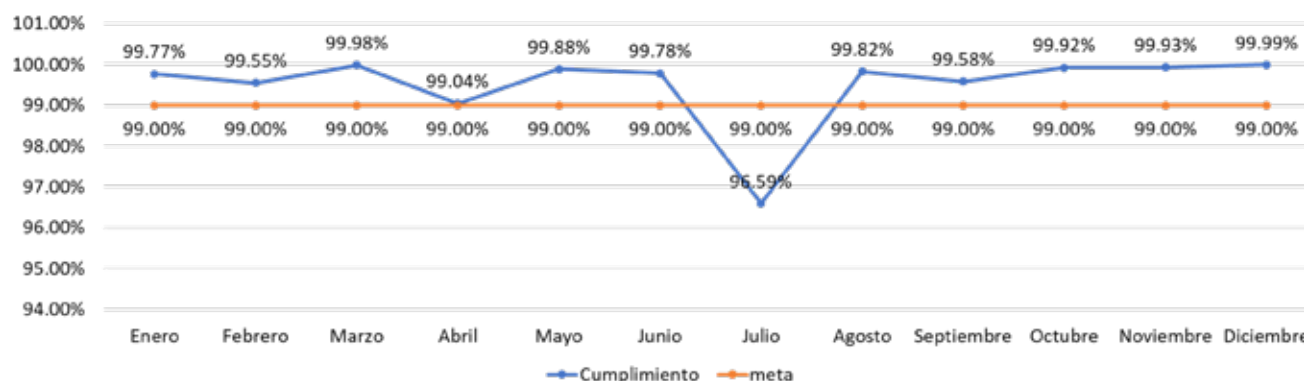
XVII. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

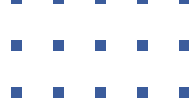
Disponibilidad Operacional

La disponibilidad de los sistemas de información, tanto a nivel interno como externo, es un factor crucial para el éxito de la cooperativa. Esto se debe a que permite optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la comunicación y colaboración, y potenciar la relación con nuestros asociados.

A nivel interno, la disponibilidad de los sistemas de información facilita el acceso oportuno a datos relevantes para la gestión y operación de la cooperativa. Esto permite a los funcionarios trabajar remotamente, tomar decisiones informadas, identificar problemas y oportunidades, y coordinar actividades de manera eficiente. Además, la disponibilidad de sistemas de información internos promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las diferentes áreas de la cooperativa.

Disponibilidad operacional interna de los sistemas de información 2024





A nivel externo, la disponibilidad de los sistemas de información permite a la cooperativa interactuar de manera efectiva con los asociados, proveedores y otros clientes externos. Esto facilita la comunicación, el intercambio de información y la colaboración en proyectos y actividades conjuntas. Además, la disponibilidad de sistemas de información externos permite a nuestros asociados acceder a los servicios como la sucursal virtual, página web, la telefonía, los servicios interconectados como el uso de tarjetas de afinidad y demás servicios web para nuestros asociados.

Disponibilidad operacional externa de los sistemas de información 2024



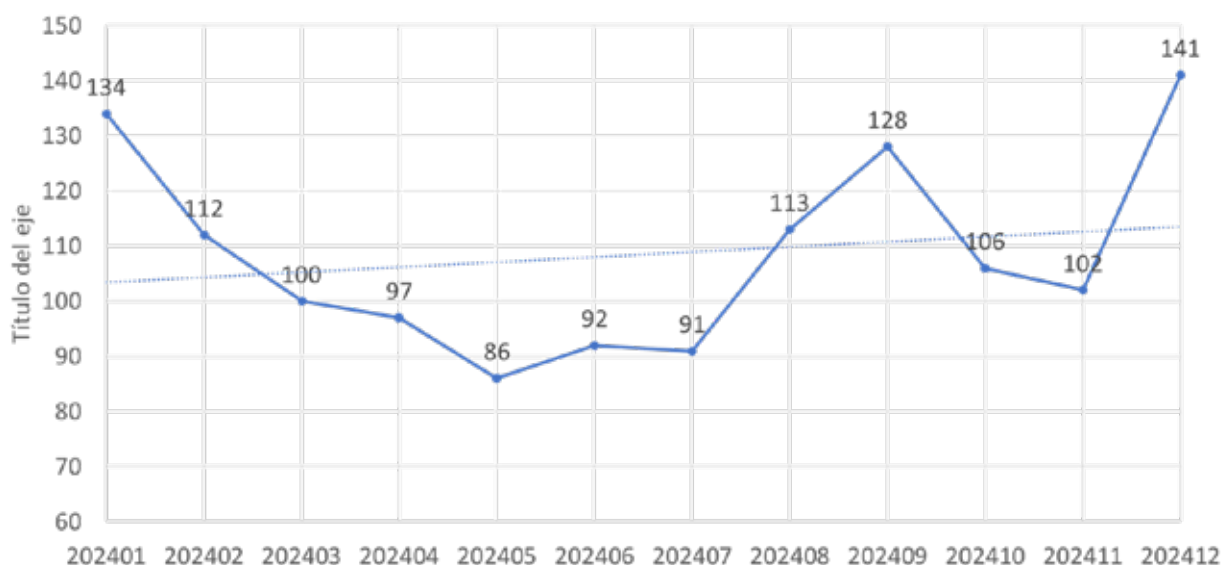
Para garantizar la disponibilidad de nuestros servicios, contamos con una herramienta de monitoreo en línea 24/7. Esta herramienta genera alertas automáticas en caso de interrupción, lo que nos permite una respuesta inmediata y la activación oportuna de los planes de continuidad correspondientes. Para el año 2024 se define una meta del 99% de cumplimiento que se calcula con la cantidad de minutos operables activos en el mes, quiere decir que en un mes de 30 días se tiene previsto que un mes cuenta con aproximadamente 43.200 segundos, $30 \text{ días/mes} * 24 \text{ horas/día} * 60 \text{ minutos/hora} = 43,200 \text{ minutos}$ y se mide vs la disponibilidad real de tiempo activo en el mes. Para el 2024 esta meta se superó la mayoría de las veces; sin embargo, detectamos algunas incidencias que van a ser corregidas durante el 2025 para que el tiempo de disponibilidad operacional no se vea afectado.

Mesa de Ayuda

La mesa de ayuda de sistemas es un componente esencial de nuestra cooperativa que proporciona un punto central de contacto para resolver problemas técnicos, de consultoría, de ajustes en el sistema, mejorar la productividad, optimizar recursos, solicitar automatizaciones o desarrollos y aumentar la satisfacción del usuario final. Nuestro objetivo es solucionar los

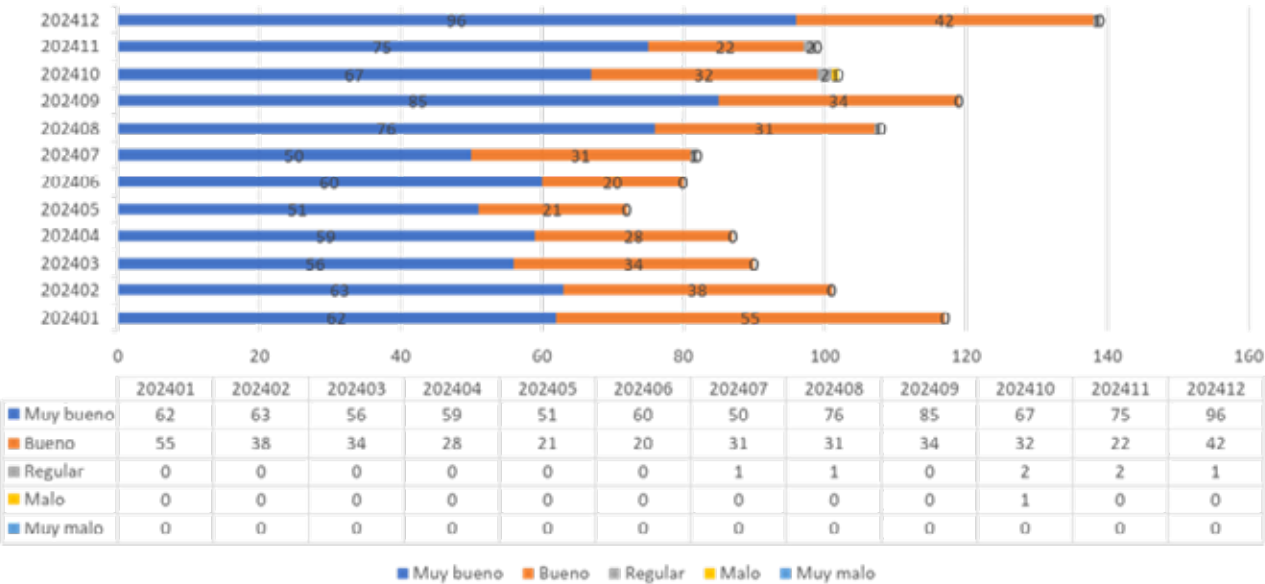
problemas de manera rápida y efectiva para minimizar el tiempo de inactividad de los usuarios. Durante el 2024 se resolvieron cerca de 1.302 solicitudes atendidas por el departamento de TI contribuyendo a la eficiencia operacional del año.

Total de Requerimientos de Sistemas del 2024



Uno de los factores que se monitorea dentro del servicio de mesa de ayuda es la de la calificación de los requerimientos, lo consideramos crucial para asegurar que este servicio cumpla con las necesidades de los usuarios y contribuya a la eficiencia y productividad de la cooperativa. Mes a mes se evalúan las calificaciones de los usuarios y por medio de analítica de datos podemos revelar problemas recurrentes, áreas donde se necesita capacitación adicional o posibles mejoras en la infraestructura tecnológica. También nos permite medir el rendimiento de la mesa de ayuda en términos de tiempos de respuesta, resolución de problemas y satisfacción del usuario. Esto proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en el servicio. Durante el 2024 obtuvimos una óptima calificación entre (4 y 5) e identificamos que en algunos factores de las bajas calificaciones se sitúan en algunos desarrollos que están fuera del alcance del personal con el que contamos actualmente. Esto nos da herramientas para trabajar en la mejora de cara al 2025.

CALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS



Seguridad de la información

La cooperativa recopila y almacena datos personales de sus asociados, como nombres, direcciones, números de identificación, etc. Esta información es sensible y debe ser protegida de acuerdo con la de protección de datos, así como también manejamos grandes cantidades de información financiera de nuestros asociados, como cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito, historial de transacciones, etc. Esta información es altamente sensible y su divulgación o robo podría tener graves consecuencias para los asociados y la cooperativa.

Para nosotros es fundamental mantener la seguridad de la información porque permite proteger los datos sensibles de los asociados, cumplir con las leyes y regulaciones, mantener la confianza y la reputación, garantizar la continuidad del negocio y obtener una ventaja competitiva. Durante el 2024 trabajamos en la mejora continua de la implementación y adecuación de las políticas de seguridad con el fin de robustecer nuestra seguridad en aspectos claves como:

- Actualización de políticas y procedimientos de seguridad.
- Adecuación de VPN (redes privadas) para proveedores.
- Capacitación a funcionarios (Grupo de Concientización).
- Robustecer los esquemas de seguridad web con claves más robustas.
- Parametrización de accesos limitados a reportes y módulos según las funciones.
- Adecuación de políticas (GPO) para permisos sobre los equipos.

- Uso del factor de doble autenticación para Conexiones VPN internas y externas.
- Adecuación de alta disponibilidad para seguridad perimetral.
- Adecuación y control de copias de seguridad.
- Delimitaciones de acceso a las zonas restringidas.
- Limitación de acceso web a visitantes y funcionarios.
- Gestión de antivirus y licenciamiento de seguridad perimetral.

Nuestro plan para el 2025 es trabajar en las herramientas que nos permitan garantizar de la mano de estas políticas la continuidad del negocio.

Business Intelligence

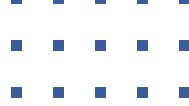
En el desarrollo de lo que internamente llamamos “Alianza Inteligente” se ha implementado un conjunto de procesos, herramientas y tecnologías que permiten transformar los datos en información útil para la toma de decisiones estratégicas. Para esto utilizamos herramientas como Python y Power BI para realizar procesos de analítica datos y visualización de dashboards.

Este tipo de tecnologías nos permiten conocer en tiempo real datos como, saldos de cartera, número de afiliaciones, retiros, el seguimiento a los indicadores estratégicos, las colocaciones de cartera, de ahorros de los asociados. Al proporcionar información precisa y oportuna, el BI permite a los directivos y gerente de la cooperativa tomar decisiones más informadas y estratégicas anticipando situaciones. Actualmente hemos desarrollado visualizaciones que permiten saber en tiempo real la utilidad neta de la cooperativa de acuerdo con los movimientos diarios, así como el relacionamiento externo de colocación con proveedores.

El BI permite analizar los datos de los asociados para comprender sus necesidades, preferencias y comportamientos. Esta información se puede utilizar para personalizar la oferta de productos y servicios, mejorar la comunicación y fortalecer la relación con nuestros asociados. Uno de los desarrollos que se tuvo durante el año fue la carta de beneficios, para esto utilizamos herramientas de ciencia de datos que permiten que al momento de consultar la carta se haga una consulta directa a la base de datos y extraiga la información en tiempo real del comportamiento del asociado durante el año respectivo.

Seguimos utilizando estas herramientas para identificar patrones que nos permitan conocer los motivos por los cuales la cooperativa impacta positivamente a nuestros asociados para ofrecerles un mejor servicio o, por el contrario, para conocer esas cosas que debemos mejorar para establecer planes de retención o mejora de productos.



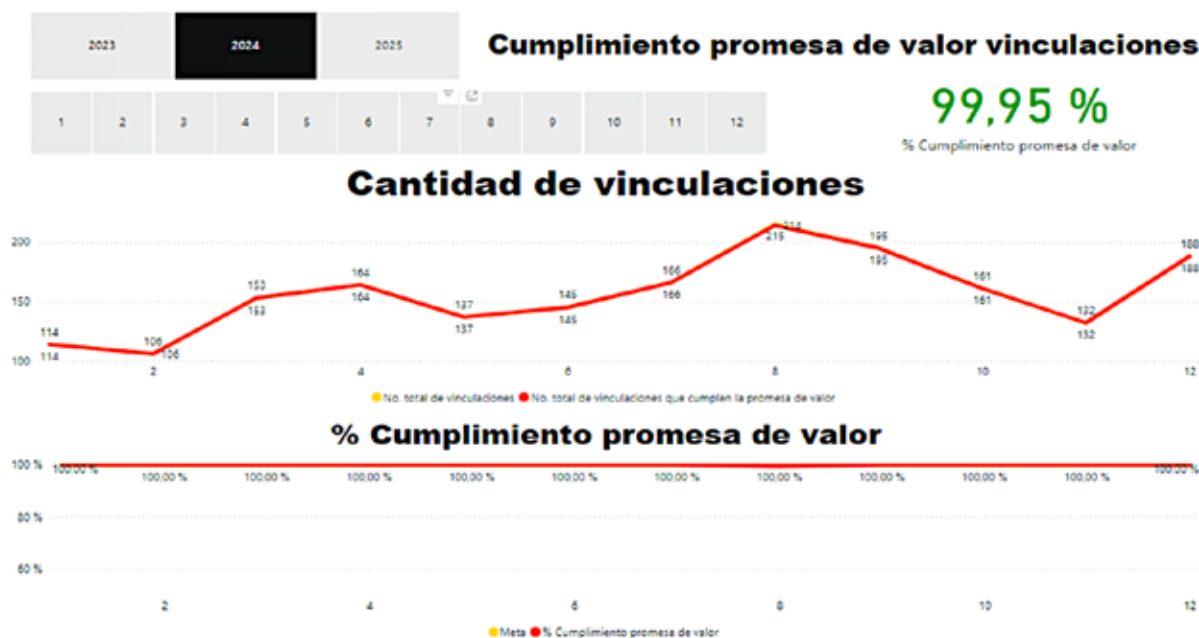


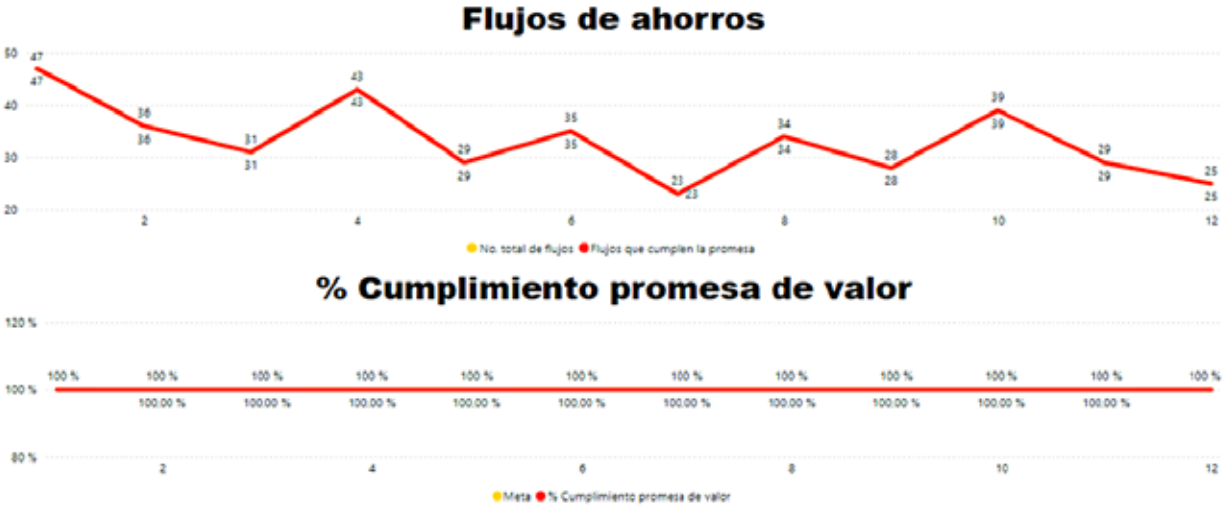
Nuestro plan para el 2025 es implementar estrategias basadas en analítica de datos utilizando herramientas más avanzadas para conocer a detalle los conceptos mencionados y poder implementarlo en otras áreas de interés como cartera, operaciones, etc. Para lograr esto, en algunos procesos hemos iniciado con la familiarización y aplicación de la inteligencia artificial, los bots de ayuda que están a nuestra disposición, para que sea nuestra aliada en la toma de decisiones.

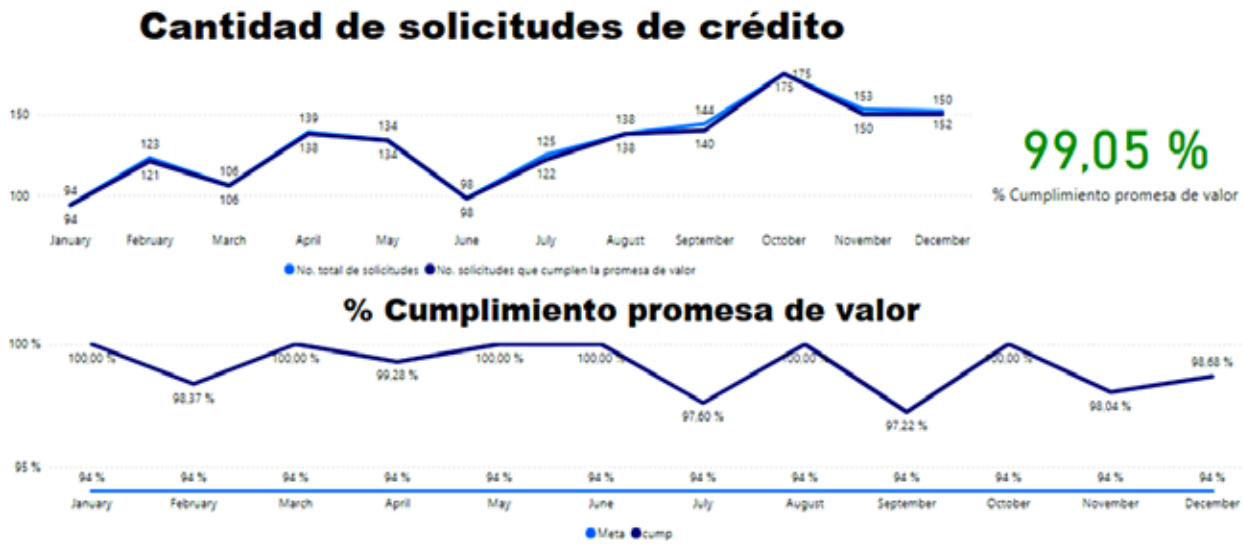


XVIII. GESTIÓN DE OPERACIONES

La promesa de valor en operaciones es un elemento fundamental para el éxito de la cooperativa. Al centrarse en la entrega de valor a nuestro asociado a través de procesos operativos eficientes y efectivos, se crea una ventaja competitiva, se tiene estipulada nuestra promesa de valor para las vinculaciones y créditos (1 día), ahorros y servicios en 20 minutos. A continuación, se muestra el resultado del cumplimiento de la promesa para el 2024.









**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
A LA LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS BECOOP
2024**

Honorables asambleístas, reciban un respetuoso saludo de la Junta de Vigilancia y les damos la bienvenida a la LXV Asamblea General Ordinaria de delegados, deseándoles los mejores éxitos en este año 2025.

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 79 de 1988 referente al control social como competencia de la Junta de Vigilancia; presentamos a la Asamblea General el informe de las actividades realizadas durante el año 2024, en desarrollo de nuestra función de control social que entre otras está la de velar por que los actos de la administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias, a los valores y principios cooperativos.

Durante la presente vigencia se llevó a cabo el plan de trabajo para cumplir con las obligaciones asignadas a este órgano de control social, el cual se diseñó con el objetivo de fortalecer las actividades de supervisión para el cumplimiento del objeto social de nuestra Cooperativa.

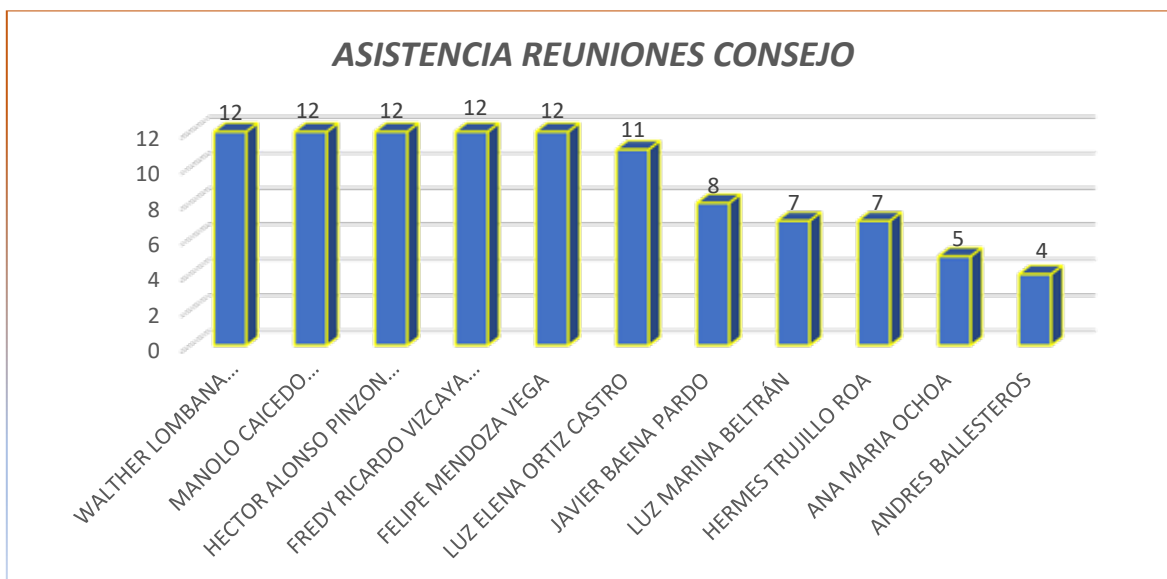
- En el correspondiente período se realizaron 32 reuniones de carácter presencial y virtual, con la participación de los miembros principales en ejecución de nuestras funciones, con el fin de cumplir con nuestra labor de veedores y respondiendo a la confianza que fue depositada en este ente de control. De estas reuniones quedan las actas respectivas que contienen los temas abordados y los compromisos adquiridos.

De igual manera, nos reunimos con la Revisoría Fiscal y con los miembros del Comité de Educación para tratar asuntos relacionados con la elección de delegados y la capacitación en economía solidaria, teniendo en cuenta que en el mes de marzo se realizará la postulación y elección de delegados periodo estatutario 2025-2027.

- La Junta de Vigilancia fue invitada a todas las sesiones del Consejo de Administración, con voz, pero no con voto, aportando nuestro punto de vista, participando activamente en estos espacios, en los cuales dejamos nuestras sugerencias y/o recomendaciones en lo que consideramos pertinentes.
- Se efectuó la revisión semestral de los libros de actas de los Órganos de Administración, verificando que las decisiones tomadas por éstos se ajustarán a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias. De otra parte, se verificó



la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los diferentes comités.



Las variaciones corresponden a la posesión en el mes de septiembre de 2024 de los nuevos consejeros y a la renuncia de Esperanza Suarez.

NOMBRE	COMITÉ FINANCIERO	COMITÉ DE RIESGOS Y AUDITORIA	COMITÉ DE CRÉDITO Y CARTERA	COMITÉ DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD	COMITÉ DE ADMISIONES Y MERCADEO	COMITÉ DE CALIDAD Y MEJORA	TOTAL
HECTOR ALONSO PINZON	3	12		12			27
WALTER LOMBANA BELTRÁN	12	12					24
MANOLO CAICEDO C			12		12		24
LUZ HELENA ORTIZ CASTRO					12	12	24
FREDY RICARDO VIZCAYA C.			12	12			24
FELIPE MENDOZA VEGA	12					12	24
JAVIER BAENA PARDO	9		9				18
HERMES TRUJILLO ROA		3		9			12
ANA MARIA OCHOA					4	3	7
LUZ MARINA BELTRÁN					4	2	6
ANDRES BALLESTEROS			3	3			6
ESPERANZA SUARÉZ					1		1

Las variaciones obedecen a la rotación de los miembros de los comités, teniendo en cuenta la posesión en el mes de septiembre de 2024 de los nuevos consejeros y a la renuncia de Esperanza Suarez.



- La Junta de Vigilancia realizó la revisión de ejecución de los Fondos Sociales

En 2024, la Cooperativa abrió la convocatoria del Fondo Alianza con el Futuro, dirigida a universidades públicas y privadas, con la participación de cuatro (4) jóvenes de todo el país, de los cuales tres (3) cumplieron con los requisitos establecidos haciéndose acreedores a este beneficio, mejorando la calidad de vida de los asociados y sus familias.

- Durante el año 2024 no se realizaron investigaciones ni llamados de atención por infracciones al estatuto y a los reglamentos.
- Se constató que hubo fluidez y oportunidad en las comunicaciones dirigidas a los asociados por los diferentes canales establecidos por la Cooperativa.
- Se gestionaron y se dio respuesta a 18 quejas presentadas ante la Superintendencia de la Economía Solidaria-SES en los plazos establecidos por el ente de control, fortaleciendo la confianza en la gestión de la cooperativa y en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Los miembros de la Junta de Vigilancia asistieron en el mes de julio al XXIII encuentro de Juntas de Vigilancia "*Control social y cambio*", evento organizado por la Asociación Colombiana de Cooperativas-ASCOOP. Así mismo, y de acuerdo con el plan de capacitaciones de la Cooperativa participamos en la actualización del Sistema de Administración del Riesgo (SIAR).
- Durante la presente vigencia se recibieron y atendieron 148 FQRs, la mayoría fueron peticiones relacionadas a productos y servicios que presta Becoop, las cuales fueron tramitadas por las áreas correspondientes, dándoles respuesta en forma oportuna a los asociados.
- La Junta de Vigilancia realizó seguimiento a las 16 proposiciones presentadas por los delegados en la Asamblea del 16 de marzo de 2024, constatando que se diera respuesta a los asociados por parte del Consejo y la Administración.
- La base de asociados a 31 de diciembre de 2024 fue de 9.137 presentándose una disminución con respecto al año 2023 del 6%.

El 83% de las causales de retiro en el año 2024 fueron atribuibles a los asociados y en su mayoría corresponden a decisiones personales o situaciones financieras que les impiden continuar realizando sus ahorros y aportes sociales. Otra de las causales de retiro es la exclusión por mora en obligaciones de crédito y servicios complementarios (medicina prepagada, pólizas, entre otros), de acuerdo con lo establecido en el estatuto.

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



Durante este período la administración realizó gestiones para la retención de 580 asociados.

- Debido a trámites administrativos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria-SES, la posesión de los nuevos consejeros se hizo efectiva el pasado mes de septiembre.
- Con el ánimo de conocer la percepción de los asociados respecto a los servicios y profundizar un poco más en sus necesidades, en el mes de julio la Cooperativa realizó la encuesta de satisfacción con la participación de 1.488 asociados, dando como resultado un indicador de satisfacción de asociados del 92%.
- La Junta de Vigilancia reconoce el trabajo del Consejo de Administración, de los diferentes comités y de la Gerencia, en el seguimiento de los controles requeridos para lograr la continuidad y estabilidad de la Cooperativa, implementando campañas en la colocación de las distintas modalidades de crédito y captando recursos; de esta forma se incentiva a los asociados a utilizar los diferentes productos y servicios.
- Con el fin de propiciar momentos de integración para los asociados y su núcleo familiar durante el segundo semestre de la vigencia 2024, la Cooperativa realizó los siguientes eventos sociales: torneo de tejo con la participación de 67 asociados, campeonato de bolos con 79 asociados inscritos y el bingo virtual 2024 Becoop "*Todo en familia es mejor*" con la participación de 680 personas entre asociados y sus familias.
- La diversidad de opciones crediticias que tiene la Cooperativa refleja el compromiso con la inclusión financiera y el apoyo integral a sus asociados en distintas áreas de su vida personal y económica. Desde la adquisición de vivienda hasta el acceso a la educación, compra de cartera o la consolidación de deudas. Estos créditos contribuyen al desarrollo y bienestar de nuestros asociados y sus familias.

Convencidos de los beneficios que brindan los modelos asociativos solidarios, propendemos por fortalecer la práctica de los valores cooperativos, generando conductas y actitudes que permitan consolidar un compromiso social en función del desarrollo sostenible y la calidad de vida de los asociados y de sus familias, en general a través de actividades educativas enmarcadas en los ámbitos de formación, capacitación, promoción, asistencia técnica e investigación, los cuales son los pilares del Proyecto Educativo Social Empresarial-PESEM.

A la fecha 4.945 asociados tienen créditos para satisfacer las necesidades financieras y mejorar su calidad de vida y de sus familias.



Agradecimientos

A la Asamblea General de delegados (as), que nos honró con nuestro nombramiento y por la confianza depositada para desempeñar nuestra labor de control social.

Al Consejo de Administración, por su labor de dirección; por las relaciones de respeto y cooperativismo con que atiende nuestras sugerencias y/o recomendaciones; así mismo por el espacio permanente que nos brinda en el seno de sus reuniones.

A la Gerencia y a su equipo de trabajo, por todo el apoyo que le han brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente su labor.

A la Revisoría Fiscal por sus recomendaciones en desarrollo del Plan de Auditoría, las cuales están encaminadas al mejoramiento continuo de la Cooperativa.

Finalmente, agradecemos los aportes, las críticas constructivas, la información oportuna, el soporte logístico, la confianza y el ánimo que nos ayudan a mantener nuestro trabajo dentro de unos sanos principios cooperativos.

Con la más alta consideración social,

Mauricio Gastelbondo Castillo

Presidente Junta de Vigilancia Cooperativa Alianza Becoop

"La cooperativa descansa en el simple principio de que como seres humanos nos necesitamos mutuamente"

James Peter Warbasse

XX. PLANES, PROYECTOS Y FUTURO

“Ahorro para el futuro, crédito para comenzar a construirlo”

La estrategia de becoop se centra en el bienestar financiero de nuestros asociados y sus familias y en el de nuestra cooperativa, buscando un equilibrio entre la estabilidad económica inmediata y el crecimiento sostenible a largo plazo.

El 2025 se perfila como un año de desafíos y oportunidades en los ámbitos económico, social, tecnológico, ambiental y político, tanto a nivel local como global, con altos niveles de incertidumbre. Según el Banco de la República, el PIB crecerá en un 2.3%, mientras que la inflación se proyecta en 4.5%, manteniendo su tendencia a la baja sin alcanzar aún la meta del banco central. En este contexto, la tasa de intervención del Banco de la República se estima entre 6.5% y 7%, dependiendo del comportamiento del IPC.

Bajo nuestra marca becoop, continuaremos con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, promoviendo el bienestar financiero como un pilar esencial del bienestar emocional.

Nuestra estrategia de consolidación y crecimiento se enfocará en la atracción de nuevos asociados y en la reducción de la deserción, con la meta de alcanzar un crecimiento neto de 1.000 nuevos asociados durante el año.

En cuanto a nuestras soluciones de crédito, se proyecta un volumen de colocaciones de \$46.058 millones, lo que nos permitirá cerrar el año con una cartera de \$95.893 millones, apalancada por captaciones en diferentes modalidades que alcanzarán los \$86.698 millones, sin prever nuevas necesidades de endeudamiento bancario.

Ante la reducción de las tasas activas, es posible que los ingresos por cartera de crédito disminuyan. No obstante, esta situación se verá compensada por la reducción en el costo de los depósitos, permitiéndonos preservar un margen de intermediación financiera del 65.7%, superior al de 2023 y 2024.





Siguiendo nuestra política de eficiencia y uso racional de los recursos, mantendremos los gastos administrativos en niveles similares a los de 2024, con una reducción del 12.1% en gastos generales y un incremento del 10.2% en beneficios para empleados, en línea con el ajuste del salario mínimo.

Un factor clave en los resultados de 2025 será la implementación del modelo de referencia de Pérdida Esperada (PE), que entró en vigor en enero. Este cambio en el reconocimiento del riesgo crediticio implicará un incremento en el deterioro de cartera de \$1.153 millones, con un impacto directo en el deterioro neto, que pasará de \$1.711 millones en 2024 a \$2.437 millones en 2025, reflejando un aumento de \$726 millones solo por la adopción de este modelo.

Al final el resultado esperado del 2025 de darse todos los supuestos anteriores debe ser de \$657 millones incluyendo el reconocimiento del beneficio navideño para los asociados con un interés del 3%, el reconocimiento de la compensación de los directivos y miembros de la junta de vigilancia y algunos de los beneficios a los empleados.

A mediano y largo plazo, becoop aspira a convertirse en el aliado financiero de sus asociados, destacándose por su innovación, transparencia y compromiso con la mejora de la calidad de vida de sus asociados. Con estrategias bien definidas, afrontamos los desafíos del 2025 con optimismo y determinación, convencidos de que juntos lograremos un crecimiento sostenible y un impacto positivo en nuestra base de asociados.

“Juntos lo logramos”





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA ALIANZA

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA ALIANZA**, a 31 de Diciembre de 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **Juan Carlos Borda Fernández** identificado con c.c. No 79.263.237, en calidad de Representante Legal y de la Contador Público **Leidy Johana Martínez Rocha** con Tarjeta Profesional No. 317697 -T., de conformidad con las normas de contabilidad generalmente

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de la **COOPERATIVA ALIANZA**.

Los estados financieros de la vigencia 2023 de la **COOPERATIVA ALIANZA** fueron auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., emití un dictamen sin salvedades el día **16** del mes **febrero de 2024**."

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

audidores@revisaraudidores.com.co

Tel. 7443929

Calle 43 Bis # 15-71 Bogotá.



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

- 3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al **Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia**, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.

Durante el ejercicio 2024, se materializó un evento de riesgo operativo por fraude externo por valor de \$107.651.532, valor que corresponde a 0,097% del total del activo a diciembre de 2024, el cual es inmaterial. De la misma manera se realizaron los correctivos necesarios para su prevención y recuperación de este recurso.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA ALIANZA** a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de **Consejo de Administración**;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

- 6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA ALIANZA**.
- 6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA ALIANZA**., cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.
- 6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA ALIANZA**. conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.
- 6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA ALIANZA** ha dado cumplimiento durante el año 2024.
- 6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA ALIANZA**. ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el **Consejo de Administración**. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La **COOPERATIVA ALIANZA**., efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre de diciembre de 2024, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.

6.6. La COOPERATIVA ALIANZA, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$9.004.886.834 constituidos en CDTs por \$2.686.590.342., más fondos de inversión por \$4.910.455.066 y cuentas de ahorro por \$1.407.841.426 todos en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

6.7. La Administración de la COOPERATIVA ALIANZA, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

6.8. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.9. La COOPERATIVA ALIANZA cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.10. El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la **COOPERATIVA ALIANZA**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

IVAN DARIO VALDERRAMA G.

T.P. No. **191057-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. **727** Junta Central de Contadores

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.



Certificación de los Estados Financieros

Enero 1 a 31 de diciembre de 2024

LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL, Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA COOPERATIVA ALIANZA

CERTIFICAMOS:

Hemos preparado los siguientes estados financieros básicos de Cooperativa Alianza: estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, comparativo con diciembre de 2023, de conformidad con la normatividad legal aplicable, como son, entre otras: el marco técnico aplicable de NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo II, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y la Circular Básica Contable y Financiera, por medio de la Circular Externa 22 de 2020.

De acuerdo con nuestro conocimiento, así como el análisis y verificación realizado sobre las cifras relacionadas con los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, declaramos que:

1. Todos los hechos económicos realizados por la cooperativa durante el año 2024, han sido reconocidos, correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, de manera previa hemos verificado las afirmaciones expuestas; por lo que las cifras incluidas han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable LINUX con corte al 31 de diciembre del 2024 vs 2023, y están debidamente soportados reflejando razonablemente la situación financiera de la cooperativa.
2. Todas las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos incluidos en los estados financieros de la cooperativa existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado a diciembre 31 de 2024.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la cooperativa.
4. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera y las operaciones de la cooperativa. Se han mantenido adecuados procedimientos y controles de la información financiera para presentarla a terceros y usuarios.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros.
6. Cooperativa Alianza ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social, autoliquidación de aportes y el pago oportuno de las obligaciones parafiscales para todos sus trabajadores vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
7. Los softwares utilizados por Cooperativa Alianza poseen sus respectivas licencias en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603/2000.

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días de febrero de 2025.

Juan Carlos Borda Fernández
Representante Legal

Leidy Johana Martínez Rocha
Contador Público – T. P. 317697-T

DocumeOriginal firmado

Estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación \$</u>	<u>Variación %</u>
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	4.182.534	3.673.992	508.542	13,84%
Fondo de liquidez	5	9.004.887	8.375.542	629.345	7,51%
Inversiones	5	942.253	921.056	21.197	2,30%
Cartera de créditos	6	23.661.020	25.200.409	(1.539.389)	-6,11%
Deterioro individual	6	(1.814.648)	(2.099.631)	284.983	-13,57%
Deterioro general	6	(943.354)	(1.072.317)	128.963	-12,03%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	876.522	1.151.470	(274.949)	-23,88%
Deterioro cuentas por cobrar	7	(86)	(10.362)	10.277	-99,17%
Otros Activos no financieros	8	4.683	0	4.683	0,00%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		35.913.810	36.140.159	(226.349)	-0,63%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de créditos largo plazo	6	73.353.795	85.223.129	(11.869.334)	-13,93%
Deterioro cartera de créditos largo plazo	6	(2.551.579)	(2.890.931)	339.352	-11,74%
Total, Cartera Largo Plazo		70.802.216	82.332.198	(11.529.982)	-14,00%
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>					
Edificios	9	4.042.567	4.042.567	-	0,00%
Muebles y equipos de oficina	9	236.953	217.021	19.932	9,18%
Equipos de cómputo y comunicación	9	512.315	522.535	(10.219)	-1,96%
Menos: Depreciación acumulada	9	(1.447.658)	(1.401.002)	(46.656)	3,33%
Total, Propiedad Planta y Equipo		3.344.177	3.381.121	(36.944)	-1,09%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		74.146.393	85.713.319	(11.566.926)	-13,49%
TOTAL, ACTIVOS		110.060.204	121.853.478	(11.793.275)	-9,68%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos	10	49.572.855	47.825.506	1.747.349	3,65%
Otros pasivos financieros	11	-	-	-	0,00%
Cuentas por pagar y otras	12	1.235.495	830.527	404.968	48,76%
Pasivos por impuestos corrientes	13	89.728	102.212	(12.484)	-12,21%
Beneficios a empleados	14	341.143	294.200	46.943	15,96%
Otros pasivos	16	1.318.407	1.332.534	(14.127)	-1,06%
Fondos sociales	15	252.559	210.063	42.496	20,23%
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		52.810.188	50.595.042	2.215.146	4,38%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos contractuales	10	11.986.973	11.316.392	670.580	5,93%
Ahorros permanentes	10	24.348.948	23.435.137	913.811	3,90%
Pasivos financieros a largo plazo	11	3.821.152	19.921.642	(16.100.490)	-80,82%
Total, Depósitos a Largo Plazo		40.157.072	54.673.171	(14.516.099)	-26,55%
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE		40.157.072	54.673.171	(14.516.099)	-26,55%
TOTAL, PASIVOS		92.967.260	105.268.213	(12.300.952)	-11,69%
PATRIMONIO					
Capital social	17	7.193.179	7.563.798	(370.619)	-4,90%
Reservas	18	5.705.644	5.705.644	-	0,00%
Superávit		840	840	-	0,00%
Fondos de destinación específica	18	1.035.629	1.085.124	(49.495)	-4,56%
Excedente y/o pérdida del ejercicio	19	927.566	(977.177)	1.904.744	0,00%
Resultados Acum. Adopción por primera vez	19	3.207.264	3.207.038	226	0,01%
Resultado de Ejercicios Anteriores	19	(977.177)	-	(977.177)	0,00%
TOTAL, PATRIMONIO		17.092.943	16.585.266	507.678	3,06%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		110.060.204	121.853.478	(11.793.275)	-9,68%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTÍNEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

IVÁN DARÍO VALDERRAMA GUIAO
Revisor Fiscal – T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Documento original firmado

Original firmado



Cooperativa Alianza – NIT. 860.024.575-7

Estado del resultado integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u> <u>\$</u>	<u>%</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias					
Intereses por servicios de crédito	20	18.547.780	16.684.279	1.863.501	11,17%
Ingresos por inversiones	20	971.659	1.169.858	(198.199)	-16,94%
Recuperaciones	20	1.981.535	2.548.535	(567.000)	-22,25%
TOTAL, INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		21.500.974	20.402.672	1.098.302	5,38%
Costo					
Actividad financiera	21	8.557.976	8.446.828	111.148	1,32%
TOTAL, COSTO		8.557.976	8.446.828	111.148	1,32%
EXCEDENTE BRUTO		12.942.998	11.955.844	987.154	8,26%
OTROS INGRESOS	22	269.522	311.566	(42.044)	-13,49%
Gastos De Administración					
Gastos por beneficio empleados	23	3.677.580	3.338.319	339.262	10,16%
Gastos generales	23	3.599.857	4.014.767	(414.910)	-10,33%
Deterioro	23	3.692.846	4.721.535	(1.028.690)	-21,79%
Depreciaciones	23	113.749	134.937	(21.188)	-15,70%
Otros gastos	23	1.200.921	1.035.029	165.891	16,03%
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		12.284.953	13.244.587	(959.634)	-7,25%
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN NETO		927.566	(977.177)	1.904.744	-194,92%
RESULTADO DEL EJERCICIO		927.566,4	(977.177)	1.904.744	-194,92%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTÍNEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

IVÁN DARÍO VALDERRAMA GUIASO
Revisor Fiscal – T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Documento original firmado



Cooperativa Alianza – NIT. 860.024.575-7

Estado de cambios en el patrimonio del 1 enero al diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	Superávit de Patrimonio	Fondos de Destinación Específica	Excedentes del periodo	Pérdida del periodo	Resultados Acum. De Adopción por primera vez	Resultados de Ejercicios Anteriores	Total
Patrimonio al 31-12-2022	7.962.113	5.102.245	840	1.085.124	618.034	-	3.207.038	-	17.975.393
Distribución de excedente	-	-	-	-	(618.034)	-	-	-	(618.034)
Revalorización de aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento y/o disminución de aportes sociales	(398.315)	-	-	-	-	-	-	-	(398.315)
Incremento de reservas por distribución	-	603.399	-	-	-	-	-	-	603.399
Fondo amortización aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente y/o pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(977.177)	-	-	(977.177)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2023	7.563.798	5.705.644	840	1.085.124	-	(977.177)	3.207.038	-	16.585.266
Distribución de excedente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento y/o disminución de aportes sociales	(370.619)	-	-	-	-	-	-	-	(370.619)
Incremento de reservas por distribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo amortización aportes	-	-	-	(49.495)	-	-	-	-	(49.495)
Excedente y/o pérdida del ejercicio	-	-	-	-	927.566	977.177	-	-	1.904.744
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(977.177)	(977.177)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	226	-	226
Saldo al 31-12-2024	7.193.179	5.705.644	840	1.035.629	927.566	-	3.207.264	(977.177)	17.092.943

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTÍNEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

IVÁN DARÍO VALDERRAMA GUIASO
Revisor Fiscal – T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Documento original firmado



Cooperativa Alianza – NIT. 860.024.575-7

Estado de flujos de efectivo método directo por los periodos terminados, 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de fondo de liquidez	248.707	1.090.838
Recaudo cartera	29.547.276	(2.692.112)
Efectivo recibido de inversiones	-	-
Cobros procedentes de intereses de inversiones	93.607	72.683
Aumento (disminución) cuentas por cobrar	204.609	(64.855)
Otros cobros por actividades de operación	269.522	311.566
Efectivo recibido depósitos corto plazo	(3.040.755)	264.870
Efectivo recibido depósitos contractuales	(600.966)	(171.071)
Pago a proveedores y otras cuentas por pagar	(4.408.293)	(5.171.816)
Pagos por beneficios a empleados	(3.630.637)	(3.347.256)
Aumento (disminución) fondos sociales	42.496	(171.510)
Efectivo recibido por otros pasivos	(14.127)	341.256
Aumento reservas	-	603.399
Disminución fondo de destinación específica	(49.495)	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18.661.942	(8.934.007)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(76.805)	(7.585)
Aumento inversiones instrumentos de patrimonio	(23.776)	(26.762)
Aumento inversiones negociables en títulos participativos	2.579	18.857
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(98.002)	(15.491)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución (aumento) obligaciones financieras	(17.957.455)	10.157.459
Aumento ahorros permanentes	272.450	860.156
Aumento aportes sociales	(370.619)	(398.315)
Aumento por otros cambios patrimonio	226	-
Aplicación excedentes periodo anterior	977.177	(618.034)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(977.177)	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(18.055.398)	10.001.266
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	508.542	1.051.769
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3.673.992	2.622.223
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4.182.534	3.673.992

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTÍNEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

IVÁN DARÍO VALDERRAMA GUIASO
Revisor Fiscal – T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Documento original firmado

Nota 1. Constitución legal y funcionamiento

La Cooperativa Alianza, es una entidad jurídica de derecho privado, creada y organizada bajo los principios cooperativos como una entidad sin ánimo de lucro. Su personería jurídica fue reconocida mediante resolución N°. 01380 del 31 de agosto de 1962 expedida por Dpto. Administrativo Nacional de Cooperativas. Especializada en la actividad de ahorro y crédito, con autorización para ejercer actividad financiera mediante resolución N°. 1258 del 18 de julio de 2002.

La cooperativa se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El número de asociados y el patrimonio es variable e ilimitado, de duración indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos.

Su sede principal y única, se encuentra ubicada en la Carrera 12 No. 89-28 piso 6 y 7, de la ciudad de Bogotá. Su ámbito de operaciones comprende todo el territorio nacional de Colombia, a cierre diciembre 2024, cuenta con una planta de personal compuesta de 63 empleados contratados directamente, y 3 Aprendices SENA.

La Cooperativa Alianza tiene como propósito mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestras familias a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa y el interés permanente por la comunidad, la ecología, el medio ambiente y la cultura en todas sus expresiones. Un propósito permanente de la cooperativa es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora.

Desarrolla su objeto social y promueve el progreso económico, social y cultural de los asociados, mediante el fomento de ahorro, a través de las actividades autorizadas a las cooperativas con actividad financiera, como son: la captación de ahorros bajo la modalidad de depósitos de ahorro a término (CDAT), depósitos de ahorro a la vista (cuentas de ahorro), el ahorro contractual o programado, los ahorros permanentes y cualesquiera otras modalidades de captación de depósitos de los asociados, las operaciones activas de crédito en diferentes modalidades, y los servicios complementarios, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Cooperativa Alianza, se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), encargada de administrar el seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo en Colombia.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la asamblea general de delegados en asamblea ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2023, mediante acta N°. LXIV.

Durante el 2024, Cooperativa Alianza mediante auditoria efectuada por la entidad BVQI Colombia Ltda. Recibió certificación del sistema de gestión de calidad, en ISO 9001:2015. Certificado CO24.08101 con vigencia hasta octubre de 2027.

Cooperativa Alianza es una entidad de naturaleza cooperativa, que pertenece al Régimen Tributario Especial - RTE., el cual a partir del año gravable 2017 y de acuerdo con el Artículo 19 - 4 del Estatuto Tributario (E. T.) adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, tributa con una tarifa única especial del veinte por ciento 20% sobre sus beneficios netos o excedentes, cuyo cálculo se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto resultante será tomado en su totalidad del Fondo de Educación de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Nota 2. Bases de Presentación.

2.1 Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) mediante la Ley 1314 del 9 de julio de 2009, traducidas al español, incorporadas y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. Cooperativa Alianza adoptó las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia desde el 1 de enero de 2016, con periodo de transición desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

La cooperativa aplica a los presentes estados financieros las excepciones contempladas en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, respecto al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y el de los aportes sociales, los cuales se realizarán en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Los estados financieros de la cooperativa fueron aprobados por el Consejo de Administración el **27 de febrero de 2025**, mediante acta No.**313**, para ser presentados el **29 de marzo de 2025** a la Asamblea General de delegados.

2.2 Bases de medición

La Cooperativa Alianza para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos financieros empleará el método de Costo Histórico y el Valor Razonable, según el siguiente criterio:

-Para activos el costo histórico es el monto de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el monto de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los montos de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

-Valor Razonable es el monto por el cual podría ser vendido un activo o pagado un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado debidamente informados en la fecha de la medición.

Cooperativa Alianza elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), en la cual las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están presentadas en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional, y la moneda del entorno económico principal en que opera la cooperativa, considerando que su actividad principal es el otorgamiento de créditos y la captación de ahorros de asociados en Colombia. Los hechos económicos de la cooperativa son registrados y conservados en pesos colombianos.

Los estados financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, han sido preparados a partir de los mismos registros, para simplificar su lectura las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros de la cooperativa se elaboraron sobre la base de un negocio en marcha y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, a la fecha de presentación de los estados financieros no se tiene evidencia, ni se conocen circunstancias o eventos que impidan seguir con el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

Cooperativa Alianza continúa proyectándose como una entidad cooperativa, sólida y fortalecida por los principios del sector solidario cooperativo. Referente a la evolución previsible del negocio y frente a los factores de incertidumbre en el entorno, continuaremos con el desarrollo e implementación de las estrategias y objetivos definidos en el plan estratégico 2024-2029.

Nota 3. Resumen de las políticas contables significativas

Cooperativa Alianza registra sus operaciones, prepara y elabora sus estados financieros conforme con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, reglamentadas mediante el decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015, las directrices y guías definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El efectivo comprenderá las partidas de caja general, caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista que corresponden a cuentas de ahorro y /o corrientes en moneda nacional.

Equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Las inversiones a corto plazo están conformadas por recursos en fondos de inversión colectivos a la vista.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Inversiones a corto plazo, con vencimiento próximo entre 1 – 90 días.
- ✓ Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- ✓ Que el riesgo para el negocio sea poco significativo en cambios de su valor.

3.2 Inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables en títulos participativos, inversiones en instrumentos de patrimonio, inversiones en fondos de valores.

La cooperativa mantiene como fondo de liquidez un depósito equivalente al 10% del total de sus depósitos; de acuerdo con el decreto 1134 de 1989, el decreto 2886 de 2001 y el 790 de 2003.

Las inversiones negociables en títulos participativos comprenden los recursos en el fondo de capital privado inmobiliario con el propósito serio y la capacidad legal, financiera y operativa de mantener rentando estos valores, los cuales se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en su momento.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio comprenden los recursos que Cooperativa Alianza posee en aportes en organismos cooperativos y entidades sin ánimo de lucro nacionales, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que

tengan un valor recuperable futuro por negociación o por redención del aporte por parte del emisor, los cuales son registrados al costo.

3.3 Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por la cooperativa en el desarrollo de su actividad principal, bajo las distintas modalidades de crédito autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de los aportes sociales, captación de dinero mediante los depósitos de ahorros vista, certificados de depósitos de ahorro a término, ahorros contractuales y ahorro permanente, y de otras fuentes de financiamiento externas.

Para la cartera de créditos, se aplica la excepción mencionada en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en la cual se indica que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera en relación con las salvedades del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y los aportes sociales. Por lo anterior, la calificación, clasificación y evaluación de la cartera de créditos se efectúa de acuerdo con lo contemplado en Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 del 28 diciembre 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cartera, para efectos de presentación, se contabiliza a corto y largo plazo, atendiendo a los términos pactados con los asociados para su recaudo.

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera la cartera de créditos está clasificada así:

- Créditos de consumo
- Créditos de vivienda
- Créditos comerciales
- Microcrédito
- Otras consideraciones

Teniendo en cuenta la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	121-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 150 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

Deterioro de Cartera

El deterioro general e individual de la cartera de créditos se basa en lo establecido en el artículo 11º de la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y las modificaciones de la Resolución 1152 de julio 8 de 2002, ratificadas en el Capítulo II, numeral 5 de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 del 28 diciembre 2020.

El objetivo del deterioro es estimar y reconocer contablemente el nivel de pérdidas posibles que se puedan generar en la cartera como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

Deterioro general

Recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como las desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera, según lo establecido en el Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera numeral 5.4.1 el porcentaje de deterioro

mínimo es del 1%, sobre el total de la cartera de créditos bruta. Para calcular y establecer el deterioro general, se tuvieron en cuenta los diferentes tipos de garantías y la forma de recaudo.

Deterioro individual

La cooperativa realizará la constitución del deterioro individual según lo establecido en el Título IV Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos 1 y 2. Para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia, en cuanto a la cartera de vivienda y microcrédito de acuerdo con los parámetros expuestos en el anexo 1. Para estimar el deterioro individual, se tendrá en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor, considerando las diferentes calificaciones obtenidas, así: la calificación producto de la aplicación del modelo de referencia, la calificación resultante del proceso de evaluación de cartera, la calificación por regla de alineamiento o arrastre, la calificación por condición de reestructurado, o cualquier otra calificación que pueda tener la obligación crediticia. Se podrá restar el valor de los aportes sociales del valor expuesto del activo en el porcentaje establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria el numeral 5.1., del anexo 1 para todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia que estén garantizados con aportes sociales, siempre y cuando la cooperativa no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior, si el deudor tiene más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. La cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro individual, cuando la relación de solvencia o el indicador de solidez, no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo no reducible. Los créditos de consumo que otorgue la cooperativa a los empleados en virtud de la relación laboral existente se calificarán y se deteriorarán las obligaciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 1, numerales 1 y 4, sin incluir esta cartera en el cálculo de la pérdida esperada.

Dentro de las políticas de crédito establecidas por la cooperativa, recopiladas en el SARC se encuentra las siguientes directrices, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Políticas de Crédito

Las políticas de crédito representan la parte normativa y disciplinaria de la Cooperativa Alianza e incluyen los procesos, desde la identificación como sujeto de crédito hasta el otorgamiento de este. Para efectos del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, las políticas crediticias se entenderán como los lineamientos generales que se rigen por las normas legales y las directrices del Consejo de Administración, que orientan y garantizan la eficiente gestión del crédito en la cooperativa.

El Consejo de Administración, es la instancia competente para realizar cualquier modificación a las políticas de crédito de la Cooperativa Alianza. Los aspectos contemplados en la presente política de crédito son: - Monto máximo de los créditos: No se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Pero, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de qué trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad - Se entenderán otorgadas a una misma persona natural, los créditos concedidos a su cónyuge, compañero o compañera permanente y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. - Monto mínimo de los créditos: Es política de la Cooperativa Alianza no establecer montos mínimos en ninguna clase de financiación, dado que, de acuerdo con el carácter cooperativo y solidario de Alianza, las necesidades de sus asociados son atendidas según su capacidad de pago indistintamente de su cuantía. - Destino del crédito: En todos los casos el destino del crédito se asociará a la modalidad de crédito según su clasificación de consumo, comercial, microcrédito, siendo el único destino

mandatorio según su clasificación, el crédito de vivienda, cuyo destino será el dispuesto en la ley de vivienda promulgada por el gobierno nacional. - Forma de pago entendida como la periodicidad que se establece para la amortización del crédito. - Políticas sobre las tasas de interés. - Garantías y avales.

Criterios de Crédito:

Se definen como criterios de crédito todos los aspectos técnicos que se refieran a cálculos cuantitativos inmersos en la determinación de variables de ingreso, gastos familiares, egresos y tópicos referentes al cálculo de la capacidad de endeudamiento y de pago de los asociados, según los conceptos establecidos en la política de crédito de la cooperativa. Así mismo son criterios de crédito las líneas de corte de los puntajes de crédito utilizados en el ejercicio de su actividad crediticia. Para efectos del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) de la cooperativa los criterios de otorgamiento, aunque se conceptualizan en la política de crédito, no son generales debido a que los criterios de otorgamiento están ligados a los ciclos temporales de riesgo de los asociados y sus tendencias son dinámicas y cambiantes. La instancia competente para realizar cualquier modificación a los criterios de crédito de la Cooperativa Alianza será el Comité de Crédito y estos se presentarán para aprobación al Consejo de Administración.

Garantías:

La cooperativa se reservará el derecho de exigir una garantía idónea (admisible) o no idónea (no admisible), dependiendo de la modalidad y cuantía del crédito. Para los propósitos del SARC de la Cooperativa Alianza, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz del pago de la obligación garantizada al otorgar a la cooperativa una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Los factores que se evaluarán como mínimo son: naturaleza, valor, eficacia, cobertura y liquidez de las garantías, según corresponda. Esta garantía puede ser:

Garantías	(% del valor del bien que se computa como garantía)
Hipotecarias	70% del valor comercial del inmueble
Prendarias sobre vehículos particulares	0% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad superior 8 años
	50% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad superior a 6 años
	60% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad mayor a 4 años
	70% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad inferior a 4 años. Se incluye el vehículo último modelo
Prendarias sobre vehículos de servicio público	70% del valor comercial del vehículo nuevo (del año). En la medida en que el valor del cupo es un intangible, no se puede pignorar y no se puede recuperar en un proceso ejecutivo, este valor no se podrá computar como valor comercial del vehículo y, por lo tanto, no será parte del valor de la garantía.
Endoso de títulos valores	Acciones 100%. Estas acciones deben corresponder a sociedades de reconocida trayectoria en el ámbito nacional.
	CDT 100%
Garantías y avales bancarios	100% del valor del aval
Aportes y ahorros permanentes, en los términos del Art 49 de la ley 79 de 1988	Hasta el 100% del valor de los aportes y los ahorros permanentes.
Ahorros Contractuales	Hasta el 100% del ahorro contractual.
Fondo de Garantías S.A.	Hasta el valor máximo establecido en el convenio, y cubrirá el 100% de la obligación.

Modalidades:

Para efectos de información, evaluación de solicitudes, seguimiento al riesgo de crédito, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otros, la cartera de créditos se clasificará en consumo, vivienda y comercial.

- **Créditos de consumo:** se entienden como créditos de consumo independientemente de su monto. las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.
- **Créditos de vivienda:** se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Para el otorgamiento de estas operaciones se observará lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.
- **Créditos comerciales:** se entienden como créditos comerciales las operaciones activas de crédito distintas de aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos. Parágrafo 1. Para efectos de la clasificación de los créditos, se deberá considerar el monto aprobado por la entidad, independientemente de los desembolsos efectuados. Parágrafo 2. Se deben clasificar en la modalidad de cada crédito, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación. Parágrafo 3. Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, La cooperativa clasificará a su vez, según la naturaleza de las garantías que la amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. La segmentación por modalidad de crédito presentada a continuación se realizó considerando criterios empíricos y la definición de la Superintendencia de Economía Solidaria.

MODALIDAD	LÍNEA DE CREDITO
CONSUMO	Crédito Ordinario
	Crédito Extraordinario
	Crédito Rotatorio Tarjeta Visa
	Crédito Compra de cartera
	Crédito Cuota Única
	Crédito Vehículo Particular
	Crédito Educación
	Crédito Confianza
	Crédito Fidelidad Libre Inversión
	Crédito Fidelidad Vivienda
	Crédito Fidelidad Plus
	Crédito Credipensión
	Crédito Retanqueo
	Crédito Credhipoteca
	Crédito Credidigital
	Crédito Crediagil Alianza
	Crédito CrediPaYa
COMERCIAL	Crédito Inmediato Nómina
	Crédito Rotativo Plus Coopcentral
VIVIENDA	Crédito Empresarial
	Crédito Vehículo Servicio Público
	Crédito Vivienda Pesos

- **Créditos de libranza:** cualquier línea de crédito en la cual media una autorización por parte del asociado, cuyo perfil está tipificado como asalariado o se encuentre pensionado, y en donde se faculta al empleador o entidad pagadora, según sea el caso, para que realice el descuento del salario, prestaciones sociales de carácter económico o pensión, con el objeto de que sean giradas a favor de la Cooperativa Alianza.
- **Crédito pago por caja o ventanilla:** se define como crédito con pago por caja o ventanilla cualquier línea de crédito con modalidad de pago diferente a la de libranza.

Tratamiento de los Castigos (Procedimiento para castigar cartera)

El castigo de cartera es un mecanismo extremo al cual acude la cooperativa, cuando ni el asociado moroso, ni sus codeudores responden de ninguna forma a las oportunidades que le brinda la cooperativa para normalizar un crédito. Si el deterioro que, previamente, se ha constituido no fuera suficiente se deberá registrar, la diferencia, contra los resultados del ejercicio. Para castigar una deuda deberá haberse surtido todas las estrategias de recuperación, inclusive la de exclusión. Para el castigo de cartera será necesario hacer la presentación de la solicitud en el Comité de riesgos, donde se llevará el resumen consolidado de las obligaciones que cumplan las siguientes condiciones para el castigo: cartera con más de 360 días de mora, cartera calificada en E en su totalidad, cartera 100% provisionada tanto en capital como en intereses, de tal manera que no afectará el resultado del ejercicio y que se hayan agotado todas las estrategias de recuperación, sean deudores excluidos como asociados a partir de los 90 días de mora, se cuente con la gestión de cobro Pre-jurídico de la casa de cobranza y el informe con el concepto de incobrabilidad de estas obligaciones por parte de los abogados; con la recomendación del Comité se presentará al Consejo de Administración para su aprobación. Una vez se tenga la aprobación del castigo de cartera por parte del Consejo de Administración, se debe cumplir con el reporte de la información ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Se aplicará lo dispuesto en el Capítulo III, “Baja en cuentas de cartera de créditos”, del Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Tratamiento de las Reestructuraciones

Es la reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por la ley ni las novaciones que se originen en eventos distintos, a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, ni las modificaciones realizadas con fundamento en los términos previstos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de crédito y no puede convertirse en una práctica generalizada. A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo, dicha calificación, de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto, al momento de la reestructuración. Habrá lugar a mantener la calificación previa a la reestructuración, cuando se mejoren las garantías constituidas para el otorgamiento del crédito y el resultado del estudio que se realice para efectuar la reestructuración, demuestre que la condición del deudor así lo amerita. Podrán ser trasladados a una categoría de menor riesgo los créditos reestructurados, sólo cuando el deudor haya atendido puntualmente los dos primeros pagos convenidos en

el acuerdo de reestructuración. Cuando un crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si ésta fuere de mayor riesgo y, en consecuencia, la cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultados y otros conceptos, cuando fuere el caso. Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden. Adicionalmente, para los créditos objeto de reestructuración, la cooperativa debe observar lo siguiente: Efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración. En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria, actualización del avalúo de la misma, siempre que el último avalúo tenga más de un (1) año de haber sido practicado, a fin de establecer su valor de mercado o de realización. En los sistemas de información que administre la cartera de crédito de la cooperativa, se deberá dejar evidencia del número de veces de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito.

Todo crédito se podrá reestructurar previo estudio de la Dirección de Crédito y Cartera según atribuciones o a la instancia siguiente bajo el mismo criterio. Toda reestructuración exige la firma de un nuevo pagaré con toda la documentación e información actualizada para el nuevo crédito.

El asociado que se encuentre en mora en calidad tanto de deudor como de codeudor en la cooperativa no tiene derecho a ninguna de las líneas de crédito existentes hasta que pague sus obligaciones atrasadas. Se exceptúan las reestructuraciones.

La reestructuración de créditos también se somete a capitalización de aportes según se reglamenta en esta política. Se podrá reestructurar hasta el 100% del valor de capital de una obligación en mora, pero en ninguna circunstancia se pueden refinanciar intereses.

Suspensión de la causación de intereses

Dejaran de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CRÉDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

3.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, clasificadas como activos corrientes, excepto las partidas que poseen vencimientos superiores a un ciclo normal de operación (12 meses), las cuales se clasificarían como no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen anticipos de proveedores, anticipos de impuestos, deudoras patronales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar en su medición inicial se realizarán al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Las cuentas por cobrar en sus mediciones posteriores, al final de cada periodo del que se informa, se realizará al costo menos las pérdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del monto que la Cooperativa Alianza recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Para el deterioro de cuentas por cobrar la cooperativa tendrá en cuenta lo siguiente:

“La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la cooperativa del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ La Cooperativa Alianza, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.”

3.5 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles que posee la cooperativa, los cuales mantiene para uso permanente en el desarrollo normal de sus operaciones.

La cooperativa medirá su propiedad planta y equipo utilizando el modelo del costo (costo inicial – depreciación – deterioro). Se considera parte del costo, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como costo de adquisición, costos de transporte, instalación y montaje.

La depreciación de propiedades planta y equipo se realiza siguiendo el método de línea recta. En la adopción por primera vez, a las edificaciones se les asignó vida útil de acuerdo con el proceso de valoración y recomendado por el evaluador. Las vidas útiles estimadas para realizar los cálculos de depreciación son:

Activo	Rango vida útil estimada
Edificaciones	80- 100 años
Muebles	0.6- 10 años
Equipos de oficina	0.6- 10 años
Equipos de cómputo	0.6- 5 años
Equipos de comunicación	0.6- 5 años

La Cooperativa Alianza al final de cada periodo contable evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de la propiedad planta y equipo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

3.6 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son cualquier obligación contractual que posee la cooperativa, para entregar efectivo u otro activo financiero a un asociado o a un tercero.

Depósitos

La cooperativa capta de sus asociados depósitos a través de las diferentes modalidades de ahorro como son: ahorro vista, certificados de depósito de ahorro a término, ahorro contractual y ahorro permanente; estas operaciones son permitidas de acuerdo con el artículo 6 de Decreto N.º 1134 de 1989.

Estos pasivos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción. Posteriormente dichos pasivos son medidos al costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo determinada en el momento inicial con cargo a resultados como costo financiero. Se darán de baja de los estados financieros solo cuando se han extinguido las obligaciones que lo generaron.

Obligaciones Financieras

Se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Forman parte de las fuentes de financiación de la cooperativa.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y otros acreedores son pasivos financieros a corto plazo, que no tienen un tipo de interés contractual, que se esperan realizar en un periodo no mayor a un año, los cuales se miden a su valor nominal, toda vez que el actualizar el efecto de los flujos de efectivo no sea significativo.

3.7 Pasivos por Impuestos Corrientes

Registra los importes recaudados por la cooperativa a favor del estado en las operaciones con los diferentes contribuyentes. Comprende los siguientes impuestos: retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, impuesto de industria y comercio retenido, IVA, industria y comercio por pagar. Las cooperativas son empresas asociativas, sin ánimo de lucro y contribuyentes del régimen tributario especial, según el artículo 4 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 63 de la ley 223 de 1995, estatuto tributario artículo 19-4.

De conformidad con el artículo 142 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2017 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario donde establece que: “Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, etc., previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control, pertenecen al régimen tributario especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

3.8 Beneficios a Empleados

Registra los beneficios que Cooperativa Alianza concede a sus empleados en contraprestación por los servicios prestados. La sección 28 de la NIIF para Pymes menciona que se consideran beneficios a corto plazo salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo (como ausencias por enfermedad), incentivos, beneficios no monetarios y demás beneficios pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios. Teniendo en cuenta lo anterior cooperativa Alianza registra como beneficios a corto plazo salarios, bonificaciones, comisiones, prima legal y extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, incapacidades y auxilios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.9 Fondos Sociales

Los fondos sociales corresponden al valor de los recursos aplicados de los excedentes de ejercicio de años anteriores, anualmente conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes, en el Art 54., de la Ley 79 de 1988 se aplicará el 20% del excedente para el fondo de educación, con destino al fortalecimiento del quinto principio Cooperativo, el 20% para la Reserva de Protección de Aportes y el 10% Fondo de Solidaridad, el remanente podrá aplicarse de acuerdo con el estatuto o por decisión de la Asamblea General; de igual manera son incrementados con recursos provenientes de actividades específicas según los reglamentos vigentes para cada uno de los fondos.

En caso de no presentarse excedentes dentro del cierre de un ejercicio, no se realizará la distribución contemplada en el Art 54., de la Ley 79 de 1988.

Cuando existan pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término a compensar dicha pérdida.

3.10 Aportes Sociales

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas. Los aportes constituyen el capital social de la cooperativa, el monto, y periodicidad se encuentran establecidos en el estatuto. El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se perfeccione el pago.

Los aportes sociales individuales, deben estar efectivamente pagado.

Según el decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, los aportes sociales en organizaciones solidarias se tratarán según la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

3.11 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La NIIF para pymes establece que para el reconocimiento de una partida como ingreso o gasto es necesario que se pueda medir fiablemente y que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.

La cooperativa no causa ingresos sobre cartera de créditos que esta vencida, de acuerdo con los límites establecidos en la resolución 1507 de 2001.

La Cooperativa Alianza realizará un desglose de los gastos por su naturaleza, lo que exige que se agrupen según su naturaleza y no por la función que cumplen en el estado de resultados.

3.12. Resultado del Ejercicio

Corresponde al valor del resultado del ejercicio tanto positivo (excedente), como negativo (pérdida), percibido por la cooperativa, como consecuencia de las operaciones realizadas durante un periodo contable, disminuidos los gastos y costos necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad.

3.13 Política de materialidad o importancia relativa

La materialidad o importancia relativa hace referencia a la influencia que tiene la omisión o error en la presentación de información, en la toma de decisiones.

Cooperativa Alianza determinará su materialidad con base en el coeficiente de variación de los activos de los últimos 5 años. El coeficiente de variación se calculará tomando el cociente entre la desviación estándar y el promedio simple de los activos de los últimos 5 años.

A continuación, se presenta la composición de las partidas que conforman los estados financieros de la cooperativa al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.

3.14 Ingreso de actividades ordinarias

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa Alianza, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados de ese patrimonio.

Cooperativa Alianza medirá los ingresos de actividades ordinarias al Valor Razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Cooperativa Alianza revelará los siguientes rubros correspondientes al concepto de ingresos:

Cooperativa Alianza incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

Las Políticas Contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- (i) Prestación de servicios
- (ii) Intereses de crédito

Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Nota 4. Efectivo y Equivalente al efectivo

Registra la totalidad de los recursos disponibles de mayor realización, gran liquidez y bajo riesgo, que posee la cooperativa en la caja, bancos y equivalentes al efectivo conformado por dineros poseídos en fondos de inversión colectiva a la vista, los cuales se encuentran debidamente conciliados a corte del 31 de diciembre de 2024. Los saldos están distribuidos así y sobre ellos no existe ningún tipo de restricción:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Balance		Variación	
	2024	2023	Absoluta (\$)	Relativa (%)
Caja	31.087	63.720	(32.633)	-51%
Bancos comerciales	2.843.956	3.535.996	(692.040)	-20%
Inversiones de corto plazo	1.307.490	74.276	1.233.215	1660%
Total	4.182.534	3.673.992	508.542	13,84%

Los recursos de bancos comerciales e inversiones de corto plazo están debidamente conciliados, no poseen ninguna restricción, ni gravámenes y la cooperativa tiene pleno derecho sobre la totalidad de estos.

Bancos Comerciales						
Entidad	2024		2023		Variación	
	N° cuentas	Saldo	N° cuentas	Saldo	Absoluta (\$)	Relativa (%)
Banco de Occidente	5	2.767.456	5	3.153.514	(386.058)	-12%
Itaú	1	60.552	1	69.127	(8.575)	-12%
Coopcentral	2	15.822	2	70.684	(54.862)	-78%
Bancoomeva	1	125	1	242.670	(242.545)	100%
Total		2.843.956		3.535.996	(692.040)	-20%

Equivalente al Efectivo						
Inversiones -Corto Plazo	2024		2023		Variación	
	N° Inv.	Saldo	N° Inv.	Saldo	Absoluta (\$)	Relativa (%)
Inversión Colectiva Itaú	1	7.241	1	6.641	600	9%
Fonval Cartera colectiva abierta	1	1.269.326	1	15.901	1.253.425	7883%
Fiduprevisora	1	30.372	1	50.746	(20.374)	0%
Credicorp Capital Vista	1	551	1	988	(436)	-44%
Total		1.307.490		74.276	1.233.215	1660%

Nota 5. Inversiones y fondo de liquidez

Comprende los recursos que posee la cooperativa en fondos de inversión, certificados de depósito a término e inversiones en instrumentos de patrimonio. A corte diciembre 2024 la cooperativa posee como fondo de liquidez, tres (3) CDT's, recursos en dos (2) fondos de inversión colectiva a la vista dos (2) cuentas de ahorros, de acuerdo con el Decreto 1134 de 1989, el Decreto 2886 del 2001 y el 790 del 2003. Mantiene como

inversiones negociables en títulos participativos, recursos en el fondo de capital privado inmobiliario, adicionalmente posee inversiones en organizaciones de economía solidaria las cuales son medidas al costo.

El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en Decreto 961 del 5 de junio 2019, el Decreto 704 del 24 de abril de 2019 y el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades de los asociados.

El portafolio de inversiones de la cooperativa se encuentra representado de la siguiente manera:

Fondo Liquidez	2024	2023	Variación \$	Variación %
Cta. Ahorros Bancoomeva	749.574	2.048.589	(1.299.015)	- 63%
Cta. Ahorros Coopcentral	658.267	0	658.267	0%
Fondo Inversión Fonval Credicorp	2.705.526	1.856.643	848.882	46%
Fondo de inversión Skandia	2.204.930	0	2.204.930	0%
Certificados de Depósitos a términos	2.686.590	4.470.309	(1.783.719)	- 40%
TOTAL, FONDO LIQUIDEZ	9.004.887	8.375.542	629.345	7,51%
Inversiones				
Aportes Coopcentral	124.800	115.847	8.953	7,73%
Coopserfun Valor Nominal	207.464	189.847	17.618	9,28%
Fecolfin	0	2.794	(2.794)	- 100%
Gestando	6.957	6.957	0	0,00%
Participaciones en fondo de valores	603.031	605.610	(2.579)	- 0,43%
TOTAL, INVERSIONES	942.253	921.056	21.197	2,30%
TOTAL PORTAFOLIO INVERSIONES	9.947.140	9.296.598	650.542	7,00%

El movimiento del portafolio de inversiones de la cooperativa fue el siguiente:

Inversiones	2024	2023
Saldo Inicial al 31 de diciembre año anterior	9.296.598	9.282.356
Mas compras o renovaciones	21.465.868	16.758.243
Menos ventas y vencimientos	(21.648.618)	(16.701.741)
Más rendimientos	885.509	1.016.080
Intereses - Valoración Inversiones Fondo de Liquidez	452.324	497.418
Intereses Títulos Inversión	433.186	518.662
Menos Retención en la fuente por rendimientos	(34.801)	(39.330)
Menos Vencimiento Intereses Inversiones	(29.201)	(11.518)
Movimiento Fondo Valores (Fondo Capital Inmobiliario No. 00039, aportes en otras cooperativas)	(5.833)	43.808
Movimiento Fondo Fonval 11695-4 y Cuenta Bancoomeva 2101	17.618	(1.051.300)
Total	9.947.140	9.296.598

A continuación detallado de certificado de depósitos a término

EMISOR	PAPELETA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	MODALIDAD	TASA E.A	PLAZO EN DÍAS	VALOR NOMINAL
CDT Coopcentral	3990987	6 de diciembre de 2024	6 de marzo de 2025	2	9,00%	90	1.181.353,49
CDT Bancoomeva	051204184127	4 de diciembre de 2024	4 de marzo de 2025	2	10,00%	90	1.219.707,18
CDT Bancoomeva	051204174327	25 de noviembre de 2024	25 de febrero de 2025	2	10,05%	92	266.971,44
Total, Certificados de Depósitos a término							2.668.032,11

Las inversiones en organizaciones de economía solidaria se registran como inversiones en instrumentos de patrimonio, las cuales se miden al costo y su rendimiento corresponde a la revalorización de aportes que se aprueba en asamblea de cada una de las entidades. A 31 de diciembre, la cooperativa cuenta con aportes en el Banco Cooperativo Coopcentral por \$125 millones, Central Cooperativa de Servicios funerarios Coopserfun por valor de \$207 millones, y en Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando po valor de 6,9 millones.

Los recursos que se poseen como inversion en fondo de capital privado inmobiliario corresponde a una inversion para mantener hasta el vencimiento, la cual tiene establecida como fecha de finalizacion el 1 de junio del 2041, dicha inversion es administrada por Credicorp Capital, la cual consta de recursos invertidos en bienes raices; inversion que es valorada a valores de mercado cada mes, donde se tiene en cuenta los avaluos que se realizan a los inmuebles de forma periodica y rendimientos por arrendamientos de los inmuebles dentro del portafolio, y por sus condiciones y horizonte de inversion posee un nivel de liquidez muy bajo, ya que en el momento que se desee cancelar dicha inversion, se oferta en un mercado secundario y se debe esperar a la oferta de un nuevo inversionista, a una tasa de descuento. De dicha inversion se recibe pago de intereses 2 veces al año, en los meses de febrero y agosto.

Nota 6. Cartera de Créditos

El tratamiento de la cartera de créditos, deterioro, clasificación, calificación y evaluación se realizó según las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta que el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 expedido por el ministerio de comercio, industria y turismo, menciona que para la preparación de los estados financieros individuales y separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015. Dentro de la cartera de créditos se incluyó, el valor de los intereses de cartera, los convenios por cobrar y su respectivo deterioro, teniendo en cuenta las agrupaciones presentadas en la resolución 2015110009615 de noviembre 13 de 2015 emitida por la Superintendencia de la economía solidaria.

Detalle Cartera	31/12/2024	31/12/2023	Variación \$	Variación %
Cartera corto plazo	20.981.604	22.008.574	(1.026.971)	-4,67%
Deterioro cartera corto plazo	(283.509)	(321.156)	37.648	-11,72%
Cartera neta corto plazo	20.698.095	21.687.418	(989.323)	-4,56%
% Participación bruta	21,63%	19,93%	1,70%	8,51%
Intereses cartera de créditos	2.093.353	2.594.795	(501.442)	-19,32%
Deterioro intereses	(1.484.679)	(1.739.141)	254.463	-14,63%
Intereses netos	608.674	855.654	(246.980)	-28,86%
% Participación bruta	2,16%	2,35%	-0,19%	-8,17%
Convenios por cobrar	586.063	597.039	(10.976)	-1,84%
Deterioro convenios por cobrar	(46.460)	(39.275)	(7.186)	18,30%
Convenios por cobrar neto	539.603	557.765	(18.162)	-3,26%
% Participación bruta	0,60%	0,54%	0,06%	11,73%
Cartera largo plazo	73.353.795	85.223.129	(11.869.334)	-13,93%
Deterioro cartera largo plazo	(2.551.579)	(2.890.406)	338.828	-11,72%
Cartera neta largo plazo	70.802.216	82.332.723	(11.530.506)	-14,00%
% Participación bruta	75,61%	77,18%	-1,57%	-2,03%
Total Cartera de créditos Bruta	97.014.815	110.423.538	(13.408.723)	-12,14%
Deterioro general de cartera	(943.354)	(1.072.317)	128.963	-12,03%
Deterioro individual cartera	(4.366.226)	(4.990.561)	624.335	-12,51%
Total Cartera de Créditos Neta	91.705.234	104.360.660	(12.655.425)	-12,13%

Calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo:

A continuación, se presenta la cartera de créditos conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020, a corte diciembre de 2023 y 2024, así:

Calificación	2024		2023		Variación absoluta
	Valor	Participación	Valor	Participación	
A	86.519.098	89,19%	98.721.940	89,40%	(12.202.842)
B	1.269.810	1,31%	1.965.910	1,78%	(696.100)
C	2.307.473	2,38%	2.219.695	2,01%	87.778
D	2.216.810	2,29%	2.525.292	2,29%	(308.482)
E	4.697.109	4,84%	4.990.459	4,52%	(293.350)
Total	97.010.300	100,00%	110.423.296	100,00%	(13.412.995)
Vencida	10.491.202	10,81%	11.701.355	10,60%	(1.210.153)

Cartera por garantía

Las garantías admisibles de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestas principalmente por personal, FGA, hipoteca, aportes y contractuales, CDAT y prenda tal como se refleja a continuación:

Distribución de cartera por garantías				
Garantía	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Personal	44.081.252	60.991.339	(16.910.087)	-27,73%
FGA	27.738.670	23.075.247	4.663.423	20,21%
Hipoteca	20.621.519	23.455.936	(2.834.417)	-12,08%
Aportes y contractuales	3.845.169	1.981.461	1.863.708	94,06%
CDAT	703.882	892.349	(188.467)	-21,12%
Prenda	19.808	26.963	(7.155)	-26,54%
Total	97.010.300	110.423.296	(13.412.995)	-12,15%

Deterioro Individual de Cartera

EDAD	31/12/2024	31/12/2023	Variación \$	Variación %
A	(1.174.706)	(1.378.922)	204.216	100%
B	(10.205)	(37.559)	27.354	-73%
C	(255.594)	(262.533)	6.938	-3%
D	(409.206)	(512.704)	103.497	-20%
E	(2.516.514)	(2.798.422)	281.908	-10%
Total	(4.366.226)	(4.990.140)	623.913	-12,50%

El deterioro de categoría A corresponde en gran medida al deterioro de intereses de consumo y vivienda por obligaciones en periodo de gracia debido al registro de las provisiones establecidas mediante la instrucción cuarta de la circular externa No. 17 de 2020 emitida por la superintendencia de la economía solidaria, que mencionó que se debe constituir un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020.

Deterioro General de Cartera de Créditos				
Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Deterioro General	(943.354)	(1.072.317)	(128.963)	-12,03%
Total	(943.354)	(1.072.317)	(128.963)	-12,03%

El deterioro general tiene una cobertura del 1% sobre el total de la cartera bruta, sin incluir los intereses de cartera de créditos y convenios por cobrar; el cual es el porcentaje normativo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Cartera por sector económico:

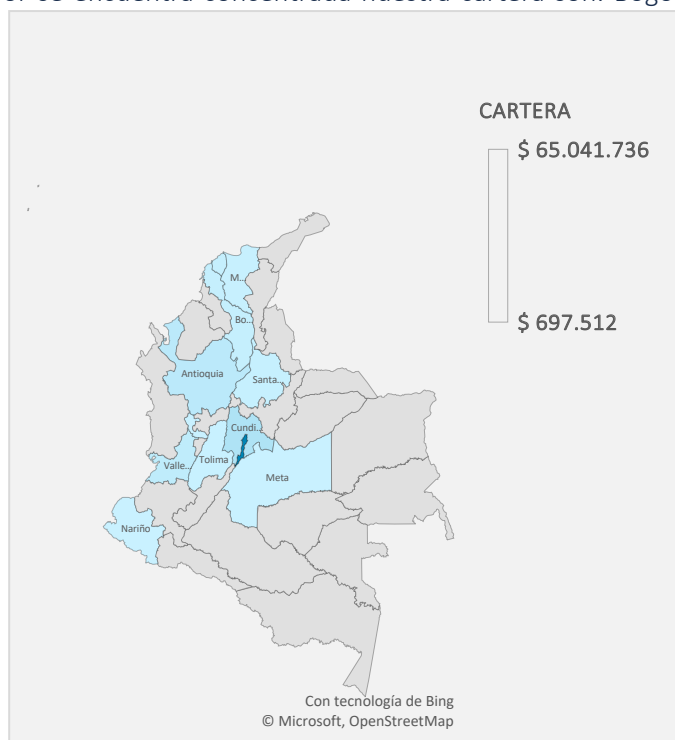
Sector económico	Saldo cartera
Empleado	70.889.416,00
Pensionado	19.717.495,00
Profesional independiente	2.942.628,00
Negocios o actividades empresariales	2.189.171,00
Rentas de capital	967.298,00
Negocio ó microempresa	210.873,00
Hogar	40.053,00
Depende económicamente	38.664,00
Cesante	11.239,00
Estudiante	3.464,00
Total	97.010.300,00

Cartera por zona geográfica

Por zona geográfica en Colombia en donde mayor se encuentra concentrada nuestra cartera son: Bogotá, Cundinamarca, Antioquia:

Zona Geográfica	Cartera
Bogotá, D.C.	65.041.736
Cundinamarca	8.973.522
Antioquia	5.300.624
Valle del Cauca	3.893.258
Bolívar	2.000.840
Atlántico	1.986.927
Santander	1.500.011
Magdalena	1.389.464
Tolima	915.270
Nariño	738.897
Risaralda	713.461
Meta	697.512
Cesar	534.456
Boyacá	429.932
Huila	392.333
Norte de Santander	377.575
Cauca	352.043
Córdoba	326.106
Quindío	250.310
Casanare	209.897
Sucre	187.355
Caldas	174.188
Arauca	113.673
Caquetá	99.161
Chocó	93.371
La Guajira	79.230
Leticia	61.684
Putumayo	31.104
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3.966

Miami	\$ 88.312
Honduras	\$ 46.428
New York	\$ 5.523
España	\$ 2.071
Florida	\$ 60



Créditos Reestructurados

Al corte del ejercicio 2024 se reestructuraron obligaciones, las cuales se clasificaron de la siguiente manera:

Modalidad	Cant asociado	Cartera
71 - Plan de Alivio COVID 19 Consumo	132	3.016.477
003 - Extraordinario T.F.	60	781.745
68 - Crediagil Alianza	53	505.023
15 - Compra de cartera tasa fija	21	428.491
72 - Plan de Alivio COVID 19 Vivienda	5	397.716
73 - CrediPaYa	7	163.542
66 - Tasa a la Medida Consumo	7	98.329
20 - Vivienda en pesos	2	98.054
119 - Credi hipoteca T.F.	1	95.174
123 - Retanqueo	3	78.519
118 - Credi hipoteca T.V.	1	71.473
431 - Insolvencia PN	3	62.420
122 - Rotativo Plus Coopcentral T.F II	3	33.525
35 - Compra de cartera K	1	30.758
74 - Rotativo Campaña	0	28.253
41 - Inmediato nomina	5	23.914
121 - Rotativo Plus Coopcentral T.F	0	18.663
07 - Compra de cartera Tasa Variable	1	15.507
04 - Cuota Unica	0	11.797
70 - CrediPaYa	0	9.309
02 - Extraordinario T.V.	1	7.179
411 - Rotativo inmediato nomina	1	5.100
24 - Ordinario Tasa fija	0	3.076
80 - Credidigital	0	1.629
50 - Seguros de vehiculo	0	959
56 - Convenios complementarios	0	581
65 - Rotatorio Ordinario TF	0	213
51 - Seguros del hogar	0	87
125 - Bingo - Eventos	0	5
Total	307	5.987.518

Castigos de cartera

Cabe mencionar que ejecutar el proceso de castigo de cartera no implica dejar de realizar la gestión de cobro y de recuperación de estos valores a través de las diferentes estrategias establecidas por la cooperativa. Para el año 2024 se presentaron dos castigos:

Mayo:

El valor aprobado a castigar por el Consejo de Administración en acta 305 del 26 de junio del 2024, son \$1.292.852.849 con 150 ex asociados.

Al cierre contable de junio de 2024 se ejecutó el castigo de capital por \$ 1.176.921.033 en capital y \$64.874.522 en intereses corrientes, más \$ 21.981.890 que corresponden a intereses de alivio financiero, intereses que estaban 100% provisionados para un total de castigo de \$ 1.263.777.445.

Se aclara que para el cierre de junio se presentó una diferencia de lo aprobado por el Consejo de administración sobre lo castigado por las siguientes observaciones:

1. La deudora Maria del Pilar Becerra Becerra con la cédula 52299560, realizó un abono a los siguientes créditos, disminuyendo el castigo en \$330.579:

Cédula	Obligación	Capital propuesto	Capital castigado	Diferencia capital	Intereses propuesta	Interes castigado	Diferencia intereses	Total diferencia
52299560	11-1848850	\$ 57.508	\$ 36.717	\$ 20.791	\$ 3.601	\$ 490	\$ 3.111	\$ 23.902
52299560	11-1842041	\$ 59.957	\$ 38.279	\$ 21.678	\$ 3.757	\$ 510	\$ 3.247	\$ 24.925
52299560	11-1842086	\$ 71.972	\$ 45.962	\$ 26.010	\$ 4.509	\$ 613	\$ 3.896	\$ 29.906
52299560	11-1842093	\$ 94.862	\$ 60.590	\$ 34.272	\$ 5.943	\$ 808	\$ 5.135	\$ 39.407
52299560	11-1842405	\$ 108.475	\$ 70.597	\$ 37.878	\$ 6.789	\$ 941	\$ 5.848	\$ 43.726
52299560	11-1842043	\$ 213.049	\$ 209.072	\$ 3.977	\$ 13.344	\$ 12.879	\$ 465	\$ 4.442
52299560	11-1842221	\$ 214.834	\$ 137.186	\$ 77.648	\$ 13.456	\$ 1.829	\$ 11.627	\$ 89.275
52299560	11-1842050	\$ 260.780	\$ 255.912	\$ 4.868	\$ 16.334	\$ 15.764	\$ 570	\$ 5.438
52299560	11-1842089	\$ 465.219	\$ 456.536	\$ 8.683	\$ 29.142	\$ 28.124	\$ 1.018	\$ 9.701
52299560	11-1738108	\$ 956.569	\$ 950.591	\$ 5.978	\$ 66.357	\$ 65.659	\$ 698	\$ 6.676
52299560	11-1954283	\$ 1.227.381	\$ 1.219.358	\$ 8.023	\$ 80.500	\$ 79.562	\$ 938	\$ 8.961
52299560	11-1733417	\$ 1.329.522	\$ 1.309.547	\$ 19.975	\$ 72.155	\$ 70.964	\$ 1.191	\$ 21.166
52299560	11-1850088	\$ 1.500.375	\$ 1.490.579	\$ 9.796	\$ 98.549	\$ 97.401	\$ 1.148	\$ 10.944
52299560	11-1736219	\$ 1.734.840	\$ 1.723.997	\$ 10.843	\$ 120.344	\$ 119.077	\$ 1.267	\$ 12.110
Total		\$ 8.295.343	\$ 8.004.923	\$ 290.420	\$ 534.780	\$ 494.621	\$ 40.159	\$ 330.579

2. El deudor Mustafá Damian Castro Olivero con la cédula 8788989, canceló el crédito, disminuyendo el castigo en \$1.451.894:

Cédula	Obligación	Capital propuesto	Capital castigado	Diferencia capital	Intereses propuesta	Interes castigado	Diferencia intereses	Total diferencia
8788989	11-22109894	\$ 1.288.798	\$ 0	\$ 1.288.798	\$ 163.096	\$ 0	\$ 163.096	\$ 1.451.894

3. El crédito 11-23000539 del señor deudor Cleyder Damián Fernandez Gonzalez con la cédula 1030649854, se presentó un error en el momento del castigo, no castigándose esta obligación y disminuyendo \$27.292.931 en el castigo:

Cédula	Obligación	Capital propuesto	Capital castigado	Diferencia capital	Intereses propuesta	Interes castigado	Diferencia intereses	Total diferencia
1030649854	11-23000539	\$ 25.466.886	\$ 0	\$ 25.466.886	\$ 1.826.045	\$ 0	\$ 1.826.045	\$ 27.292.931

Esta cartera que presentó el error será castigada con el cierre de julio.

Así las cosas, el total del castigo a junio fue \$1.263.777.445:

Capital propuesto	Capital castigado	Diferencia capital	Intereses propuesta	Interes castigado	Diferencia intereses	Intereses covid	Total castigo
\$ 1.203.967.137	\$ 1.176.921.033	\$ 27.046.104	\$ 66.903.822	\$ 64.874.522	\$ 2.029.300	\$ 21.981.890	\$ 1.263.777.445

Noviembre:

El valor aprobado a castigar por el Consejo de Administración en acta 311 del 12 de diciembre del 2024, son \$1.558.529.047 con 136 ex asociados.

Al cierre contable de diciembre de 2024 se ejecutó el castigo de capital por \$ 1.388.886.142 en capital y \$ 79.611.077 en intereses corrientes, para un total de castigo de \$ 1.468.324.110. Esta cartera tiene \$ 48.238.565 que corresponden a intereses de alivio financiero, intereses que están 100% provisionados.

Se aclara que para el cierre de diciembre se presentó una diferencia de lo aprobado por el Consejo de Administración sobre lo castigado por las siguientes observaciones:

1. Los siguientes ex asociados realizaron un abono al crédito antes del castigo:

Obligaciones que realizan abono en la obligación antes del castigo							
Cédula	Obligación	Capital propuesto	Abono de capital	Capital castigado	Intereses propuestos	Abono intereses	Intereses castigados
1077089349	11-21102422	\$ 9.580.880	\$ 190.711	\$ 9.390.169	\$ 557.889	\$ 1.276	\$ 556.613
1012347590	11-21100174	\$ 4.529.504	\$ 173.703	\$ 4.355.801	\$ 261.910	\$ 87.325	\$ 174.585
1012347590	11-21100173	\$ 4.529.504	\$ 88.948	\$ 4.440.556	\$ 261.910	\$ 32.953	\$ 228.957
1121951253	11-22109837	\$ 4.876.063	\$ 41.439	\$ 4.834.624	\$ 197.321	\$ 167.194	\$ 30.127
1032392965	11-23002832	\$ 3.870.430	\$ 18.709	\$ 3.851.721	\$ 319.980	\$ 82.058	\$ 237.922
1065808546	11-21103072	\$ 1.426.187	\$ 56.939	\$ 1.369.248	\$ 93.901	\$ 26.534	\$ 67.367
71224566	11-21102409	\$ 6.215.052	\$ 0	\$ 6.215.052	\$ 369.340	\$ 369.340	\$ 0
Total		\$ 35.027.620	\$ 570.449	\$ 34.457.171	\$ 2.062.251	\$ 766.680	\$ 1.295.571

2. Los siguientes ex asociados realizaron la cancelación de la obligación antes del castigo:

Obligaciones canceladas por el deudor			
Cédula	Obligación	Capital propuesto	Intereses propuestos
1050040400	11-22116764	\$ 1.105.905	\$ 59.099
1044422676	11-22116182	\$ 1.327.738	\$ 68.903
1037591236	11-22112300	\$ 1.884.707	\$ 146.263
41939296	11-23008022	\$ 30.000.000	\$ 2.507.630
1035415447	11-22109582	\$ 3.226.197	\$ 178.587
Total		\$ 37.544.547	\$ 2.960.482

3. Con las siguientes cédulas se presentó un error en el momento del castigo, no castigándose estas obligaciones y disminuyendo el castigo:

Obligaciones que presentaron error en el cierre y no fueron castigadas			
Cédula	Obligación	Capital propuesto	Intereses propuestos
53080298	11-21105780	\$ 1.581.019	\$ 70.154
1015443486	11-22108545	\$ 1.731.451	\$ 97.619
1072673793	11-22108493	\$ 2.725.501	\$ 153.383
53080298	11-21105779	\$ 6.231.738	\$ 330.581
1072673793	11-21105151	\$ 4.613.532	\$ 340.333
53080298	11-2195558	\$ 9.534.026	\$ 513.778
53080298	11-2195559	\$ 19.488.057	\$ 951.607
Total		\$ 45.905.324	\$ 2.457.455

Esta cartera que presentó el error está la revisión para ser próximamente castigada.

Así las cosas, el total del castigo a diciembre fue \$1.468.324.110:

Capital propuesto	Abono de capital	Créditos no castigados	Total castigo capital	Intereses propuestos	Abono intereses	Créditos no castigados	Total castigo intereses
\$ 1.472.733.353	\$ 570.449	\$ 83.449.871	\$ 1.388.713.033	\$ 85.795.694	\$ 766.680	\$ 5.417.937	\$ 79.611.077

Nota 7. Cuentas Comerciales por Cobrar

En cumplimiento de la normatividad vigente registra los valores pendientes de cobro como resultado de operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, de la intermediación financiera, y los valores que la cooperativa paga a terceros al corte del mes y que están a cargo de los deudores; estos valores son cobrados después de la fecha de corte, este rubro se encuentra representados así:

Cuentas por cobrar		Balance		Variación	
		2024	2023	Absoluta (\$)	Relativa (%)
Anticipos proveedores y otros	(a)	7.433	246	7.187	2922%
Anticipos de impuestos	(b)	80.153	41.247	38.906	94%
Deudores patronales y empresas	(c)	735.430	873.241	(137.810)	-16%
Responsabilidades pendientes	(d)	-	114.713	(114.713)	100%
Otras cuentas por cobrar	(e)	102.473	134.472	(31.999)	-24%
Deterioro cuentas por cobrar	(f)	(49.053)	(22.811)	(26.242)	115%
Total		876.436	1.141.108	264.672	23,19%

A corte del 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar por conceptos diferentes a la cartera de crédito ascienden a 876 millones de pesos, con una variación del 23.19% frente al cierre del año 2023.

Durante el periodo se presentó un deterioro de las cuentas por cobrar por \$49 millones, con un incremento de \$26 millones con respecto al año 2023.

- Corresponde al registro de anticipo por prestación de servicios de proveedores. El saldo de anticipos a diciembre 2024 corresponde a separación instalaciones para evento.
- Registra retenciones en la fuente practicadas a la cooperativa por rendimientos financieros durante año gravable 2024 y saldo a favor declaración de renta y complementarios, año gravable 2023.
- Comprende los valores por cobrar a las entidades por cuentas de cobro de descuentos de nómina de los asociados, los cuales deberán ser cancelados y aplicados en el siguiente periodo.

Para el cierre 2024 se presentó una mejora en los saldos vencidos de deudoras patronales, producto del control de cuentas en los saldos entre 0 - 30 días y la gestión de cobro realizada a saldos pendientes entre 31 - 60 días. A continuación, se muestra comparativo del estado de dichas cuentas:

Días Mora	2024		2023	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
0-30	735.087	-	861.686	-
31-60	343	86	1.590	397
61-90	-	-	-	-
Más de 90	-	-	9.965	9.965
Total	735.430	86	873.241	10.362

- Gracias al proceso de gestión de cobro y las reclamaciones realizadas ante las aseguradoras, se refleja pago de indemnización, recuperando el 100% de fraude financiero interno del año 2023.
- Corresponde al saldo por cobrar de retornos por recaudos de servicios complementarios, adicionalmente se encuentran registrados los valores por mayor valor pagado por GMF y pago no debido SENA años 2017- 2018, con proceso de reclamación.
- Corresponde al valor del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con lo estipulado en las políticas contables de la cooperativa. El saldo al cierre corresponde al deterioro de deudoras patronales.

Las cuentas por cobrar son medidas al costo, y al cierre de diciembre se causó el deterioro de los saldos pendientes de cobro que mostraron evidencia significativa.

Nota 8. Otros Activos No Financieros

Registra los valores de bienes y servicios pagados por anticipado, los cuales a cierre diciembre están completamente amortizados.

Dichos activos son medidos al costo, y posteriormente se miden al costo menos el valor amortizado. Dichos gastos pagados por anticipado son amortizados en un periodo de 12 meses, teniendo en cuenta que es el

tiempo en el cual la cooperativa obtendrá beneficios económicos por su explotación y uso, los cuales son amortizados de forma lineal.

Se registra el valor de inventario de boletería de Cine Colombia, Teatro Nacional y Piscilago comprada a los diferentes convenios, con el fin de que puedan ser adquiridas por nuestros asociados transfiriendo beneficio de tarifas a nuestros asociados, sin costos adicionales.

Otros activos no financieros	Saldo		Variación	
	2024	2023	\$	%
Bienes y servicios pagados por anticipado	-	-	-	- %
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-	-	- %
Boletería convenios	4.683	-	(4.683)	100%
Total	-	-	-	- %

Nota 9. Propiedades Planta y Equipo

Comprende los activos muebles e inmuebles propiedad de la cooperativa, los cuales son medidos al costo, depreciados mediante el método de línea recta y cumplen con los requisitos de reconocimiento de la NIIF para pymes.

En la elaboración del estado de situación financiera de apertura se dio de baja el valor que poseía la cooperativa por concepto de mausoleos, los cuales no cumplen con la definición de activos.

El movimiento anual de las propiedades planta y equipo para el año 2024, es detallado en la siguiente tabla:

Activo	Valor Inicial Libros 01/2024	Depreciación acumulada 01/2024	Compras o Mejoras	Gasto Depreciación	Reclasificaciones	Importe en Libros a 31 diciembre 2024
Edificaciones	4.042.567	(750.638,81)	0	60.937	0	3.230.991
Muebles y Equipos de Oficina	217.021	(186.090,04)	6.786	11.665	7.550	33.602
Equipos de cómputo y comunicación	522.535	(464.273,34)	69.793	41.146	-7324	79.584
Total	4.782.123	(1.401.002)	76.579	113.749	226	3.344.177

El rubro de propiedad planta y equipo presentó adiciones por valor de \$76 millones de pesos representados en compra de sillas, equipos de cómputo y monitores.

La propiedad planta y equipo no tiene ninguna restricción, tampoco posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración. Para salvaguardar los activos fijos de la cooperativa, se tienen constituidas pólizas de seguro que contemplan amparos contra todo riesgo, entre otros podemos mencionar: robo, hurto calificado, hurto simple, incendio, temblor y terremoto, daño interno y asonada o motín.

DACIONES EN PAGO

En los activos se encuentra reconocido un bien en dación de pago, que corresponde a un lote recibido el 15 de septiembre de 2002 por \$14,5 millones, que se encuentra deteriorado al 100%. Dicho deterioro se reconoció en periodos anteriores de acuerdo con lo mencionado en el capítulo V de la circular básica contable y financiera que menciona que, si después de 2 años de recibirse el bien y no se ha enajenado, la provisión constituida deberá ser equivalente al 100% del valor del bien inmueble recibido en pago

Daciones en Pago	2024	2023	Variación	
			\$	%
Costo Histórico Lote Suba	14.500	14.500	0	0%
Deterioro	(14.500)	(14.500)	0	0%
Total	0	0	0	0%

Nota 10. Depósitos

Corresponde a los depósitos o exigibilidades a cargo de la cooperativa por la captación de recursos a través de los depósitos propios de la actividad financiera autorizada, mediante las diferentes modalidades de ahorro: ahorro a la vista, CDAT, ahorro contractual y ahorro permanente.

Los depósitos se encuentran cubiertos a través del seguro de depósitos con el Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas “FOGACOO”.

A continuación, se muestra el número de asociados por ahorro y el monto respectivo:

Tipo de ahorro	Numero asociados 2024	Monto	Numero asociados 2023	Monto
Vista	8.422	6.017.393	8.643	5.900.824
CDAT	1.431	41.985.164	1.519	39.576.529
Contractuales	2.724	11.986.973	2.494	11.316.392
Ahorro permanente	8.926	24.348.948	9.402	23.435.137
Total	21.503	84.338.478	22.058	80.228.883

Al cierre de 2024 el monto de depósitos de los 10 mayores ahorradores es la suma de \$7.452 millones y al corte de diciembre 2023 la suma de \$6.896 millones.

A continuación, se presenta el resumen detallado de los saldos al 31 de diciembre de 2024 comparado con el año 2023, de los depósitos recibidos de los asociados a la cooperativa, en desarrollo de sus operaciones de captaciones.

Tipo depósito	2024	2023	Variación \$	Variación %
Depósitos de Ahorro				
Rentadiario	4.820.204	4.625.615	194.589,06	4%
Rentahorrito	1.168.397	1.234.644	(66.246,91)	-5%
Rentagana	28.792	40.566	(11.773,81)	-29%
Total depósitos Ahorros	6.017.393	5.900.824	116.568	1,98%
Depósitos de Ahorro a Término				
Cdats Emitidos menos de 6 meses	19.332.581	17.821.319	1.511.262	8%
Cdats de 6 a 12 meses	13.015.664	7.424.170	5.591.493,57	75%
Cdats de 6 a 18 meses	8.120.737	11.174.459	(3.053.722,00)	-27%
Cdats igual o mayor a 18 meses	1.516.182	3.156.581	(1.640.398,58)	-52%
Intereses	1.570.298	2.348.152	(777.854)	-33%
Total Depósitos de Ahorro a Término	43.555.463	41.924.682	1.630.781	3,89%
Depósitos de Ahorro Contractuales				
Rentausa y Fondeusa	6.162.655	6.338.111	(175.456)	-3%
Ahorro programado	287.772	231.431	56.341	24%
Rentamas	4.670.282	4.079.082	591.199	14%
Fondo Alliance	16.707	21.040	(4.333)	-21%
Plan Japon	236.157	253.497	(17.341)	-7%
Ahorro brinsa	0,0	1,7	(1,68)	-100%
Ahorro Appraiser	35.848	35.919	(71)	0%
Ahorro Bienestar Inconexus	26.579	21.384	5.196	24%
Ahorro Red Hat	546.624	331.413	215.212	65%
Ahorro Nowbit	4.349	4.514	(164)	-4%
Total Depósitos de Ahorro Contractuales	11.986.973	11.316.392	670.580	5,93%
Depósitos Ahorro Permanente				
Ahorro Permanente	24.348.948	23.435.137	913.811	4%
Total Depósitos Ahorro Permanente	24.348.948	23.435.137	913.811	3,90%
Total Depósitos	85.908.776	82.577.035	3.331.741	4,03%

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos de ahorro presentaron un crecimiento del 1.98% equivalente a \$116 millones, originado principalmente por mayor uso transaccional por parte de los asociados, como parte de la estrategia de agilidad y oportunidad que junto con las alianzas empresariales con entidades como Coopcentral se ha logrado tener una optimización de los canales transaccionales, reflejado en una mayor transaccionalidad y por lo tanto disposición de los saldos de estas cuentas de ahorros.

La variación positiva, se debe principalmente al impulso de campañas de ahorro, acompañadas de estrategias alineadas a los términos de costo y mercado, centrando la captación principalmente en plazos de 90 y 180 días con tasas atractivas y competitivas con el mercado que permiten un mayor recaudo de los depósitos, no solo de la base que se traía si no de nuevos asociados; esto generó un crecimiento del 3.89% equivalente a 1.630 millones.

A continuación, se presenta resumen de los CDAT por vencimiento con respecto a la fecha de corte:

Rango	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023
A 180 días	19.332.581	17.821.319
A 360 días	13.015.664	7.424.170
A 540 días	8.120.737	11.174.459
A 720 días	127.076	477.273
A 900 días	11.183	1.062.054
> A 1080 días	1.377.923	1.617.254
TOTAL	41.985.164	39.576.529

Los intereses de los Cdats se reconocen a una tasa de interés definida por el Consejo de Administración, la cual puede ser ajustada de un periodo a otro.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 11.42 de la sección 11 Instrumentos financieros de las NIIF para Pymes, se revela el detalle de los Cdats a largo plazo cuyo monto supera \$100 millones con base a la materialidad de la cifra:

No. TÍTULO	PLAZO	TASA	Valor TÍTULO	No. TÍTULO	PLAZO	TASA	Valor TÍTULO	No. TÍTULO	PLAZO	TASA	Valor TÍTULO
243251	185	10,5	650.000.000,00	242713	182	10,09	154.455.519,00	243145	182	9,86	115.119.549,00
243115	91	10,35	621.625.886,00	243244	365	9,04	153.571.108,00	242812	92	10,27	115.000.000,00
243424	186	10	600.287.185,00	22544	1080	11,42	152.485.323,00	240380	360	12,2	113.284.047,00
241852	272	10,2	557.465.359,00	242002	182	10,55	151.010.126,00	242765	364	9,5	112.000.000,00
243622	92	10	534.563.679,00	241270	365	10,13	150.000.000,00	243172	92	10,13	110.045.130,00
243592	91	9,93	501.366.235,00	241986	182	10,55	149.173.782,00	242191	265	10,55	110.000.000,00
243272	91	10,01	434.193.746,00	242530	180	10,29	143.673.924,00	242443	182	10,34	110.000.000,00
243497	90	10,03	433.363.830,00	243414	91	10	142.896.758,00	242305	180	10,37	109.921.381,00
242901	95	10,36	396.538.271,00	243387	90	10	140.076.974,00	243031	91	10,2	107.983.834,00
243557	92	10,03	348.801.667,00	240672	365	11	140.000.000,00	242979	92	10,28	107.603.411,00
241379	365	10,06	310.000.000,00	242981	91	10,18	139.866.117,00	242850	92	10,77	106.250.000,00
243380	365	9,2	300.000.000,00	243611	91	9,93	133.000.000,00	241838	183	11,2	105.936.448,00
243306	91	10,2	283.689.207,00	243491	91	10,03	131.117.000,00	242328	182	10,4	105.859.632,00
243575	365	8,84	280.000.000,00	242193	364	9,7	130.456.000,00	241290	92	11,23	105.000.000,00
241280	270	10,4	251.904.630,00	243570	182	9,66	130.046.919,00	243229	182	10	100.935.864,00
243248	60	6,2	242.657.584,00	243571	182	9,66	130.046.919,00	243038	92	10,18	100.861.126,00
242766	364	9,37	228.382.785,00	23685	1082	17,06	130.000.000,00	243053	182	9,91	100.291.037,00
243621	90	9,93	207.137.687,00	241974	183	10,75	128.275.401,00	242172	364	9,67	100.000.000,00
242173	364	9,67	200.000.000,00	240066	365	12,32	127.735.294,00	243371	90	10,03	100.000.000,00
243136	96	10,33	200.000.000,00	242106	179	10,82	127.615.732,00	243372	90	10,03	100.000.000,00
241095	365	10,24	200.000.000,00	243228	182	10	127.201.082,00	243482	90	10	100.000.000,00
242213	365	10,5	200.000.000,00	243526	183	9,66	125.963.375,00	242597	183	10,18	100.000.000,00
243425	120	10,65	200.000.000,00	243066	182	9,86	125.290.244,00	243258	182	10,36	100.000.000,00
240495	365	10,94	180.280.452,00	243402	90	9,93	124.789.244,00	243386	90	10	100.000.000,00
242325	182	10,49	180.000.000,00	243048	365	9,09	122.598.784,00	243081	365	9,19	100.000.000,00
242178	182	10,5	171.812.790,00	240656	365	10,8	122.000.000,00	243080	365	9,19	100.000.000,00
242804	182	10	171.210.842,00	243356	90	9,93	120.000.000,00	243079	365	9,19	100.000.000,00
242329	182	10,29	162.843.305,00	243060	182	9,91	119.788.949,00	241200	365	10,44	100.000.000,00

242779	92	10,27	161.759.390,00	23816	1080	17,5	118.974.439,00	240091	365	12,32	100.000.000,00
243580	90	9,93	161.293.737,00	242858	92	10,27	117.956.545,00	242076	92	11	100.000.000,00
242038	182	10,55	160.000.000,00	241416	272	10,4	117.857.010,00	242107	365	9,73	100.000.000,00
242286	272	9,92	158.893.214,00	243407	180	9,66	115.429.216,00				
242853	92	10,27	155.172.126,00	243137	181	10,26	115.419.200,00				

Los ahorros contractuales se pactan de acuerdo con algunos convenios de nómina que quieren incentivar en sus colaboradores la cultura del ahorro y mejorar sus indicadores de rotación, generando permanencia y fidelización. Están indexados al comportamiento de DTF y ofrecen a los asociados rendimientos competitivos.

Presentamos resumen de composición de los depósitos Ahorros Contractuales

Nombre Depósito	Plazo	Modalidad	Saldo	Tasa Referencia	Reconocimiento Intereses
Ahorro APPRAISER	360	3	35.848,11	Ahorro Contractual	Interés
Ahorro Bienestar Inconexus	360	3	982,78	FondeUSA	DTF + 1.0%
Ahorro Bienestar Inconexus	>360	3	25.596,70	Renta USA Plus	DTF + 1.5%
Ahorro Fondo Alliance	360	3	16.706,64	Ahorro Bienestar REDHAT	DTF + 1.0%
AHORRO NOWBIT	360	3	4.349,46	Plan Brinsa	DTF + 1.0%
Ahorro programado	360	3	270.184,96	Plan Japón	DTF + 1.0%
Ahorro programado	>360	3	17.586,81	Plan Appraiser	DTF + 1.0%
AHORRO REDHAT	360	3	499.757,58	Plan Bienestar Inconexus	DTF + 1.0%
AHORRO REDHAT	>360	3	46.866,85	Plan Bienestar Nowbit	DTF + 1.0%
Ahorro rentamás	360	3	4.565.687,03	Renta más 1er. año	DTF + 1.0%
Ahorro rentamás	720	3	48.227,47	Renta más 2do. año	DTF + 1.25%
Ahorro rentamás	1080	3	27.211,88	Renta más 3er.año	DTF + 1.5%
Ahorro rentamás	1440	3	1.878,26	Renta más 4to. año	DTF + 1.75%
Ahorro rentamás	1800	3	11.801,40	Renta más 5to. año	DTF + 2%
Ahorro rentamás	2160	3	15.475,47	Renta más 6to. año	DTF + 2,25%
Plan japon	360	3	123.922,72	Fondo Alliance	DTF + 1.0%
Plan japon	>360	3	112.233,99		
RentaUSA Plus	360	3	6.142.364,58		
RentaUSA Plus	>360	3	3.954,78		
Fondeusa	>360	3	16.335,16		
Total			11.986.972,62		

Nota 11. Obligaciones Financieras

La cooperativa cuenta con recursos financieros otorgados mediante cupos asignados por entidades bancarias, para atender las operaciones propias del objeto social, como fuente de apalancamiento, la utilización de estos recursos alcanzó el 13% lo que representa una reducción significativa en comparación con el ejercicio anterior, esta disminución se debe al buen manejo durante los procesos de fondeo y la reducción de colocación de la cartera de créditos.

Nombre del tercero	Cupo Credito	Valor Utilizado	Disponibile	%
Banco Cooperativo Coopcentral	17.000.000,00	3.821.152	13.178.848	13%
Banco De Occidente	2.000.000,00	-	2.000.000	0
Banco Coomeva S.A.	10.000.000,00	-	10.000.000	0
Total	29.000.000,00	3.821.151,56	25.178.848,45	13%

La composición de los saldos correspondientes a obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan así:

Obligaciones Financieras	2024	2023	Variación \$	Variación %
Créditos de tesorería	-	-	-	-
Obligaciones largo plazo	3.821.152	19.921.642	(16.100.490)	- 81%
Total	3.821.152	19.921.642	(16.100.490)	- 81%

Las obligaciones financieras presentaron una disminución del 81% equivalente a \$16.100.490 al pasar de \$19.921.642 en el 2023 a \$3.821.152 en el 2024.

Los créditos a largo plazo están representados en un (1) crédito, con la entidad Banco Cooperativo Coopcentral, a plazo de 30 meses. A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financiera a cierre de ejercicio:

Estas obligaciones se encuentran indexadas a la DTF.

Entidad	Numero credito	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Valor credito	Plazo	Tasa	Saldo capital Corte Diciembre, 2023
Banco Coopcentral	390880005100	05/04/2024	05/10/2026	13.366.000	30	DTF + 4.00	3.821.152
TOTAL							3.821.152

Nota 12. Cuentas por pagar y otras

Registra el valor de las obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros y asociados, en el desarrollo del giro normal de las actividades, estos se encuentran causados así:

Cuentas por pagar y otras		2024	2023	Variación \$	Variación %
Honorarios y comisiones	(a)	61.801	50.118	11.682	23%
Costos y gastos por pagar	(b)	401.461	296.349	105.113	35%
Proveedores	(c)	19.567	34.208	(14.641)	- 43%
Contribuciones y Afiliaciones	(d)	105.000	94.000	11.000	12%
Remanentes por Pagar	(e)	647.666	355.852	291.815	82%
Total		1.235.495	830.527	404.968	48,76%

Los saldos de las cuentas por pagar al finalizar el período 2024 presentan un aumento de \$404 millones que corresponde al 48.76% comparado con el ejercicio precedente.

- Corresponde al valor pendiente de pago por concepto de honorarios de asesorías profesionales y honorarios proceso cartera.
- Corresponde al valor por pagar de servicios públicos, seguros por pagar, transitoria por pagar CDAT, y otras cuentas por pagar.
- Representa las obligaciones a cargo de la cooperativa, en la adquisición de bienes y servicios.
- Corresponde al saldo causado a favor de Fogacoop por concepto de la prima de depósitos correspondiente al 4 trimestre de 2024, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 00013 de mayo 28 de 1999.
- Corresponde a los saldos pendientes por cancelar a favor de los asociados retirados; resulta del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados retirados según el artículo 49 de la Ley 79/88, la mayor participación es en las liquidaciones de retiro.

Nota 13. Pasivos por Impuestos Corrientes

Corresponde a los dineros recaudados a favor del estado en las operaciones con los diferentes contribuyentes.

Dentro de las obligaciones tributarias de la cooperativa, se encuentran los pasivos por impuestos corrientes a nivel nacional y distrital.

Los saldos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Impuestos corrientes	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gravamen a los Movimientos Financiero. (GMF)	1.568	2.187	(619)	- 28,3%
Retención en la fuente	40.774	43.835	(3.061)	- 7%
Impuesto a las ventas por pagar. (IVA)	4.332	3.291	1.041	32%
Impuesto Industria y comercio (ICA)	42.625	52.899	(10.274)	- 19%
Sobretasa Bomberil	429	-	429	100%
Total	89.728	102.212	(12.484)	- 12,21%

Al corte de 31 de diciembre de 2024, los impuestos IVA, ICA, GMF, fueron declarados y pagados a las entidades correspondiente, dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario.

Los saldos que se reflejan en las cuentas correspondientes a IVA por pagar, ICA por pagar, GMF por pagar y retención en la fuente por pagar por la suma de \$89 millones al cierre del 2024, se deben declarar y pagar en el primer bimestre del año inmediatamente al del cierre, según el calendario establecido por cada ente de control.

A partir del primer bimestre de 2022 comenzó a regir la nueva tarifa de ICA para las actividades financieras al 14 por mil.

Con la expedición del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (Acuerdo 927 de 2024), a partir del Quinto Bimestre de ICA, comenzó a regir cobro de sobretasa Bomberil, cancelando un 1% sobre el valor liquidado por concepto de ICA.

El Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.15 establece la obligación de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario respecto al reporte de la memoria económica. Para continuar con la calificación de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial, se realizó la transmisión del informe ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de junio de 2024.

Nota 14. Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones que posee la cooperativa con sus empleados, por concepto de la relación contractual, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y teniendo en cuenta la política de bienestar definida por la cooperativa, tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías, así como los beneficios extralegales, representadas así:

Beneficios a Empleados	2024	2023	Variación \$	Variación %
Cesantías Consolidadas	120.991	108.623	12.368	11%
Intereses a las Cesantías Consolidados	13.577	14.225	(648)	(5%)
Vacaciones Consolidadas	149.678	127.284	22.394	18%
Salarios Por Pagar	4.413	1.122	3.290	293%
Retenciones y Aportes Laborales	52.485	42.946	9.539	22,2%
Total	341.143	294.200	46.943	15,96%

El saldo por retenciones y aportes laborales representa los valores pendientes por pagar a las administradoras por concepto de salud, pensión, ARL y parafiscales cuyos valores serán cancelados en el primer periodo del siguiente año.

Nota 15. Fondos Sociales

Corresponden a los rubros que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes debe constituir la cooperativa; éstos son utilizados conforme a su naturaleza y en concordancia con las normas y directrices de los órganos de dirección. El saldo de los fondos sociales corresponde a recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el Art 54., de la Ley 79 de 1988, previamente aprobados por la Asamblea General.

A continuación, movimiento de saldos:

Fondos Sociales	Saldo diciembre 2023	Apropiación Asamblea	Otras apropiaciones	Fondos Utilizados	Saldo diciembre 2024
Fondo de Educación	92.106	-	182.025	66.897	207.235
Fondo de Solidaridad	3.770	-	-	2.022	1.748
Fondo Social de Recreación	114.187	-	-	70.611	43.576
Fondo Social para otros fines	-	-	-	-	-
Total	210.063	-	-	-	252.559

Con el siguiente detalle:

Fondos sociales		Saldo 31/12/2024
Fondo de educación		207.235
Saldo Inicial fondo de educación / enero 2024	92.106	
Mas:		
Distribución de excedentes	-	
Abono recursos Coopserfun	182.025	
Menos:		
Capacitación delegados J.V	4.135	
Curso Finanzas personales - Virtual	2.623	
Capacitación Colac	116	
Capacitación a administradores en gestión empresarial	54.700	
Capacitaciones	5.323	
Primera cuota impuesto de renta	-	
Segunda cuota impuesto de renta	-	
Fondo de solidaridad		1.748
Saldo Inicial fondo de solidaridad / enero 2024	3.770	
Mas:		
Distribución de Excedentes	-	
Menos:		
Utilización Pólizas funerarias	2.022	
Fondo social de recreación		43.576
Saldo fondo de recreación y bienestar a enero 2024	114.187	
Menos:		
Todo En Familia - Bingo	17.093	
Taller de Manualidades / Plastilina	1.212	
Beneficios Ser parte	20.670	
Cumpleaños Cooperativo	641	
Torneo Bolos	12.984	
Torneo Tejo	14.010	
Contenido Audiovisual	4.000	
Fondo Social para otros fines		-
Total, fondos sociales		252.559

Debido a que no se presentaron excedentes en el cierre del ejercicio 2023: no se realizó la distribución contemplada en el Art 54., de la Ley 79 de 1988, tampoco se presentó disminución en el fondo de educación por concepto de impuesto de renta y complementarios para año gravable 2023, según lo establecido en el artículo 19-4 del estatuto tributario, ya que de acuerdo con la liquidación y el resultado esta declaración generó saldo a favor, el fondo de educación presentó utilización de \$66 millones representados en el desarrollo de capacitaciones dirigidas a directivos y asociados en temas como educación financiera, finanzas personales, educación cooperativa, planeación y gestión de proyectos.

Las utilizaciones de los recursos del fondo de solidaridad corresponden al pago de pólizas unipersonales de los asociados y auxilios de solidaridad que se otorgaron durante el año. Los recursos correspondientes al fondo social de recreación fueron utilizados en el desarrollo de eventos para los asociados y funcionarios de educación, recreación y bienestar como torneo de tejo, torneo de bolos, bingo, entre otros.

Nota 16. Otros Pasivos

A corte diciembre de 2024, este rubro se encuentra representado de la siguiente manera:

Otros pasivos	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ingresos Anticipados (a)	670.061	761.323	(91.262)	- 12%
Ingresos Recibidos Para Terceros (b)	648.346	571.211	77.135	14%
Total	1.318.407	1.332.534	(14.127)	- 1,06%

- a) Corresponde al registro de intereses pagados anticipadamente por los asociados, con respecto a la fecha de corte de la cuota, al registro de las causaciones de aportes, ahorro permanente, ahorros vista y ahorros programados de los asociados que se recaudan mediante descuento por nómina, los cuales sólo pueden ser contabilizados y aplicados a la cuenta individual de cada asociado, hasta tanto la empresa o el empleador pague el valor correspondiente, de acuerdo con el numeral 1 del Capítulo V Aportes Sociales de la Circular Básica Contable y Financiera.
- b) Corresponde al registro de cuentas por pagar a terceros, por concepto de pólizas de seguro y demás servicios complementarios de los asociados.

Nota 17. Aportes Sociales

Comprende la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, los aportes amortizados.

Al cierre del diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Cooperativa Alianza presenta la siguiente composición:

Capital Social	2024	2023	Variación \$	Variación %
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1.343.179	2.343.798	1.000.619,22	43%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.850.000	5.220.000	(630.000,00)	- 12%
TOTAL	7.193.179	7.563.798	370.619,22	5%

Presenta el siguiente movimiento:

Saldo al 01 de enero de 2024	7.563.798
Recaudo de aportes	693.392
Recaudo de capitalización	1.191
Traslado Capitalización	(11.920)
Retiro de aportes	(1.102.778)
Amortización Aportes	49.495,30
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.193.179

No se registra revalorización de aportes dado que al haber un resultado negativo del año gravable 2023 no aplica distribución de excedentes, Según lo determinado en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 en su artículo 1.1.4.5.1. – Régimen Normativo Grupo 1, “... Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”. El artículo 1.1.4.6.1 – Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios, el capital social de Alianza no presenta cambio alguno o variaciones en lo que corresponde a su manejo.

El capital mínimo irreducible de la cooperativa fue ajustado de acuerdo con el salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y lo establecido en el artículo 84 de los estatutos de la cooperativa, aumentado en 630 millones. De acuerdo con la reforma de los estatutos, se incrementa el cálculo del capital mínimo irreducible a 4.500 SMLMV. El monto cerrado a diciembre de 2024 asciende a la suma de \$5.850.000, aprobados por la Asamblea para fortalecer patrimonialmente a la cooperativa y brindar, de esta manera, mayor seguridad, confianza, solidez y solvencia a los asociados de la entidad.

El consejo de administración en la reunión del 22 de agosto de 2024 Acta. 307 reglamentó el fondo para amortización de aportes, para readquisición de aportes con el objetivo de fortalecer patrimonialmente a la cooperativa y no afectar el aporte social mínimo no reducible previsto en la ley y establecido estatutariamente.

En el total de los aportes sociales se incluyen los aportes amortizados adquiridos por la cooperativa de acuerdo con las aprobaciones respectivas.

Nota 18. Reservas y Fondos de Destinación Específica

Las reservas corresponden a las apropiaciones que conforme a las disposiciones de la asamblea de delegados y las disposiciones legales vigentes se consideren constituir, de acuerdo con los excedentes de cada ejercicio.

Reservas y Fondos de Destinación Específica	2024	2023	Variación \$	Variación %
Reserva Protección de Aportes	5.581.546	5.581.546	-	- %
Otras Reservas	124.097	124.097	-	- %
Total, Reservas	5.705.644	5.705.644	-	- %
Fondo Para Amortización de Aportes	988.421	1.037.916	(49.495)	- 5%
Fondo para Revalorización de Aportes	47.207	47.207	-	- %
Total, Fondos de Destinación Específica	1.035.629	1.085.124	(49.495)	- 5%

No se presenta incremento de reserva de protección de aportes debido a que no hubo distribución de excedentes, al haber un resultado negativo del año gravable 2023, por lo que no se apropia de los excedentes el 30% para atender el compromiso con la Superintendencia de Economía Solidaria de Incremento de Reserva de Protección de Aportes para fortalecer el capital institucional, de acuerdo con el literal a) artículo 2.11.10.1. 6 del Decreto 1068 de 2015, dado que el ejercicio no generó excedentes.

El saldo de la reserva mencionada se tiene en cuenta para el cálculo de la Relación de Solvencia, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 037 de enero de 2015 y el decreto 961 de junio de 2020, en el Título 10, capítulo I, ... "Artículo 2.11.10.1.6. Patrimonio adicional. *El patrimonio adicional de las cooperativas a que se refiere el presente Título comprenderá:*

a) *Los excedentes del ejercicio en curso, en el porcentaje en el que la Asamblea General de Asociados, se comprometa irrevocablemente a destinar para el incremento de la reserva de protección de los aportes sociales, durante o al término del ejercicio."*

Nota 19. Resultado del Ejercicio

Para el ejercicio 2024 el resultado del ejercicio presentó el siguiente saldo:

Excedente	2024	2023	Variación \$	Variación %
Excedente/ Pérdida del Ejercicio	927.566	(977.177)	1.904.744	- 195%
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores	-	-	-	- %
Excedentes Adopción por Primera Vez	3.207.264	3.207.038	226	- %
Excedentes no Realizados (ORI)	-	-	-	- %
Resultados de Ejercicios Anteriores	(977.177)	-	(977.177)	100%
Total	3.157.653	2.229.861	927.792	42%

El resultado del ejercicio a cierre 31 de diciembre de 2024 fue positivo en 927,5 millones.

Presenta un aumento con respecto al año 2023 de 927,7 millones, que en valores porcentuales equivale al 42%.

Nota 20. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias están distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Intereses por servicios de crédito	18.547.780	16.684.279	1.863.501	11%
Ingresos por inversiones	971.659	1.169.858	(198.199)	- 17%
Recuperaciones	1.981.535	2.548.535	(567.000)	- 22%
Total	21.500.974	20.402.672	1.098.302	5%

Los ingresos por servicios de crédito corresponden a los valores recibidos de los intereses corrientes de la cartera de créditos de los asociados. Los ingresos de inversiones incluyen los intereses generados por los fondos de inversión a la vista, clasificados como equivalentes al efectivo, los intereses generados por los CDTs que posee la cooperativa en entidades financieras como fondo de liquidez.

Los ingresos por recuperaciones representan los reintegros de deterioro de cartera, correspondientes a las causaciones reconocidas en el gasto del periodo anterior y recuperado en el presente ejercicio.

Nota 21. Costo Actividad Financiera

Corresponde a los rendimientos que Cooperativa Alianza reconoce a sus asociados sobre depósitos realizados durante el año, así como los intereses pagados a los bancos por las obligaciones financieras obtenidas, representados así:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Intereses de Depósitos de Ahorro	28.472	41.340	(12.869)	- 31%
Intereses de Depósitos de Ahorro a Término	4.759.632	5.199.217	(439.584)	- 8%
Intereses Ahorro Contractual	1.271.546	1.421.786	(150.240)	- 11%
Intereses Ahorro Permanente	641.361	-	641.361	100%
Intereses de Créditos de Bancos	1.856.965	1.784.485	72.480	4%
Total	8.557.976	8.446.828	111.148	1%

La tasa promedio pagada a cierre de 2024 sobre las modalidades de ahorro que posee la cooperativa fue del 8,17% E.A., y la tasa pagada por las obligaciones financieras a largo plazo estuvo en promedio en 15,17%.

Nota 22. Otros Ingresos

Registra los ingresos recibidos por comisiones, honorarios, intereses y otros ingresos, representados de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Intereses y comisiones	80.115	57.257	22.857,87	40%
Administrativos y Sociales	51.047	118.593	(67.546,64)	- 57%
Otros Ingresos	118.819	108.274	10.545	10%
Incapacidades	19.541	27.441	(7.900)	100%
Total	269.522	311.566	(42.044)	- 13%

Los ingresos recibidos por intereses y comisiones corresponden a los intereses recibidos por rendimientos en cuentas de ahorro, los ingresos por comisión por usos de la tarjeta de afinidad y la revalorización de aportes recibida por aportes en otras cooperativas como inversiones en instrumentos de patrimonio. Dentro de los

otros ingresos se registran las comisiones recibidas por administración de cartera de los servicios complementarios. La variación de los ingresos administrativos y sociales corresponde al traslado de saldos de cuentas por pagar de retirados, conforme a lo establecido en el artículo 99 de los estatutos de la cooperativa y reintegro de costos y gastos.

Nota 23. Gastos Administrativos

Comprende los gastos ocasionados y causados por la cooperativa por concepto de gastos por beneficios a empleados, gastos generales, deterioro y otros gastos, en el desarrollo de su actividad, los cuales a corte diciembre 2024 se encuentran representados así:

a) Gastos por beneficios a empleados:

Es la contraprestación cancelada a los funcionarios por la labor desempeñada de acuerdo con las responsabilidades y funciones ejecutadas por cada uno de ellos durante el año 2024, teniendo clara las normas legales vigentes, reconociendo la labor y sin causar sobre costo a la cooperativa.

A corte diciembre los gastos por beneficios a empleados presentan los siguientes saldos:

Beneficios a Empleados	2024	2023	Variación \$	Variación %
Salario integral	303.637	265.554	38.083	14%
Sueldos	1.903.148	1.693.082	210.065	12%
Comisiones	217.151	278.122	(60.971)	- 22%
Auxilio de Transporte	67.333	52.413	14.919	28%
Prestaciones Sociales	599.023	533.308	65.715	12%
Indemnizaciones	5.200	-	5.200	100%
Dotación	14.080	12.276	1.804	15%
Auxilios no salariales	127.782	107.725	20.058	19%
Aportes Patronales	429.533	383.790	45.743	12%
Seguros	431	5.918	(5.486)	- 93%
Capacitación al Personal	2.668	5.157	(2.489)	- 48%
Gastos médicos	6.245	974	5.271	541%
Otros Beneficios a empleados	1.349	-	1.349	100%
Total	3.677.580	3.338.319	339.262	10%

El gasto por beneficios a empleados aumentó en \$339,2 millones, presenta una variación del 14% en comparación con el cierre del año 2023, producto de los incrementos salariales, que afecta directamente el aumento en la carga prestacional, los aportes a seguridad social y parafiscales, adicional para el mes de diciembre de 2024, Cooperativa Alianza, tomó la decisión de realizar pago de prima extralegal del 2do semestre de 2024, esta decisión no solo tuvo un impacto significativo, sino que también generó un alto grado de satisfacción, de compromiso entre todos los funcionarios, fortaleciendo el sentido de pertenencia y bienestar de nuestro equipo.

La entidad se ha esforzado por mantener la planta de personal, lo cual ha permitido una permanencia de los funcionarios en promedio de 5.42 años. Para el año 2024 el indicador de rotación acumulado es de 21.12%, promedio mensual 1.9%. El incremento en el gasto de dotación durante el año 2024 se dio debido al incremento en los bonos de dotación.

A continuación, se presenta detalle de prestaciones sociales:

Prestaciones Sociales	2024	2023	Variación \$	Variación %
Cesantías	179.442	163.651	15.792	10%
Intereses a las cesantías	17.574	17.225	349	2%
Prima Legal	178.850	162.957	15.893	10%
Prima Extralegal	94.200	45.879	48.320	105%
Vacaciones	128.956	119.498	9.459	8%
Total	599.023	509.210	89.813	18%

b) Gastos Generales

Registra los valores de los gastos en que incurrió la cooperativa, en la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social. A continuación, se presenta detalle de los gastos generales al cierre de diciembre 2024 y 2023:

Gastos Generales	2024	2023	Variación \$	Variación %
Honorarios	156.464	136.637	19.827	15%
Impuestos	591.082	650.491	(59.409)	- 9%
Arrendamientos	74.216	65.664	8.552	13%
Seguros	1.361.161	1.341.614	19.547	1%
Mantenimiento y Reparaciones	222.096	180.107	41.988	23%
Cuotas de Administración	99.534	88.800	10.734	12%
Aseo y elementos	5.044	3.863	1.181	31%
Cafetería	8.448	5.754	2.694	47%
Servicios Públicos	121.701	119.951	1.749	1%
Portes Cables y télex	2.326	3.514	(1.188)	- 34%
Transportes, fletes y acarreos	81.410	74.815	6.595	9%
Papelería	2.436	1.472	965	66%
Fotocopias	551	251	300	119%
Publicidad y Propaganda	170.135	241.147	(71.012)	- 29%
Contribuciones y Afiliaciones	86.882	73.900	12.982	18%
Gastos de Asamblea	9.455	10.541	(1.086)	- 10%
Gasto de Directivos	1.800	2.032	(232)	- 11%
Gastos de Comités	189.104	75.348	113.756	151%
Reuniones y conferencias	3.646	2.494	1.152	100%
Gastos legales	20.153	14.620	5.534	38%
Información comercial	55.427	63.801	(8.375)	- 13%
Gastos de representación	1.005	300	706	235%
Gastos de Viaje	-	-	-	100%
Servicios Temporales	40	643	(603)	- 94%
Sistematización	39.718	44.536	(4.818)	- 11%
Cuotas de sostenimiento	-	-	-	100%
Suscripciones	275.412	793.289	(517.878)	- 65%
Otros	20.613	19.182	1.431	7%
Total	3.599.857	4.014.767	(414.910)	- 10%

Los gastos generales presentaron una disminución de \$414,9 millones lo que representa un 10% respecto a los gastos del año 2023. Con el propósito de explicar de manera resumida el comportamiento que presentaron los gastos generales, se detalla algunas de las variaciones más significativas comparados los ejercicios 2024 y 2023:

Honorarios: Presentaron un aumento del 15% con respecto al año anterior, representan el 4.3% del total de gastos generales, corresponde a asesorías profesionales por acompañamiento en temas de riesgo y normatividad sector solidario y renovación de la certificación de SGC.

Impuestos: Presenta una disminución del 9% respecto al año anterior, representan el 16,4% del total de los gastos generales, principalmente por el mayor valor del gasto registrado por IVA, por las compras de bienes y servicios gravados con este tributo. Se incluye el impuesto de Industria y Comercio, generado por las actividades de principales y secundarias que se prestan en Bogotá, adicionalmente se tributa el gravamen al movimiento financiero con base a las operaciones de los depósitos e impuesto predial de las oficinas de la cooperativa que también hace parte de este gasto.

Arrendamientos: Al cierre 31 de diciembre de 2024 este rubro presenta un incremento de 13%, respecto al año anterior, este gasto corresponde al arrendamiento de la planta telefónica y 4 datafonos. El contrato de la planta telefónica se encuentra con la entidad Colombia Telecomunicaciones S.A. con duración indefinida, que puede finalizarse mediante envío de documento escrito con una antelación a 30 días calendario, por mutuo acuerdo. El valor del contrato se paga durante su vigencia de forma mensual y los servicios no podrán cederse por ninguna de las partes sin autorización previa.

Seguros: Presenta un incremento del 1% al 31 de diciembre del año 2024, representan el 38% del total de los gastos generales; Alianza posee seguros para el amparo de todos sus activos fijos muebles e inmueble de la cooperativa, póliza de seguro de vida deudores, póliza aportes, seguro de depósito Fogacoop por concepto de la prima calculada en base a indicador de Riesgo Compuesto (IRC) que mide el perfil de la cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósito, seguro responsabilidad civil, infidelidad y riesgos financieros, para el año 2024, se adiciona a este gasto la póliza exequial subsidiada a asociados, teniendo en cuenta que en el fondo de solidaridad no hay recursos disponibles.

Mantenimiento y Reparaciones: Presenta un incremento del 23% respecto al año anterior, este gasto corresponde a manteniendo de aplicativo Synergy y Linux para un correcto funcionamiento de estos.

Elementos de Aseo y Cafetería: Presenta un incremento de 31% con respecto al 2023, como consecuencia de una mayor compra por concepto de estos elementos, teniendo en cuenta que ha aumentado la asistencia de los funcionarios a la oficina. De igual manera ocurrió con los gastos de cafetería que aumentaron en un 47%.

Publicidad y propaganda: los gastos por este concepto disminuyeron en un 29%, registra la compra de material POP, para campañas y desarrollo de piezas gráficas publicitarias en pro de los resultados comerciales de la cooperativa.

Gastos de Comités: Al cierre de 2024 se presenta un incremento de 151%, representan el 5,3% del total de los gastos generales, teniendo en cuenta que por decisión unánime del consejo de administración se realizó reconocimiento de la remuneración anual recibida por los consejeros y junta de vigilancia.

Sistematización: Al cierre de 2024 este rubro presenta una disminución de 11% con respecto a 2023, en este rubro se registran todos los pagos por desarrollos tecnológicos, como servicio, mantenimiento y soporte a los aplicativos que posee la cooperativa, para el cumplimiento de su objeto social, y así optimizar los procesos internos, con un impacto positivo en el servicio al asociado, mediante los canales que tenemos a su disposición.

Suscripciones. Al cierre de 2024 este rubro presenta una disminución de 65%, con respecto a 2023 representa el 7,7% del total de los gastos generales, principalmente por el costo del canal externo con Credito2, para la nueva solución de crédito Credipensión.

Los otros gastos corresponden a:

Otros	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos Varios	1.571	1.428	143	10%
Impuestos a Cargo por Gastos	93	20	73	362%
Almacenamiento y Custodia	18.440	17.734	706	4%
Licencias Software	509	0	509	100%
Total	20.613	19.182	1.431	7%

Los gastos de almacenamiento y custodia corresponden al pago del servicio de custodia de archivo físico y archivo digital (back up). El monto ejecutado en gastos varios corresponde a Servicio de integración LINIX con operadores Celulares para envío de SMS, Servicio SMS especiales y comerciales de Visionamos, el valor de Licencias Software corresponde al uso de la plataforma de facturación electrónica anual.

Deterioro:

El deterioro de cartera es calculado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020, teniendo en cuenta que el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, establece como excepción a la aplicación de la NIIF para pymes el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro. A continuación, se muestra los saldos a diciembre 31, y las variaciones con respecto al año anterior:

Deterioro	2024	2023	Variación \$	Variación %
Créditos de vivienda	4.201	4.988	(787)	- 16%
Créditos de Consumo	3.494.728	4.073.991	(579.263)	- 14%
Deterioro General	0	167.931	(167.931)	- 100%
Convenios por Cobrar	66.313	9.290	57.022	614%
Cuentas por Cobrar	86	10.362	(10.277)	- 99%
Intereses créditos consumo periodo de gracia	50.699	403.688	(352.989)	- 87%
Intereses créditos vivienda periodo de gracia	71.598	50.702	20.896	41%
Total	3.687.623	4.720.953	(1.033.329)	- 22%

Los gastos por deterioro presentan una disminución que representa el -22% en comparación con los gastos del 2023.

Depreciaciones:

Al cierre del ejercicio, el gasto por depreciación se encuentra representado así:

Depreciaciones	2024	2023	Variación \$	Variación %
Edificaciones	60.937	48.855	12.082	25%
Muebles y equipos de oficina	11.665	11.640	25	0%
Equipos de cómputo y comunicación	41.146	74.441	(33.295)	- 45%
Total	113.749	134.937	(21.188)	- 16%

c) Otros Gastos:

Comprende los gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros, comisiones por transacciones financieras, gastos de cobranza, los cuales presentan los siguientes saldos al cierre:

Otros Gastos	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos financieros	277.019	414.774	(137.755)	- 33%
Gastos Riesgo Operativo	107.652	97.666	9.985	10%
Otros	816.250	522.589	293.661	56%
Total	1.200.921	1.035.029	165.891	16%

La variación de otros gastos presentó un aumento del 16% respecto al año anterior, están representados por los valores en la que la cooperativa incurre por el manejo de los productos en las diferentes entidades financieras, como: GMF, comisiones. El incremento de otros es de \$293 millones corresponde principalmente a los gastos por condonación, relacionados con obligaciones de asociados que presentaban dificultades en los hábitos de pago.

La variación de la cuenta gastos riesgo operativo respecto al año 2023, corresponde a la materialización de los siguientes 6 eventos de riesgo, que no fueron recuperados, dando lugar a su respectiva contabilización en las cuentas del gasto.

NIT O C.C.	NOMBRE TERCERO	VALOR	CONCEPTO.
1096216198	ARQUEZ CALDERON LAURA VANESA	17.163	Fraude/ Suplantación RQ. – 00.733.836
1232397053	ZAMBRANO MARTINEZ PAOLA ALEXANDRA	34.529	Fraude/ Suplantación RQ. – 00.724.014
28538557	FEGED MUÑOZ ANA MILENA	10.018	Fraude/ Suplantación RQ. – 00.732.967
41939296	IDARRAGA GUTIERREZ SANDRA LILIANA	32.608	Fraude/ Suplantación RQ. – 00.790.690**
79291975	GASTELBONDO CASTILLO MAURICIO JOAQUIN	974	Fraude/ Suplantación RQ. – 00.770.159
79452573	VIZCAYA CASTILLA FREDY RICARDO	12.358	Fraude/ Suplantación RQ. – 00.769.598

** Es de aclarar que este desembolso ocurrió en septiembre del año 2023, y se identificó hasta el mes de diciembre de 2024, cuando la titular denunció los hechos, por lo que los valores de capital e intereses ya se encontraban reconocidos en el gasto por medio de la provisión individual.

Nota 24. Revelación de Riesgos

Cooperativa Alianza cuenta con un marco de administración de los riesgos de liquidez, crédito, mercado, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo que hacen parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), sustentados en las directrices y lineamientos definidos en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y documentados en políticas, procedimientos, indicadores de gestión y modelos estadísticos.

Para el adecuado seguimiento del cumplimiento de lo anterior se tienen establecidos los siguientes comités:

- Comité de riesgos y auditoría
- Comité de crédito y cartera
- Comité de liquidez

A continuación, se presentan los principales elementos de los sistemas de administración de riesgos:

Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

Cooperativa Alianza cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crédito (SARC) que le permite atender las necesidades de crédito de sus asociados, durante el 2024 Alianza continuó con el análisis del impacto en el deterioro individual de la cartera de crédito de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionado con el modelo de pérdida esperada. La cooperativa cumplió con las transmisiones al ente supervisor del reporte pedagógico del formato 9083.

En el primer semestre del año 2024, se llevó a cabo el proceso de calibración de los modelos de otorgamiento de crédito de consumo (modelos de scoring) haciendo énfasis en el perfil de riesgo y probabilidad de incumplimiento que se constituyen como herramientas para el análisis y la toma de decisiones.

Se realizó la evaluación del total de la cartera de crédito con una periodicidad semestral con cifras a mayo y noviembre de 2024 aplicadas a la cartera de crédito de junio y diciembre del mismo año, siguiendo las directrices impartidas y los criterios de evaluación establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a partir de una metodología técnica estadística que permite identificar de manera preventiva el riesgo de crédito al que está expuesta la cooperativa por el deterioro del perfil de riesgo de los deudores con operaciones de crédito vigentes al corte evaluado, por el cambio potencial en la capacidad de pago, actividad económica, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan; se realizó la respectiva recalificación y registro del deterioro en los estados de resultados.

Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)

Para la gestión del riesgo de liquidez, cooperativa Alianza dispone de políticas, procedimientos e indicadores de gestión, los cuales son monitoreados mensualmente en el comité de liquidez con el fin de proteger el patrimonio mitigando la exposición al riesgo de liquidez. Basados en los límites establecidos de apetito y tolerancia para el comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) la cooperativa sostuvo este indicador entre niveles bajo y medio lo que refleja la solidez financiera y el nivel de activos líquidos para cubrir sus requerimientos de liquidez en un horizonte de 30 días bajo condiciones normales del entorno.

Al cierre del año 2024, la cooperativa registra un IRL a 30 días del 1.25% y mantuvo brechas de liquidez positivas, con una evaluación de liquidez por valor de \$13.230 millones, incluidos \$9.047 millones correspondientes al fondo de liquidez, siendo suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)

En cuanto a la gestión de riesgo de mercado (SARM), la cooperativa cuenta con metodologías internas e indicadores de gestión para medir la exposición al riesgo de mercado. El portafolio de inversiones es de baja volatilidad protegiendo los recursos de la entidad.

En el ejercicio del año 2024 la cooperativa realizó seguimiento a los diferentes indicadores, a través de mediciones como: cumplimiento de límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, nivel de concentración de las inversiones y Fondo de Liquidez por emisor, rentabilidad ajustada al riesgo de mercado, valor en riesgo por tasa de interés, valor en riesgo de carteras colectivas y perfil de riesgo de mercado de la cooperativa. Al cierre del año el “perfil de riesgo de mercado” se encuentra en un nivel de riesgo “mínimo”.

Sistema de administración de riesgo de operativo (SARO)

Cooperativa Alianza cuenta con una metodología interna, por medio de la cual valora el riesgo, teniendo en cuenta factores de riesgo, la probabilidad de ocurrencia y el impacto, información que alimenta la matriz

consolidada de riesgos operativos. Dicha matriz, se viene fortaleciendo con la gestión de la coordinación de riesgos y líderes de los procesos.

Al cierre de 2024 la cooperativa registró un total de 154 riesgos identificados y un total de 256 controles, definiendo el nuevo perfil de riesgo operativo. El perfil de riesgo residual de la cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo “moderado”, dentro de los límites definidos por el Consejo de Administración. En lo corrido del año se registraron 14 eventos operativos, 6 de ellos generan pérdidas y afectan los estados financieros por valor de \$107 millones.

Como parte del proceso continuo de mejora y para minimizar las exposiciones a riesgos, los procesos con el acompañamiento del coordinador de riesgos trabajaron en robustecer sus procesos y controles de acuerdo con la regulación, y políticas corporativas.

En cuanto al Plan de continuidad de negocio, no se presentaron eventos relacionados con ciberseguridad que pudiesen haber afectado la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Informe oficial de cumplimiento - Sistema de administración de riesgo de lavado de activos (SARLAFT)

La cooperativa sigue las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estándares internacionales sobre la materia. Conforme a lo anterior el Consejo de Administración, con el apoyo de la Gerencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas, metodologías y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

En cumplimiento a lo requerido por la unidad de información y análisis financiero (UIAF), realizaron los reportes de ley relacionados con transacciones, reporte de producto, tarjeta débito y reporte de operaciones sospechosas; para este último, la cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, se determinó que a corte de diciembre de 2024 el perfil de riesgo residual es moderado con una calificación de 12.31% dentro de los niveles de riesgo aceptables por la administración.

Se gestionaron las alertas correspondientes a las transacciones realizando las debidas diligencias para conocer la procedencia del dinero. También se realiza la debida gestión con los asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP) para realizar actualización de datos y debida diligencia ampliada para determinar el origen de los recursos. Se llevó a cabo la capacitación anual a funcionarios y directivos, destacando la participación del 100% de los asistentes.

Se atendieron los requerimientos de entes de control, las evaluaciones de Auditoría y Revisoría Fiscal generando los planes de acción pertinentes a las oportunidades de mejora identificadas, y se presentaron los informes al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento.

Nota 25. Gobierno Corporativo

Cooperativa Alianza está orientada a proteger los intereses de los asociados y la comunidad en general, por lo que realiza la planeación estratégica basada en los principios y valores cooperativos, creando valor, buscando transparencia, oportunidad, objetividad, y equidad.

Alianza, reitera su compromiso y continuará ejerciendo control y manejo adecuado de los indicadores de cartera, aportes, ahorros, ingresos, costos, gastos, excedentes y capital institucional, alineada a las proyecciones presentadas, velando por la claridad y precisión de las funciones y responsabilidades

establecidas en el estatuto, optimizando los recursos y manteniendo un equilibrio entre el desempeño empresarial y la responsabilidad social inherente a la naturaleza misma de la cooperativa.

Alianza cuenta con Código De Ética Y Buen Gobierno Y Reglamento Del Comité De Ética, con el fin de enunciar los valores, principios y normas que orienten la actitud, el comportamiento y la ética de los directivos, funcionarios y asociados de la cooperativa y con ello el compromiso de cada una de las personas que hacen parte del equipo de trabajo de la entidad.

Consejo de Administración y Alta Gerencia

El Consejo de Administración de la cooperativa como órgano de dirección de la entidad, por norma estatutaria, es quien establece las políticas generales para el funcionamiento de la cooperativa y de igual manera, autoriza todas las operaciones que presente a su consideración la Gerencia General, en el marco de sus facultades y atribuciones.

El consejo de administración cuenta con el apoyo de comités de crédito y cartera, calidad y mejora, admisiones y mercadeo, financiero, riesgos y auditoría, educación y solidaridad, para cumplimiento de manera íntegra y exitosa de sus funciones, cada comité presenta informe mensual de los temas tratados y en las reuniones ordinarias mensuales realizan seguimiento a las operaciones y procesos de la estructura de negocios y de los niveles de satisfacción de los asociados.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración, al igual que todas las solicitudes crediticias presentadas por los Directivos y sus familiares asociados.

Políticas y División de Funciones

El Consejo de Administración de la cooperativa determina las políticas y el perfil de los riesgos en la Cooperativa Alianza, e interviene en los límites de operación de las negociaciones en la cooperativa, enmarcado en las funciones dadas en los Estatutos a cada nivel de la administración.

Reportes al Consejo de Administración

La información sobre las posiciones en riesgo se reporta inmediatamente al Consejo de Administración de forma clara, concisa, ágil y precisa según el nivel de los riesgos.

Infraestructura Tecnológica

Cooperativa Alianza, cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que permiten a través de pruebas de restauración periódicas validar el correcto funcionamiento de generación, cargue, puesta en marcha, ambiente de pruebas controlado, acorde a las operaciones que se realicen como por el volumen de estas, asegurando la integridad de la información.

Alianza, reconoce la importancia de proteger adecuadamente la información, salvaguardando la integridad, confidencialidad, seguridad de la información cumpliendo con la normativa vigente, por lo que cuenta con política documentada de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros y fomenta cultura de conciencia y educación en seguridad cibernética y buenas prácticas de seguridad adoptando controles y medidas necesarias para dar protección a la información, y minimizar los posibles riesgos asociados a la seguridad y la calidad de la información.

Medición de Riesgos

La cooperativa gestiona los riesgos en un marco de apetito de riesgo alineado al modelo de negocio, aprobado por el Consejo de Administración. Dicha gestión vela por el cumplimiento de los parámetros normativos, políticas, metodologías, lineamientos y límites dentro de los cuales puede actuar la cooperativa.

Además, cuenta con una adecuada infraestructura para el monitoreo de los riesgos según la complejidad de las operaciones realizadas. En la actualidad, se cuenta con un módulo que permite gestionar la información

en materia de SARLAFT (Sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), el cual se ha venido adecuando a las necesidades de la Entidad y contiene la información que permite monitorear la gestión del riesgo y es administrado por el Oficial de Cumplimiento. El sistema genera reportes mensuales con esta información, que son remitidos por el Oficial de Cumplimiento a la UIAF y se realiza un informe trimestral presentado al Consejo de Administración.

Estructura Organizacional

Cada área responde por sus compromisos institucionales, de acuerdo con las actividades que le corresponde desarrollar para cumplir con el objeto social de la cooperativa.

La labor operativa se coordina entre las áreas de la estructura organizacional de la cooperativa, para la prestación óptima de servicios a todos los asociados.

Recurso Humano

El recurso humano está altamente calificado y preparado, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones

Las operaciones se constatan según las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la Cooperativa Alianza. Además, la contabilización de las operaciones se realiza oportunamente, evitando errores que puedan significar información equivocada.

Auditoría

Cooperativa Alianza cuenta con control y auditoría interna, las herramientas y guías de trabajo para la ejecución de las auditorías están basadas en enfoque de riesgos, su objetivo principal es evaluar la suficiencia, eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de control interno, las etapas y procedimientos de la auditoría interna están alienadas con el modelo COSO2013.

La cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal quien ejerce control fiscal y se encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan, mensualmente verifica las operaciones de acuerdo con el plan de trabajo, emite informe al consejo de administración, brindando recomendaciones sobre el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las realizadas, y las realizadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Nota 26. Controles de Ley

Cooperativa Alianza, se adhiere rigurosamente a las disposiciones legales, tributarias y laborales, así como a las directrices que rigen la actividad financiera, periódicamente evalúa el cumplimiento de los diferentes controles establecidos y las disposiciones aplicables en materia contable, tributaria y legislativa del sector, esto incluye la legalidad de las licencias del proveedor de software, los derechos de autor y la protección de datos. Cooperativa Alianza es responsable de realizar Retención en la Fuente, Gravamen a los movimientos financieros, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y responsable como agente pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Renta y complementarios e información exógena Nacional y Distrital, obligado a facturar electrónicamente, reportar información exógena. Durante el año 2024 la cooperativa cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley.

Según las normas fiscales contables, Cooperativa Alianza continúa como contribuyente de Régimen Contributivo Especial y Tributaria sobre su beneficio neto o excedente a una tarifa especial del 20%, y los recursos se tomarán del fondo de educación y solidaridad según el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Cooperativa Alianza, mensualmente en atención a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria se calcula y verifica el cumplimiento enfocándose en aspectos como el fondo de liquidez, patrimonio técnico, relación de solvencia, ratificando que la cooperativa ha cumplido, durante el ejercicio reportado con todos los controles de ley establecidos en el capítulo XIV de la Circular básica contable y financiera como se muestra a continuación:

Fondo de liquidez: Se mantuvo durante la vigencia 2024, por encima del 10% del total de los depósitos de asociados, el cual, a cierre de ejercicio representó en el 10.68%

Patrimonio Técnico: Durante el ejercicio 2024, se realizó calculo conforme lo dispuesto en el decreto 961 de 2028, a diciembre 31 de 2024 el patrimonio técnico se ubicó en \$12.219 millones, y los activos ponderados por nivel de riesgo en \$91.107 millones lo que permitió que la relación de solvencia del 13.41% superará el indicado mínimo normativo.

Relación de Solvencia: Durante el ejercicio 2024, se mantuvo por encima del 9% requerido, conforme lo dispuesto en el decreto 961 de 2018, el cual para diciembre 2024 registro el 13.41%

Nota 27. Partes Relacionadas

Acorde a lo establecido en el Párrafo 33.7 y 33.9 de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, a continuación, se muestra la información del ejercicio 2024, del personal clave de la gerencia, consejo de administración, Junta de vigilancia y Revisoria:

Cargo	Honorarios	Otras Erogaciones	Conectividad	Valor Total	(14) Cartera	(21) Captación	(24) Ctas. Pagar	(3) Aportes	(4) Ingresos	(5) Gastos	(6) Costo
Consejo de Administración	73.450	3.314	62.028	138.792	249.149	829.267	17.880	20.307	42.845	138.792	18.816
Junta de Vigilancia	27.300	1.270	19.115	47.685	293.747	168.061	9.307	20.397	40.106	47.685	4.933
Revisoría Fiscal	43.299	-	-	43.299	-	-	-	-	-	43.299	-
Total	144.049	4.584	81.143	229.777	542.896	997.328	27.187	40.704	82.951	229.777	23.748

Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se muestra la información del ejercicio 2024, del personal clave de la gerencia, donde se incluye la información relacionada con el representante legal principal, representantes legales suplentes, contador, oficial de cumplimiento principal y suplente.

Las otras erogaciones corresponden a prima legal, prima extralegal, prima vacaciones, vacaciones, cesantías y auxilio no salarial.

Personal Clave	Bonificaciones	Otras Erogaciones	Salarios	Transporte	Valor Total Desembolsado	(14) Cartera	(21) Captación	(24) Ctas. Pagar	(3) Aportes	(4) Ingresos	(5) Gastos	(6) Costo
Valor	43.101	245	761.145	49.196	853.686	153.629	33.486	7	4.181	23.226	853.686	512
Total	43.101	245	761.145	49.196	853.686	153.629	33.486	7	4.181	23.226	853.686	512



Nota 28. Hechos Posteriores

A la fecha de presentación, la administración informa que no ha ocurrido ninguna modificación de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, correspondiente al terminado al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.

Nota 29. Procesos Judiciales en contra

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa no tiene conocimiento de la existencia de ningún proceso judicial a favor o en contra.

Nota 30. Autorización de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTÍNEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

IVÁN DARÍO VALDERRAMA GUIASO
Revisor Fiscal - T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Documento original firmado.



Cooperativa Alianza - NIT. 860.024.575-7

Proyecto de distribución excedentes

(Expresado miles de pesos colombianos)

Total, Excedente del ejercicio 2024		927.566
Pérdida ejercicios anteriores (2023) (aplicación del artículo 55 - Ley 79/88)		(977.177)
Total, Excedente Neto a Distribuir		0
<i>Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988*</i>		
Reserva para Protección de Aportes**	30%	0
Fondo de Educación (Impuesto de Renta) ***	20%	0
Fondo de Solidaridad (Seguro exequial)	10%	0
Remanente por distribuir por la Asamblea		0

Una vez compensada la pérdida de ejercicios anteriores (2023), el saldo aún pendiente a compensar en ejercicios futuros es:

<i>Pérdida ejercicios anteriores pendiente de compensar</i>	<i>(49.611)</i>
---	-----------------

Por lo que se utilizará la reserva de protección de aportes para cubrir el saldo de la pérdida ejercicios anteriores aún pendiente de compensar:

Pérdida ejercicios Anteriores	(49.611)
Reserva Protección de Aportes	49.611
Pérdida ejercicios Anteriores	0

Se aclara, que la primera aplicación del excedente futuro será para reestablecer la reserva al nivel que se tenía antes de su utilización.

* No se realiza la distribución de excedentes contemplada en el Art. 54 - Ley 79/88, dado que el resultado del ejercicio 2024, será aplicado para compensar la pérdida de ejercicios anteriores, de acuerdo con el Art. 55 - Ley 79/88

** No se apropia de los excedentes el 30% para atender el compromiso con la Superintendencia de Economía Solidaria de Incremento de Reserva de Protección de Aportes para fortalecer el capital institucional, de acuerdo con el literal a) artículo 2.11.10.1. 6 del Decreto 1068/15, dado que el resultado del ejercicio será aplicado para compensar la pérdida de ejercicios anteriores, de acuerdo con estipulado el Art. 55 - Ley 79/88

*** De acuerdo con lo establecido en el párrafo transitorio segundo del art. 19-4 del estatuto tributario, el valor a pagar por impuesto de renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el Art. 54 - Ley 79/88, sin embargo, dado que el resultado será aplicado para compensar la pérdida de ejercicios anteriores, no existe la obligación de destinar valor alguno en favor del Estado a título del impuesto sobre la renta.

Juan Carlos Borda Fernández

Representante Legal

Original firmado



Nit. 860.024.575-7
PBX 6015886666
Cra. 12 No. 89-28 P. 6
Bogotá, Colombia



www.becoop.coop



tucoopealianza



tucoopealianza



tucoopealianza